Jueves 12 de Marzo de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 427.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—MANUEL MOLINA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 12 DE 1874.

Triunfa la buena doctrina

No podemos ménos de reproducir las apreciaciones con que vemos autorizar las opiniones y doctrinas, con q' hemos atacado el proceder de la Comision Municipal y del Gobierno, al apoderarse por la fuerza de la fábrica del gas.

Hemos sostenido que el artículo del Código con el q' intentaban quizá autorizar esos atentados esos funcionarios, al pretender que han hecho una espropiacion ó el acto de disponer de la propiedad individual sin procedimientos por la urgencia del caso, ni es aplicable en manera alguna á esta emergencia, ni está en contradiccion con la Constitucion Nacional; porque no altera ni modifica el principio de la inviolabilidad de la propiedad y de la calificacion y prévia indemnizacion de la espropiacion, que ha establecido esa ley suprema como una base fundamental de la existencia de las sociedades, al rodear al envolver en esa garantía tan poderosa á la propiedad individual.

Estamos ciertos, que ante los tribunales ha de triunfar en definitiva la doctrina que, hemos sostenido; y nos lo hace presumir así, el hecho de que todos los abogados que han sido consultados despues del atropello y del despojo de la Fábrica del gas; todos lo han condenado, y no solo han declarado que no hay ley alguna en cuyas prescripciones pueda fundarse la legitimidad de estos actos, sino que ellos importan una violacion la mas completa de las prescripciones constitucionales y de las leyes que reglamentan el derecho de propiedad.

Insistimos, pues, en que el artículo del Código que faculta á la autoridad para disponer de la propiedad individual, es solo para casos tan estremos y tan irregulares como los que hemos designado antes, y entre los cuales los mismos hechos que hoy se producen, nos demuestran que no está comprendido el atropello á mano armada hecho á la fábrica de gas.

En efecto, se sostiene que el gobierno hizo bien en apoderarse de la Usina, porque de lo contrario hubiera faltado la luz la noche en que se hizo el atropello; y por que el cortejo de daños q' hubiera sufrido el público, constituian la imperiosa urgencia de disponer el gobierno de esa propiedad particular.

Pero la prueba de que esto no es un argumento, la estamos palpando hoy.

Léjos de llenar la necesidad de luz, apoderándose el gobierno de la fábrica, estamos precisamente en el caso que se quiso evitar. Estamos materialmente sin luz, y entónces el acto ilegítimo y arbitrario cometido por la autoridad, en vez de ser para utilidad pública, ha sido para daño del vecindario.

Dejamos ahora la palabra á dos diarios de la prensa séria que confirman, en su número de ayer la manera legal de encarar esta cuestion *La Pampa* y *El Telégrafo de la Pampa* en los dias anteriores, felicitándonos de estar de acuerdo esos colegas con nosotros.

Habla *La Libertad* de ayer:

Nadie puede ser privado de su propiedad sino por causa de utilidad pública declarada por autoridad competente, prévia tasacion é indemnizacion al dueño de la cosa.

Este principio es la base primera de toda sociedad; porque sin el derecho de propiedad no se comprende la existencia de un pueblo.

A este principio se ha hecho una escepcion que no la encontramos en las leyes civiles de otros estados, que no reconoce constitucion alguna y que sin embargo es una escepcion fundada en el dominio inherente á la soberanía, por el cual se puede disponer de la propiedad particular si la conveniencia ó la salud pública lo requiere, y el caso ocurrente es de tal urgencia que no dá lugar á observar las formas requeridas por las leyes fundamentales, y reglamentarias.

Esta escepcion ha sido espresada en el artículo 7 del Código Civil en el título que trata del *dominio de las cosas*.

"Cuando la urgencia de la expropiacion tenga un carácter de necesidad, de tal manera imperiosa que sea imposible ninguna forma de procedimiento, la autoridad pública puede disponer inmediatamente de la propiedad privada, bajo su responsabilidad."

Esta disposicion del código se apoya en la siguiente opinion de Demolombe:

"Así, en una ciudad en estado de guerra, una órden del gefe del pueblo, aun en caso de urgente necesidad, del gefe de las tropas, basta para autorizar la demolicion de un edificio."

La propiedad, derecho absoluto, tiene que ser reconocido en toda su estension. "Toda restriccion preventiva tendria mas peligros que ventajas. Si el gobierno se constituye juez del abuso, ha dicho un filósofo, no tardaria en constituirse juez del uso, y toda verdadera idea de propiedad y libertad seria perdida."

Es pues reconocido, que la expropiacion solo puede tener lugar en vista de una utilidad pública declarada, justipreciada y pagada.

Y que en casos imprevistos, súbitos, de tal manera imperiosos que no dén lugar á observar esos procedimientos, la autoridad puede disponer de la propiedad, bajo su responsabilidad.

De acuerdo con la opinion de Demolombe es la ley española de 1736, que en su artículo 12 dispone el caso en que puede disponerse de la propiedad particular, sin observar los requisitos ya espuestos.

"Dejando siempre, dice, para los casos de guerra, ú otras circunstancias urgentes, la latitud conveniente á los comandantes respectivos para atender de pronto á lo que pidiese la necesidad."

Estas disposiciones se fijan esclusivamente en el caso urgente de guerra.

Puede entenderse entónces que la expropiacion sin forma alguna solo puede tener lugar á presencia de una necesidad urgentísima que no admite dilacion.

El derecho de los agentes es el que ha venido á establecer esa escepcion en los casos de guerra.

Ocupar una propiedad para la defensa; para maniobrar, para dar una batalla, son casos escepcionales de una situacion escepcional, en la cual cesa el imperio de las instituciones; situacion en la cual Whiting en su obra "Poderes de Guerra" reconoce ese uso público como legal para el sosten, proteccion é seguridad de los intereses nacionales.

Siempre se reconoce la expropiacion en el órden civil bajo formas y procedimientos detallados.

La escepcion á esos procederes está en la situacion escepcional del estado de guerra, como en todo caso en que un peligro imprevisto amenaza á la sociedad y no da tiempo á tramitaciones. Los incendios, las inundaciones, etc. etc.

Es necesario dejar bien constatado el caso en que puede tener lugar la expropiacion sin observar los trámites impuestos por las leyes.

Es tan peligroso el amplificar los casos escepcionales, que de consentirlo, el derecho de propiedad desapareceria por el abuso.

Las doctrinas que este cólega sostiene, son una amplificacion de las que el dia anterior apuntó en resúmen.

Habla ahora *La Nacion*, q' la primer vez que aborda el punto lo hace desenvolviéndo doctrinas y apreciaciones prácticas, en completa armonía con las que antes hemos emitido.

Dice así en su editorial de ayer:

La Municipalidad contrata la provision de gas. Ella cobra los impuestos á los particulares y se compromete, con él á pagar á la empresa del gas.

La Municipalidad no paga; debe ochenta millones; no quiero que pueda pagar, aunque *sigue cobrando el impuesto*.

La empresa, que no se ha formado para regalar gas á la Municipalidad, se rehusa á suministrarlo, porque no quiere ó porque no puede.

Entonces la Municipalidad, auxiliada por el gobierno, se apodera de la usina. Asalta á mano armada un establecimiento particular, sustituye á sus propietarios, los despoja de los artículos y máquinas de fabricacion y se pone á hacer gas por su cuenta y á costa agena.

¿Por qué procede así la Municipalidad?

¿En nombre de su derecho?

Semejante derecho sería una monstruosidad que nadie sostiene.

La, dice la Municipalidad, que yo procedo en nombre del interés público.

Veamos cómo es ese interés público.

Si la Municipalidad lo representa, no puede ni debe le ser ajena á su propósito.

¿Y cual es ese propósito del público?

¿El público quiere, por ventura, que den gas á la fuerza y de balde?

Esto no es exacto.

El público quiere gas y lo *paga*.

¿Por qué se queda la Municipalidad con esa *paga* á nombre del público para que le den gas sin pagar lo y á la fuerza?

Este es lo que la lógica, el buen sentido y la justicia dicen en la cuestion.

¿Están acaso la Constitucion y las leyes peleadas con el buen sentido y la justicia, para establecer otra cosa?

No seguramente.

La Constitucion Nacional dice: "ningun habitante puede ser privado de su propiedad sin una sentencia prévia fundada en ley. La espropiacion por causa de utilidad pública debe ser fundada en ley.

La Constitucion Provincial dice: "la espropiacion por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y prévia mente indemnizada.

Contra estos artículos terminantes se cita el 7º (tít. 5 lib. 3º) del código civil:

"Cuando la urgencia de la espropiacion tenga un carácter de necesidad, de tal manera imperiosa, QUE SEA IMPOSIBLE NINGUNA FORMA DE PROCEDIMIENTO, la autoridad pública puede disponer inmediatamente de la propiedad privada, bajo su responsabilidad."

¿Pero ese es el caso de espropiacion en el presente caso?

De ninguna manera.

La espropiacion legal es la privacion de la propiedad mediante una indemnizacion, prévia en la generalidad de los casos, posterior, tal vez en los casos urgentes á que se refiere el Código.

Pero la Municipalidad no ha tratado de adquirir para sí, pagando hoy ó mañana, el edificio, los materiales, la usina del gas.

Lo que quiere es hacerlo elaborar á la fuerza, consumirlo y pagarlo tarde, mal y nunca.

Pero, quiere algo mas, y esto es lo que hace el asunto todavia mas grave; quiere constituir el abuso actual en principio y en sistema y aplicarlo á sus demas actos.

En el asunto del gas pretende que el público pague, embolsarse el impuesto y obligar por la fuerza á la empresa á dar el gas sin pagarlo.

Con el ferro-carril del Oeste pretende hacer otro tanto.

A mediados del año pasado la Municipalidad convino con la empresa del ferro-carril del Oeste en que esta prestaria el servicio de trenes de la Chacarita.

La municipalidad abonaria el impuesto de la conduccion de cadáveres y el importe de los boletos de pasajeros.

¿Cobró la Municipalidad el tal impuesto y los tales boletos?

Es escusado decir que no dejó de hacerlo.

¿Pero pagó al ferro-carril el servicio para que estaban destinados esos fondos?

Mas escusado es todavía decir que no pensó en hacer semejante pago.

La Municipalidad cobraba el impuesto, gastaba ó guardaba el dinero, recibia el servicio, pero ni pensaba en pagarlo.

En pocos meses la cuenta de la Municipalidad subió á cerca de doscientos mil pesos.

¿Que hará el ferro-carril del Oeste?

¿Negará la continuacion del servicio ó cobrará de su cuenta el impuesto, para impedir que se lo embolse la Municipalidad?

La direccion del ferro-carril ha optado por lo último.

Toca ahora que la Municipalidad impida el cobro del impuesto y se apodere de los trenes á mano armada, para hacer que le sirvan de balde mientras ella guarda el impuesto destinado á pagarlos.

Si la comision municipal está en su derecho en el caso del gas y del ferro-carril del Oeste, el principio debe tener, sin duda, una aplicacion general.

La Municipalidad debe continuar sin pagar á sus empleados, y si estos renuncian, debe hacerlos llevar á las oficinas, amarrados codo con codo.

La Municipalidad debe continuar no pagando á los carniceros, almaceneros, tenderos, chacareros y demas proveedores que le suministran lo que necesita. El dia en que estos se resistan á hacerlo, debe apoderarse por la fuerza de todos los establecimientos particulares y obligarles á hacer los suministros, aunque ya no tengan efectos ni dinero para comprarlos.

Así es como trata la comision municipal los intereses que se le confian y así es como desacredita la institucion que pretende representar.

No habia, sino para pedir dinero á fin de emplearlo, segun acaba de espresarlo, en *tapar pantanos*.

No procede sino para producir actos semejantes al asalto de la usina del gas é al sorteo de las comisiones empadronadoras.

Porque no vale un pito

La Tribuna se desempeña cada dia con mas violencia en por pendiente de errores en que hace largo tiempo que viene rodando.

Cuatro dias hace que se esfuerza en eliminar todo candidato á la presidencia que no sea el Dr. Avellaneda.

Unas veces pide que renuncien todos y lo dejen á este solo luchar con su buena suerte.

Otras veces pide, que todos los candidatos tomen de la oreja á sus partidarios y vayan á deponerlos como ofrenda á los piés del Dr. Avellaneda.

Lo estraño es que no se atreva la *Tribuna* á convocar al pueblo de Buenos Aires á un *meeting* popular, para proclamar su candidato, tanto es el empeño que muestra en convencernos de que Buenos Aires en masa debe plegarse á los trabajos electorales de cuatro ó cinco gobernadores de provincia que hacen fuerzas por popularizar esta candidatura, sin que tengamos hasta hoy otra prueba de la conquista que hayan hecho, que resultar electos algunos diputados, que dicen ser amigos del Dr. Avellaneda, y la alianza que dicen va á realizarse aquí en Buenos Aires entre ese conjunto de gobernadores por una parte y los rezagados del partido alsinista derrotado completamente aquí en Buenos Aires, por la otra.

Empeñada la *Tribuna* en formarse un horizonte preñado de probabilidades en favor de esa candidatura, que para aumentar sus filas busca los despojos de la derrota, y empeñada en prepararse un campo algo verde de esperanzas; para estampar en sus columnas el nombre del Dr. Avellaneda, como la candidatura de sus afecciones, dice ayer lo siguiente:

"El grito de muera Mitre, ó muera Alsina, que se repite á cada paso en las calles de Buenos Aires, ha repercutido en las provincias, que lo miran como una advertencia de que ninguno de los dos candidatos conviene á la República en la situacion creada por sus propios amigos.

"¿Para qué luchar entónces en Buenos Aires, por candidaturas sin esperanza de éxito."

A estar pues á esta manera de ver la cuestion, o la cree que porque no se grita en Buenos Aires *muera el Dr. Avellaneda*, no hay otro hombre en la República en mejores condiciones que él para hacerlo candidato á la presidencia.

Este es un error de ilusion.

Aquí en Buenos Aires, no se grita *muera* á ese candidato, porque todavia no hay quien lo quiera ni quien lo aborrezca.

Por que nada vale esta candidatura para esta provincia; porque no pudo ni siquiera tentarse el imponersela al pueblo por medio del gobierno, en una provincia en que como esta, hemos visto al pueblo venciendo á un círculo apoyado por dos gobiernos, con todos sus elementos militares y de Policía.

La candidatura del Dr. Avellaneda es aquí una quimera, y ni siquiera los honores de la ilusion pueden adjudicarsele.

La Tribuna no ha de ver reflejar probabilidades en favor de su triunfo, de las provincias sobre Buenos Aires, y ha de ver sí, repercutir desde aquí en los pueblos del interior, indignacion y repugnancia popular, cuando aliados aquí el Dr. Avellaneda al círculo de los falsificadores, débil y derrotado enseñe así á las provincias que las revoluciones y los trastornos que allí están sufriendo son producidas por el esfuerzo que hace el elemento oficial, para forjar prestigio á un hombre, que puede llamarse desconocido en la República, pues no ha habido tiempo aun de conocerle bien; y ha de enseñarles qué léjos de conquistar elementos aquí, vá á enagenarse completamente hasta la probabilidad de adquirir simpatías, si su eleccion fuese posible para un gobierno federal, que se engendrase con el consorcio de la falsificacion y el elemento reaccionario, apoyado por los recursos oficiales contra la verdadera voluntad del pueblo.

Pero "La Tribuna," en medio de su decadencia, como aquel que cree salvarse asiéndose de un puñado de yerbas flotantes en un profundo rio, se toma hoy de la candidatura Avellaneda, porque tiene la esperanza de que su alianza con el Dr. Alsina, dará por resultado el que no haya eleccion Presidencial en Buenos Aires el 12 de Abril; desde que es condicion *sine qua non* del partido de accion, el que los resagados alsinistas estorpezcan esos dias la emision del libre sufragio popular.

Y otra ilusion mas es la que anima á "La Tribuna" al lanzarse en estas tortuosas corrientes.

Crée ella que por haber resultado electos en provincia algunos diputados amigos del Dr. Avellaneda, el triunfo en las elecciones de electores lo tiene ya asegurado.

Pero esto es un grave error.

Por alcanzar una diputacion en nuestros pueblos del Interior, se hacen alianzas de familia y pactos entre los partidos locales, que de aquí á la distancia, es muy fácil creer q' su resultado práctico, sea el triunfo del partido nacional en el cual esté afiliado el candidato y sin embargo no sea así.

Pero esto es muy natural, porque los partidos locales pueden hacer fácilmente concesiones para que resulten electos diputados, hombres inteligentes ó prestigiosos pero de un color moderado que no sea el predominante en esa provincia, desde que tratándose de traer uno ó dos miembros al Congreso no hay motivo para que se ejerciten, ni la pasion electoral, ni el entusiasmo de simpatías que tienen que agitarse, cuando traten de elegir al Presidente de la República.

Tenemos, pues, que ver como en aquellas provincias en que han resultado electos diputados, ciudadanos que se creen afectos al Dr. Avellaneda, cuando se trate de la eleccion de electores, han de agitarse móviles muy distintos y tendencias muy opuestas en las masas populares y aun en los gobiernos, á las que estan haciendo hoy la ilusion de la *Tribuna*.

Por otra parte, creer que el recurso adoptado de buscar el provincialismo de los pueblos del Interior y despertar la emulacion contra Buenos Aires, ha de dar por resultado el que allí se prescinda de la opinion de esta provincia sobre la cuestion electoral y se elija un candidato repelido universalmente en Buenos Aires, no solo por su falta de popularidad, si no porque se le vea ejercitar los elementos oficiales, la revolucion y la opresion de los pueblos del Interior para forjar se fuerzas electorales, y cuando estas ya no le alcanzen, y cuando esto ya no le baste aliarse á un partido derrotado por que busca el triunfo en la falsificacion; es creer todavia que el pueblo en las provincias está con los ojos vendados y no conoce sus intereses bien entendidos.

No crea, pues, la *Tribuna* que por que aquí no se grito todavia *muera el Dr. Avellaneda* sea este el candidato destinado á llevar en la mano la palma de la victoria.

Hoy no se dan estos gritos por los partidarios fanáticos, primero, porque el partido y el pueblo q' rechazan esa candidatura son demasiado cultos para lanzar esos gritos de muerte, y segundo, porque como lo decimos en nuestro epígrafe, la candidatura Avellaneda no vale un pito en Buenos Aires.

Pero deje que se realice su alianza con los alsinistas resagados: deje que se haga cómplice de la falsificacion de los rejistros aceptando el concurso de esos partidario ya vencidos por la indignacion popular: deje que agregue á su partido á todos los criminales que asaltan el domicilio á mano armada y á los diaristas que incitan al pueblo á colgar de los faroles ó sus adversarios; y deje que el Dr. Avellaneda se haga en Buenos Aires hombre de accion como se han hecho sus tenientes en la Rioja, en Jujuy y otras provincias, y ya verá como, porque va'drá entonces menos que cero esa candidatura en Buenos Aires, todos á una sola voz esclamarán aquí: *abajo el Dr. Avellaneda*.

La proclamacion de la alianza por el Dr. Alsina, la aceptacion por el Dr. Avellaneda y la declaracion de hacerse Avellanedista que poco á poco va preparando la *Tribuna*, arrancarán del patriotismo y del espíritu público de Buenos Aires, esa esclamacion espontánea y general.

La situacion de la Rioja

Para que juzguen nuestros lectores á que precipicio vá arrastrando á nuestros pueblos del Interior, la tolerancia del gobierno nacional para con los desmanes anarquistas con que los gefes del ejército realizan sus trabajos electorales en las provincias, insertamos á continuacion una de las cartas mas significativas que hemos recibido de la Rioja.

Es un comerciante acaudalado y hombre de órden el que habla.

"Chilecito, Febrero 18 de 1874.

"Querido amigo: Me dirijo á Vd. con el objeto de hacerle conocer los peligros que amenazan á este pobre pueblo y pedirle su contingente para que nos ayude á condenar esta situacion."

"La montonera está en pié y encabezada por los mismos hombres que sirvieron á Varela."

"Se han empezado ya á producir escándalos vergonzosos, y al paso que vamos, muy luego se poudrá á la órden del dia la matanza y el robo."

"Varios ciudadanos han sido atacados en pleno dia por gauchos asalariados."

"Este pobre pueblo no tiene mas porvenir que su mineral y para la explotacion de él necesitamos capitales y brazos, que con la paz nos vendrian de fuera; pero al estado en que han llegado las cosas, debido á los escándalos en que es autora la fuerza nacional y que los produce la necesidad de repelerlos el gobierno Gordillo, nos seria de todo punto imposible conseguir una ni otra cosa, porque ¿qué nécio habria de querer venir á esponer su capital en un pueblo en donde de seguro espondria su pellejo."

"Seguro q' "La Pampa" no permanecerá impasible ante los dolores de un pueblo argentino, no tengo inconveniente en agradecerle desde yá, lo que diga á este respecto."

A. J. L."

Esto es el relato fiel, á las impresiones q' dominan allí de donde la intriga electoral vá desde los centros de accion, q' se ejercitan aquí en trastornar el órden de pueblos, que sin la paz y sin la tranquilidad, no pueden tener ni instituciones, ni derecho de propiedad, ni desarrollo natural de la riqueza que encierran.

Empréstitos con mal objeto

El Banco Nacional trata en estos momentos, con el mandadero ó peon de cordel del Gobierno de Entre-Rios, de hacer á esa provincia un nuevo empréstito de doscientos mil pesos fuertes.

Con este motivo un diario de la mañana dice lo siguiente:

«Ahora bien, ¿qué aplicacion se vá á dar á esta cantidad? ¿Qué garantías y qué responsabilidad tiene aquel Gobierno? Hé aquí lo que los Directores del Banco Nacional tienen el deber de indagar ántes de comprometer el crédito del establecimiento que dirige con un negocio aventurado.

«Se dice que se ofrece la garantía de fondos públicos. Pero, ¿qué valor tienen los papeles de un gobierno en bancarrota?

«Si se tratase de un gobierno modelo por su celo en la administracion y en la distribucion de los dineros públicos, nada de estraño seria que los Directores del Banco Nacional, tratando de ensanchar la esfera de los negocios del establecimiento que dirigen ayudando al mismo tiempo al fomento del progreso de una provincia hermana, tratasen de hacer operaciones de esta clase.

«Pero, dar dinero para sostener batallones que sofoquen la opinion, para hacer política, sostener gobiernos impopulares é imponer la voluntad oficial á un pueblo, no es por cierto la mision del Banco Nacional, institucion benéfica llamada á operar un cambio radical en la vida económica y social de la República.»

A estas palabras del colega, agregaremos nosotros, que el dia que lo viésemos celebrar empréstitos de ese género al Banco Nacional, podriamos ya anunciar la iniciativa de su bancarrota.

Pesa sobre Entre-Rios una deuda enorme. Ha contraido un empréstito de un millon de fuertes en el estranjero, que le exije anualmente un servicio de mas de 140 mil fuertes que no tiene de donde obtenerlos.

Sus rentas son tan exíguas, que ni para las primeras necesidades de su administracion, ni para dar de comer á los presos tiene hoy.

¿Qué garantias espera el Banco Nacional entonces, de un Gobierno en tales condiciones?

¿Qué lo hipotequen tierras provinciales?

¡Bello negocio haria en matar su capital activo, para violar luego sus estatutos haciéndose por necesidad propietario de terrenos en Entre-Rios!

Esos cinco millones de pesos papel que se le exijen, los necesitan el comercio de Buenos Aires y el de las Provincias.

El Banco Nacional haria mal, pero pésimamente mal, hasta en escuchar proposiciones ó pedidos de empréstitos á los gobiernos.

Tenga dinero para el pueblo, y cuando le sobre, entonces delo á préstamo á los que como los gobiernos de Provincias, no pagan jamás, porque cada nuevo gobernador compromete sus rentas y olvida las deudas de sus antecesores.

Dar á los gobiernos de Provincia su dinero, es hacerse de enemigos, porque así son esta clase de acreedores; y porque los que suceden al que tomó el préstamo, hacen gala siempre de trampear á los acreedores, ó por espíritu de partido ó por la misma necesidad de su pobreza, ó por esa falta de moralidad q' hace, que la deuda contraida por anteriores gobiernos, no se respete como hecha por el gobierno sino por su personal: porque personifican en él solo la Administracion y no ven predominar ántes que todo el principio de autoridad, la entidad moral del Gobierno, que debe ser siempre la misma, sea deudor ó acreedor, y sea quien sea, quien la ejerza.

No solo los directores del Banco Nacional deben resistirse á estos negocios sino que sus accionistas influyentes, deben acercarse á aquellos y significarles la reprobacion que mereceria de parte de todos los que tienen participacion en ese Banco, el hecho de hacer préstamos á un gobierno de Provincia completamente arruinado, aunque ofrezca las garantias que ofrezca.

Si se empieza á inutilizar el capital efectivo del Banco Nacional en préstamos á los gobiernos.

Si se compromete su crédito encarnado en los billetes de su emision, adquiriendo deudores como ese gobierno; en poco tiempo se encontrará como el Banco de Buenas Aires con su capital, sus utilidades acumuladas, y sus depósitos, comprometidos en deudas de gobiernos, municipalidades y corporaciones públicas; que si aquí en Buenos Aires hacen lo que hace la Comision Municipal con la Empresa del gas, su acreedora de ocho millones ¿qué no harán en Provincia, en donde los gobiernos hacen lo que quieren y no hay á quién apelar?

Lo que decimos del empréstito al Gobierno de Entre-Rios, lo decimos tambien respecto del que ha solicitado la Comision Municipal de Buenos Aires por valor de 120 mil fuertes con garantia del Gobierno de la Provincia, á cuya solicitud segun se dice, ha contestado el Directorio del Banco Nacional, que no quiere entenderse con esa Comision, sinó con el Gobierno directamente.

Ni con el Gobierno de la Provincia debe entenderse, ni debe prestar esos 120 mil pesos fuertes á la Comision Municipal, que bien puede buscarselos en otra forma y en otra parte, con sus propiedades por valor de 200 millones de pesos que mantiene, sin saber quien las posee y sin hacerlas producir nada.

Demasiado tiene el Banco que atender yá con la obligacion de prestar al Gobierno Nacional, para que todavia ande buscandose otros pródigos á quien dar su dinero.

Y luego; si hace ese establecimiento lo que hizo el Banco de la Provincia; dar todo lo que le pidan los gobiernos; quiere decir entonces que habremos aumentado los elementos de perdicion de los hombres públicos de nuestro pais; porque es una verdad incontrovertible, que no hay sistema de rentas organizado, no hay economia establecida en los gastos, ni hay órden y celo en el manejo de los dineros fiscales entre nosotros, porque siempre se ha tenido la facilidad de adquirir dinero del Banco; ántes, sellando papel moneda, y hoy, por medio de empréstitos que yá dándoles esta forma, ya aquella otra, siempre en último término se ha concluido por no pagarlas.

El Banco Nacional debe atender al pueblo que lo ha fundado, dándole directamente su dinero á descuento y ayudándole con las manifestaciones de su crédito, porque el dinero que reciben los particulares, por mal que lo empleen algunos, por lo general sirve para promover el desarrollo de la riqueza pública, y para provocar el crecimiento de la produccion y del consumo.

El q' se dá á los Gobiernos y autoridades, se dilapida la primer vez que sale á la circulacion; y es yá un medio circulante que lleva consigo el daño de haber desempeñado mal sus primeras funciones al salir al mercado.

Si el Banco Nacional está tan abundante de dinero como para malgastarlo y arriesgarlo, en vez de hacerlo, dándoselo prestado al Gobierno de Entre-Rios, baje el tipo del descuento y déselo á los particulares que lo necesitan bastante en Buenos Aires y lo necesitarán mañana en las Provincias cuando se establezcan las sucursales, que es lo que debiera hacer el Directorio en vez de inutilizar ocho millones de pesos papel en los dos préstamos que se le piden: el del Gobierno de Entre-Rios y el de la comision municipal de Buenos Aires.

Emplee en fundar sucursales ese dinero que tanto le abunda, y no empieze yá á mezclarse entre los partidos locales, dando á los gobiernos y á las corporaciones que piden dinero para hacer elecciones, para hacer Presidentes y para sostenerse en el cargo que ejercen contra la voluntad y contra la opinion pública.

El dinero de los empréstitos adquiridos facilmente, es el que mas fácilmente derrochan los gobiernos porque no son ellos los que tienen que apurar sus recursos de inteligencia y de labor para pagarlos.

Es á sus sucesores á quienes dejan esa tarea y es por esto que poco les importa dilapidarlos.

El Banco Nacional no puede ni debe pues, venir á aumentar el contingente de los que fomentan este vicio orgánico yá en nuestros hombres de gobierno.

El Gobernador de Entre-Rios adquirió hace poco un millon y pico de pesos fuertes por medio de un empréstito en Inglaterra á pretesto de aplicarlo á obras públicas, y no ha construido ni una vara de pared con ellos y los ha derrochado, materialmente derrochado en sostenerse en el gobierno el actual gobernador, y en provocar la rebelion que surjió por echarlo abajo á él, que habia fatigado yá al pueblo con su favoritismo y el mal empleo de esos dineros en obsequiar y hacer la fortuna de sus adeptos.

Sí, pues, vemos que el Banco Nacional hace ese empréstito, aunque sea una institucion á las que puedan lastimar estas discusiones, hemos de criticarle ardientemente su proceder y hemos de incitar á sus accionistas y á sus clientes, á que se pongan en guardia contra estas distracciones del dinero, que ha llevado allí el pueblo en forma de acciones y lo lleva en forma de depósitos, para que se le devuelva á él á descuento y no para que se fomenten los hábitos de despilfarro de los malos Gobiernos y el espíritu tramposo de las Comisiones Municipales falsificadoras.

(Del "Telégrafo de la Pampa".)

EXTERIOR

Ultimas noticias de Europa

Ayer entró en nuestro puerto el paquete inglés *Nera*. Trae fechas de Lisboa hasta el 14 de Febrero, un dia mas modernas que las que habiamos recibido por el *Jebe*.

A continuacion insertamos las noticias de mayor interés que el *Nera* nos ha traido.

Inglaterra

—En Inglaterra continuaba siendo favorable á los conservadores el resultado de las urnas; hasta en Lóndres mismo candidatos liberales fueron derrotados, salvandose apenas el Sr. Goschen miembro del Gabinete, que tuvo por compañeros de victoria á tres *tories* al banquero Rothschild no pudo reunir mayoría. Hasta la última fecha habian sido electos 589 candidatos, de los cuales eran conservadores 267 y liberales 242. En relacion al parlamento disuelto, los conservadores han ganado 76 asientos, y los liberales 37.

Refiriéndose al resultado de las elecciones, dice el *Times*:

"La opinion de los constituyentes se ha manifestado claramente, que la subida del Sr. Disraeli al poder no es mas que una cuestion de tiempo. El ministerio Gladstone no se puede conservar por mas tiempo ante el nuevo parlamento; solo le queda que ver como se ha de retirar con dignidad y justicia para su partido. Esta última consideracion llevará probablemente á los ministros á mantenerse al frente de los negocios públicos hasta que terminen las elecciones; es de esperarse, sin embargo, que entónces sigan el ejemplo dado en 1868 por el señor Disraeli, que resignó el poder antes de la reunion del Parlamento. Es verdad que le seria mas regular esperar un voto contrario en la Cámara de los Comunes, pero el ejemplo citado, si fué una innovacion, fué también un buen precedente."

El hambre continuaba asolando la Bengala pero segun las últimas noticias telegráficas, habian caido lluvias generales que traerian efectos benéficos.

Francia

La Asamblea de Versailles en la sesion del 6 del pasado, reeligió para su presidente al señor Buffet por 318 votos, obteniendo 248 el señor Leon Say.

El contra proyecto de este diputado, relativo á la emision de 80 millones en títulos del tesoro, fué desechado por 434 votos contra 249.

La comision nombrada para dar parecer sobre la autorizacion pedida para instaurar proceso al diputado M. Ranc, acusado de haber tomado parte en los excesos de la comuna, era casi unanimemente favorable al pedido de la autoridad.

Alemania

En Berlin se realizó tambien en la noche del 7 del pasado una gran reunion, con el fin de responder á las manifestaciones de adhesion dadas en Inglaterra en la cuestion religiosa. Estuvieron representados en esa reunion todos los grupos del parlamento, á escepcion del centro, miembros de la Municipalidad y muchas otras personas notables. Adoptóse una resolucion declarando: "que los miembros del Parlamento aleman, de las dos cámaras del Parlamento prusiano, los representantes de la administracion municipal, los ciudadanos de Berlin, los hombres de la ciencia, los artistas y los representantes de todas las clases sociales reunidas en Berlin, agradecian cordialmente aquella manifestacion que produjo el *meeting* celebrado el 27 de Enero en Lóndres."

Habiendo el Sr. Simpson declarado que su estado de salud no le permitia aceptar el cargo de presidente del Reichstag, se decia que seria escogido para este cargo importante el Sr. Forkenbeck antiguo presidente de la Cámara de diputados de Prusia.

El arzobispo Ledochowski algunos dias antes de ser preso, designó para administrar la diócesis un canónigo capitular que debia ser tenido durante su arresto. Se sospecha sin embargo que el gobierno no ratificará el nombramiento.

El nuevo presupuesto para los gastos militares de Alemania presenta en relacion al anterior, un esceso de 4,000,000 de thalers.

Suiza.

—El consejo federal desterró de la Suiza al padre francés Colliet, residente en Ginebra, y acusado de haber enviado á diferentes gobiernos un manifiesto en que se pedia la intervencion de las potencias católicas para poner término á la cuestion religiosa en aquella república.

Rusia.

—El dia 12 del pasado el emperador de Austria llegó á Varsovia en camino á San Petersburgo.

España.

—Segun un despacho telegráfico de Madrid fecha 13 del pasado, iba á emprenderse un movimiento enérgico y decisivo contra los carlistas.

La hora de recurrir á un plebiscito para determinar la forma de Gobierno, parecia ganar terreno.

Los carlistas se habian opuesto á que un buque francés el *Phoque* con despachos para el cónsul de Francia, entrase en Bilbao: un hecho semejante se repitió con uno inglés. A consecuencia de esto decíase que el Sr. Layard pediria instrucciones á su gobierno y que el gobierno francés fué tambien invitado á dar instrucciones al comandante del *Phoque*.

Andechaga, comandante de las fuerzas carlistas que cercan á Bilbao, concedió á los habitantes de la ciudad un plazo de ocho dias para retirarse en libertad, declarando que, fenecido ese plazo, comenzaria á bombardear la plaza.

El famoso cura Santa Cruz reapareció al frente de una guerrilla combatiendo esta vez por la paz. No será esto lo que hará olvidar sus horribles hechos.

Decíase en la Habana que el capitan general Jovellar declarará en estado de sitio la isla de Cuba; movilizará gran parte de los voluntarios y ordenará el alistamiento de todos los ciudadanos de 20 á 45 años de edad.

Correspondencia de Inglaterra.

Lóndres, Febrero 3 de 1874.

Sr. Director:

Me perdonará le escriba un dia y otro del vivo movimiento electoral que agita al Reino Unido. No se habla de otra cosa hoy en Inglaterra como en Irlanda, en Escocia como en el país de Gales.

Ayer Gladstone se presentó ante sus electores de Greenwich. En su arenga muy aclamada respondió al cargo muy general por lo inesperado de la disolucion, diciendo que habiendo los conservadores negádose á aceptar el poder y la Cámara de los lores rechazado una parte de las medidas del gobierno, no tenia otra alternativa que la disolucion. La opinion aceptaba esta medida, pero no quince dias antes de la reunion del Parlamento convocado para dentro de una semana. Para que de la noche á la mañana se haya roto el pacto que parecia acordado entre los partidos para disolver la Cámara de los comunes despues de una breve legislatura dando como siempre tiempo á los partidos para prepararse á la lucha, es preciso que Gladstone haya querido sorprender á sus adversarios. Lo primero seria una causa de debilidad para el gabinete, lo segundo un acto poco digno de hombres de Estado inglés, pues aquí la política no es un ertámeltes.

Defendiéndose de los cargos dirigidos por Disraeli á la parte débil de la pasada ministerial, que es la política esterior de la Gran Bretaña desde que predomina en sus consejos la escuela de Manchester; Gladstone ha dicho que si la Inglaterra é su gobierno no hubiesen tenido una actitud tan cuerda y serena cuando la lucha entre Francia y Prusia, habria sido arrastrada á la guerra con Napoleon III ó el imperio germánico por intereses que no eran los del pueblo británico. Reproduciendo los argumentos de mister Lowe, añadió que su sacrificio en la cuestion del *Alabama* habia afirmado en cambio la estrecha amistad entre Inglaterra y los Estados Unidos y hecho triunfar el principio del arbitraje internacional, que no seria perdido para la paz del mundo y para el porvenir de la civilizacion.

Forster, Stansfeld, Bright han dado como diputados ministros que eran manifiestos notables tambien, siendo el mas pronunciado en sentido liberal el de este último canciller del ducado de Lancaster y cuya vuelta al gabinete Gladstone es lo que alarma principalmente los intereses conservadores.

La eleccion de Gladstone en Greenwich será muy disputada, sacando las oposiciones que no cuenta con otro distrito en Inglaterra, pues el partido no-conformista ha hecho fracasar su candidatura en la importante ciudad de Manchester. Su derrota en Greenwich seria un golpe irreparable para el partido liberal.

Tambien ha sido un fracaso el doble gran meeting celebrado ayer en Exeter-Hall y San James-Hall de que les hablaba en mi última carta. A pesar de los discursos mas ó menos apasionados de M. Robert Peel, tan distinto en todo de su ilustre padre, y del Dean de Canterbury, cuya arenga contra la córte de Roma é mejor dicho del Vaticano, tan gran contraste ofreció con el espíritu verdaderamente cristiano de la carta enviada por el Dean de Westminster; á pesar de las mociones de simpatía al Emperador Guillermo, á la política anti-católica del príncipe de Bismark y á los protestantes de Alemania, el *Times* que casi siempre interpreta admirablemente la opinion del pueblo inglés, dice que no se consiguirá arrastrar á este á nuevas luchas de intolerancia religiosa al grito anticuado de abajo el Papado. Y con su elevacion de miras advierte á la Alemania que el mas grande peligro á su naciente unidad seria que el fin del siglo diez y nueve presenciase las luchas religiosas del siglo diez y seis.

Sin embargo el príncipe de Bismark no parece desistir de su política apasionada y la *Gaceta de la Alemania del Norte*, su órgano, al propio tiempo que parece satisfecha de la suspension del *Univers* y de las declaraciones del duque de Décazes, exige aun el proceso de los prelados franceses que atacaron al Emperador Guillermo.

Hoy y para responder á las reuniones protestantes de ayer ha tenido lugar en Birmingham y bajo la presidencia de monseñor Capel una gran junta de católicos en que se ha votado un mensaje al arzobispo de Colonia, espresando la mas cordial simpatía por su persona á causa de los sufrimientos que le han inferido las leyes injustas y tiránicas adoptadas últimamente en Alemania contra los católicos, los prelados, y el sacerdocio de los Estados germánicos.

El hambre se estiende terriblemente en muchas partes de la India. Los últimos telégramas recibidos de Calcuta preocupan vivamente al gobierno británico y al mercado de Lóndres. Toda la plata de Alemania que se habia apartado de la circulacion adquirida á cambio de oro inglés ha sido enviada á la regencia de Bengala.

Sigue persistente el conflicto entre el Folkeing dinamarqués y los ministros del Rey Cristian, que acaba de recibir por cincuenta y siete sufragios contra treinta y uno un nuevo voto de censura de aquella asamblea popular. El rey ha vuelto á declarar sin embargo su confianza en el gabinete.

Revista Europea

Paris, Febrero 7 de 1874.

Sr. Director:

La cuestion religiosa está tomando en Europa un carácter de universalidad que desde hace mucho tiempo no ha presentado. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se venian debatiendo con mas ó menos acritud en muchas naciones en los últimos años; en Suiza, en Alemania en Austria, en Italia, en Francia. Pero en cada país tenian un aspecto especial. La ruptura del concordato austriaco por las leyes confesionales promulgadas en Viena, no presentaba el mismo carácter que la cesacion de las relaciones entre ambas potestades en otros paises. La lucha era reñida en Suiza por los radicales que quieren reformar la constitucion federal en sentido unitario favorable al germanismo y al protestantismo, contra los católicos y los latinos, no se parecia en sus elementos esenciales á la contienda suscitada por los fundadores de la unidad italiana contra el poder temporal de la Santa Sede. La persecucion emprendida en Prusia por el principe de Bismark, no solo contra la libertad de la iglesia católica, sino contra la de todas las iglesias, era muy distinta de las polémicas seguidas en Francia entre los respectivos abogados de una política amiga ú hóstil de la Italia.

Pero en estos momentos tiende á ser una misma y á estar planteada en unos mismos términos la cuestion religiosa. Los asuntos de que se trata en el fondo de las declaraciones recientemente hechas en la Asamblea de Versalles por el duque Decazes, son los mismos de que se ocupan en sus pastorales de Francia, de Bélgica y de Inglaterra, los mismos que motivan en Lóndres los meetings enemigos de católicos y de protestantes, los mismos que se han atribuido los grandes armamentos de la Italia, los mismos que han proporcionado ocasion á la prensa ministerial de Alemania para formular amenazas de una nueva guerra con la Francia.

El principe de Bismark no se contenta ya con las cuatro leyes que hizo decretar en los años anteriores por el Landtag del reino de Prusia, ni con las dos que acaba de presentar en estos dias para aumentar los rigores de la persecucion contra el clero católico, no se contenta con sostener la doctrina absurda é inicua de que la organizacion interna de la Iglesia debe estar sometida á las leyes civiles del Estado; no se contenta con llevar ese principio tan disparatado como tiránico hasta el estremo de pretender que aun siendo protestante el Estado debe ser quien acuerde las reglas de disciplina eclesiástica por los católicos; no se contenta con haber infrinjido hasta los artículos de la Constitucion del imperio aleman para decretar sus medidas contra el clero no se contenta con haber tenido que fundir un cisma opuesto á la Iglesia protestante con la católica para asegurar mejor sus fines de animosidad contra la última; no se contenta con haber tenido que vencer hasta los sentimientos de la conciencia del emperador Guillermo, que ha resistido lo q' ha podido la prosecucion de algunas de las leyes proyectadas; no se contentan con prestar una proteccion declarada al llamado obispo Reinkens, pretendido jefe de un nuevo cisma, y que solo ve probabilidades de vitar apariencias de su vida y su secta en los favores directos del gobierno y del presupuesto nacional; no se contenta con amenazar, condenar públicamente, multar y reducir á prision á los arzobispos y obispos que residen en territorios á donde alcanza su accion gubernativa. Además quiere estender el terreno de la contienda á todas las demás naciones. Sus periódicos anuncian que la Francia tendrá que darle una satisfaccion por las pastorales publicadas por varios prelados franceses. En el Parlamento belga se discute sobre si la Bélgica está también conminada para que dé escusas y reparacion á Bismark por la pastoral en que el arzobispo de Malinas ha condenado la francmasonería y el socialismo.

Dícese que hasta á Inglaterra han llegado las reclamaciones diplomáticas, exigiendo el canciller aleman que se supriman las manifestaciones en favor de los católicos de Prusia. Y al mismo tiempo, la polémica suscitada por la GACETA DE COLONIA acerca de si el Papa tiene adoptadas ciertas medidas para asegurar la libertad de las deliberaciones del Cónclave, en que su sucesor, dentro de un plazo mas ó menos largo, ó corto, habrá de ser nombrado ha puesto de manifiesto las intenciones de la diplomacia berlinesa de promover todas las querellas y obstáculos que pueda á la eleccion del futuro Pontífice.

Hasta ahora los resultados no han correspondido á las intenciones del famoso político de Berlin. El gobierno francés se ha apresurado á hacer declaraciones, que en la apariencia se han dirigido á tranquilizar á la Italia y que quizá han conseguido este objeto mas de lo que Bismark habria querido.

La supresion del periódico *L' Univers*, que tambien ha decretado el ministerio del mariscal Mac-Mahon, no ha parecido suficiente á los periódicos ministeriales de Berlin, que declaran arrogantemente que la Alemania conserva integro su derecho de reclamar que los prelados franceses sean castigados con arreglo á las leyes de su país por sus ofensivas pastorales; pero estos mismos periódicos de Bismark, que se lamentan todos los dias de que los jurados en Francia absuelven sistemáticamente á los asesinos cuando los asesinados son prusianos, deben tener muy pocas esperanzas de que los prelados franceses sean condenados en Francia por defender en sus pastorales al catolicismo contra los ataques injustos que sufre en Prusia.

En Bélgica ha sido negado por el gobierno del país que al prusiano le haya dirigido reclamaciones, y nadie hace temer que el arzobispo de Malinas sea molestado por su condenacion de la francmasonería y del socialismo. Mucho menos probable es que el Metropolitano católico de Lóndres, Mr. Manning, vea coartada su libertad en accion para hacer manifestaciones propias y organizar las agenas contra las vejaciones sufridas por el clero católico prusiano. La misma Italia que siente tan grandes temores de que la Francia le pida todavia estrechas cuentas por la ocupacion de Roma, realizada en los dias que mediaron entre la capitulacion de Sedan y la de Metz, se ha apresurado, con motivo de la última promocion de cardenales, á promover garantías de libertad al futuro Cónclave, lo cual se proclamar una política hasta cierto punto contraria á la de amenazas que formula la prensa ministerial de Berlin.

Hasta en Alemania, las resistencias son mayores que los apoyos que la política del canciller encuentra en estas cuestiones, á pesar de los recursos que las rentas de la corona de Hannover, puestas completamente á su libre disposicion, así como otros fondos y medios legales, le suministran. El teólogo Doellinguer, aunque reconciliado con Roma, se ha separado del movimiento cismático, que tampoco conserva en el resto de Alemania, el carácter que se le da en Berlin, y mucho menos el que en Suiza le imprime el famoso excomulgado padre Jacinto. La oposicion de los católicos, así en Landtag prusiano como en el Reichstag, ha alcanzado en las últimas elecciones notable aumento ...

cuanto lleguen á Roma ...

prender que la guerra declarada por él al catolicismo, es la mas temeraria de las aventuras que ha cometido en su vida, y no le ofrece ocasion para las grandes y sorprendentes victorias que en otras consiguió.

Ultima sesion de la Internacional

Lóndres Febrero 5 de 1874.

El Congreso anual de las *Trades, Unions* inglesas se ha reunido este año en Sheffield en los dias 16 de enero y siguientes. La autoridad municipal y varios capitalistas han obsequiado con un gran almuerzo á los obreros reunidos, y todo ha pasado sin graves desórdenes, ya porque los obreros ingleses tienen hábitos de discusion muy distintos de los que han solido manifestar los Congresos internacionalistas, ya porque la severidad de las leyes y de la policía inglesas no consienten de manera alguna ciertos desmanes.

No han faltado muestras de disensiones, así entre los obreros congregados como entre estos y los que no habian enviado representantes á Sheffield. Los encargados de examinar las cuentas, han observado que los ingresos no habian subido mas que á 13,000 francos, y se han quejado con este motivo de las sociedades obreras, que, siendo poderosas, no dan nada ó casi nada para la defensa de los intereses generales. Mr. Mac-Donald, presidente de la Junta, apoyó estas quejas, diciendo ademas, que los q' dan menos dinero son los que critican mas, y añadiendo que él, por su parte, puede pasarse sin retribucion pero que puede venir un presidente que la necesite.

La proposicion para que se formase un fondo á fin de apoyar en las próximas elecciones generales candidaturas favorables á los obreros, fué desechada. Segun el plan ideado, cada individuo afiliado á las sociedades habria debido contribuir con seis peniques. Siendo 1.200,000 los representados, la contribucion habria importado 720,000 pesetas. Pero la mayoría decidió que cada cual obre por sí como mejor le parezca, y se atribuya la causa de esta resolucion á rivalidades personales que, en efecto, estallaron con mucha fuerza en el Congreso, y con espantoso tumulto, al tratarse de la renovacion de los cargos de la mesa.

Otra causa de disgustos que quizás dentro de breve plazo serán muy graves en el seno del personal que dirige las sociedades obreras es la oposicion que comienza á manifestarse entre las *Amalgamated Societies*, ó ligas nacionales de todos los gremios de un mismo oficio existentes en los diversos puntos del país; y las *Trades Councils*, ó ligas de los gremios de diferentes oficios establecidos en una misma localidad. Habiéndose formulado un proyecto de federacion de todas las sociedades obreras por medio de los *Trades Councils*, ha encontrado viva oposicion en los jefes de las poderosas *Amalgamated*, que no quieren dejarse aniquilar.

El Congreso de Sheffield ha aprobado varias proposiciones en que manifiesta sus deseos de que sean derogadas algunas leyes. De estas, la que mas empeño pone en ver desaparecer es el *Criminal law amendment Act*, cuyo objeto es impedir que la libertad de las coaliciones, suprima la libertad del trabajo, y que los obreros no afiliados á las *Trades Unions* sean oprimidos por los afiliados á ellas. Fué decretada en 1870, de resultas del descubrimiento de los crímenes cometidos en Sheffield, al mismo tiempo que la que reconoce la personalidad civil de las sociedades obreras.

El argumento principal alegado contra el *Criminal Act* es el de que es una ley penal especial para una clase determinada de personas que, como todas, debe estar sometida á las leyes generales. Tambien se le hace la objecion de que califica y castiga como delitos, actos que en sí mismos no tienen, segun los afiliados en las *Trades Unions*, nada de reprensible: tal es el acto de colocarse como centinela cerca de una fábrica cuyos obreros estén en huelga, á fin de advertir á todos los que se sintiesen inclinados á ir á buscar en ella trabajo.

Otra de las leyes cuya derogacion se ha pedido por el Congreso de Sheffield, es la que castiga como delito la infraccion de un contrato sobre trabajo, ya sea ese contrato esplícito y esté firmado, ya consista solo en la costumbre. Las mismas penas establece para los capitalistas y para los obreros; pero estos últimos afirman que la aplicacion de la ley no es ni puede ser igual, y piden que esta clase de cuestiones litigiosas sea considerada como de carácter enteramente civil y no puedan producir la prision sino cuando no se pague la multa. Esta ley no ha sido decretada sino provisoriamente por un año, y debe ser vuelta á votar en todas las legislaturas. En la última, los abogados de las *Trade's Union* se opusieron á que fuese confirmada para el período anual de 1873-1874 pero no lo consiguieron.

Por último, se ha pedido la derogacion de la ley de *conspiracy*, ó de complots, cuya aplicacion á los obreros de las fábricas de gas á fin de 1872 causó tanta sensacion. Una proposicion derogándola fué admitida por el gobierno y votada por la Cámara de los Comunes en la última legislatura; pero habiendo introducido en ella la de los Lores varias enmiendas, que le quitaban su carácter primitivo, su autor tuvo que retirarla cuando fué de nuevo sometida á la Cámara de los Comunes.

Otro proyecto fracasó tambien en la legislatura última; pero este por una oposicion inesperada que le hicieron algunos de los amigos de las *Trade's Unions*. Se referia al trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas. Pretenden los obreros coaligados que de un millon de personas empleadas en las manufacturas de algodon, el 74 por 100 son mujeres ó niños. Desde que la ley de 1844 fijó en diez horas la duracion del trabajo diario de las mujeres y de los niños, la cantidad de trabajo producido por cada persona se ha aumentado, por efecto del perfeccionamiento de las máquinas, en una proporcion de 44 por 100; y sin embargo, no se ha disminuido la duracion de la jornada. Habiéndose pedido por el presidente de las *Trades' Unions* al Parlamento esa disminucion, la señora Fawelt, que se ha distinguido como una de las personas mas calorosamente dedicadas á reclamar los derechos de la mujer, dirigió al *Times* una carta en que afirmaba que el proyecto presentado al Parlamento habia sido formulado por malas sugestiones de los gefes de las sociedades obreras, que querian escluir á las mujeres de los trabajos industriales. Esta cuestion de rivalidad entre los hombres y las mujeres ha sido resuelta en contra de las últimas por el Congreso de Sheffield, compuesto de los, que por unanimidad han votado una censura contra la señora Fawcett.

Otra cuestion suscitada entre los mismos obreros ha sido la relativa al trabajo á destajo, ó sea á la remuneracion pagada por piezas de tarea hecha. Esta clase de contrato parece la mas conveniente, tanto para el trabajador como para el capitalista; pero al mismo tiempo que activa la produccion y ocasiona la rebaja del precio de la mano de obra sin disminuir el trabajo cotidiano, disminuye el número de trabajadores empleados, ó la duracion del trabajo anual para todos ellos. De aquí ha resultado un sentimiento de reaccion envidiosa de la mayoría de obreros medianos contra la minoría de los mas capaces. Algunos de los congregados en Sheffield han observado que en ciertas industrias de su ciudad seria imposible suprimir el trabajo á destajo, y han propuesto que esta cuestion se dejase abierta para que los obreros y los capitalistas, en cada caso, la resuelvan en arreglo á sus intereses; y así se resolvió.

En suma. Para pedir la derogacion de las leyes que protegen la libertad económica, ha habido unanimidad en el Congreso de Sheffield; pero en cuanto se ha tratado del trabajo del hombre; al discutirse sobre la remuneracion por tarea determinada, se ha levantado la exigencia contraria en favor del jornal; al ponerse á debate lo relativo al *Overtime*, ó sea al trabajo que esceda de la duracion ordinaria de la jornada de trabajo, se han dividido tambien los pareceres.

Varios obreros de Ginebra, que se han propuesto fundar una Liga universal de las corporaciones obreras, de la que estuviese completamente proscrita política, y en la que no fuesen admitidas sino las sociedades esclusivamente obreras y profesionales, han enviado una carta de adhesion al Congreso de Sheffield; pero este, despues de recibir la comunicacion con mucha frialdad, y de discutir detenidamente si se limitaria á dar una simple contestacion de recibo, concluyó por decidir que ni esto último le convenia hacer. Tan grande es la repugnancia que á La Internacional se ha querido manifestar por los obreros ingleses.

VARIEDADES

Esperimento de cañones

Dice el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro que la Comision de mejoramientos del material del ejército, se dirigió á la fortaleza de Santa Cruz, presidida por el Sr. Mariscal Soares de André, y allí probó los cañones de grueso calibre, especialmente los de 460, sistema Armstrong ó Woolwich, con proyectiles huecos y llenos, del sistema Palliser, y con los que se halla armada la principal fortaleza de nuestro puerto.

Dichos cañones están montados en magníficos reparos de fierro, sistema inglés, colocados en plata formas embaldosadas y con asientos apoyos de granito, conteniendo cada uno un juego inferior de bronce, en el que gira el eje de rotacion del reparo, dos parapetos atravesados, de tierra, cubiertos de albañilería comun, resguardan de los tiros del flanco todo el material y personal en las baterias y en las casamatas esta obra está construida por el ingeniero de la coraision.

De las esperiencias cuya direccion fué confiada al teniente graduado Cerqueira Lima, se reconoció ser el efecto de 400 de ventajoso efecto, con un alcance que en término medio, fué de 5 á 6 millas; su direccion es escelente, y su manejo tan fácil, que dos hombres lo colocan en la bateria y uno lo pone en punteria: estas fueron las ventajas que el mismo cañon satisfactoriamente mostró en la esperiencia.

En la parte interna del parapeto, se lee la siguiente inscripcion: "En el reinado de D. Pedro II el ministro de la guerra J. J. de Oliveira Junqueira, mandó que la comision de mejoramientos del material del ejército hiciese esta obra".

Despues de las esperiencias, la Comision visitó y examinó minuciosamente todo el material de la fortaleza, el que se halla en perfecto estado y buen órden.

El Sr. Mariscal André, trasmitió al Sr. Ministro de la Guerra el siguiente telégrama:

"Acaba de tener lugar con el mas satisfactorio resultado la primera esperiencia con el cañon de 400, *Armstrong*.

La comision y yo felicitamos á S. E. por la adquisicion de este material que, por su poder y su movimiento, vino á dar no poco incremento al armamento de esta importante plaza de guerra.

El movimiento del puerto de Barcelona

Segun las anotaciones de la autoridad marítima de Barcelona durante el año 1873 entraron en este puerto 71 buques de guerra, de los cuales 8 españoles y 63 estranjeros y 6,200 mercantes, á saber: 201 españoles procedentes de América con 60,367 toneladas, 591 id del estranjero, con 135,316 toneladas, 1,974 de cabotaje; mayores de 20 toneladas, con 181,753 toneladas, y 2,650 tambien de cabotaje, menores de 20 toneladas, con 46,743 toneladas. Total 419,373 toneladas, 384 estranjeros con carga y 13 en lastre 6 de tránsito.

Las nacionalidades de los estranjeros mercantes son: 159 italianos con 38,980 toneladas; 142 ingleses con 73,579, 167 franceses con 33,999; 46 alemanes con 17,354; 11 noruegos con 11,352; 23 rusos con 9,531; 24 dinamarqueses con 4,600; 17 suecos con 5,407; 5 portugueses con 363, 6 austriacos con 1,648; 6 argentinos con 6,467, 6 griegos con 1,716; 6 norte-americanos con 1,269; 3 holandeses con 1,423 y un belga con 250. Total 201,827 toneladas. Comparado el movimiento de buques con el año 1873, resulta que en el pasado han entrado en el puerto de Barcelona 190 buques mas.

Las fortunas de los presidentes de los Estados-Unidos

Washington dejó á su fallecimiento ps. 300.
Jefferson. Nada, murió pobre.
Adams. Una moderada fortuna.
Madison. Dejó una buena fortuna.
Monroe. Murió pobrísimo.
John Quincy Adams. La miseria de 50,000 ps.
Andrew Jakson. Una quinta poco valiosa.
Martin Van Buren. Dejó 300,000 duros.
Polk. 50,000 ps.
John Tyler. Murió pobre.
Zacarias Taylor. Murió poseedor de ps. 150,000.
Fillmore. Siempre fué rico propietario.
Pierce. Dejó unos 50,000 ps.
Buchanan. Testó 200,000
Abraham Lincoln. 75,000.
Johnson su sucesor 50,000 duros.

Ninguno de ellos de fortuna exagerada, y los que la tuvieron mayor, como Van Buren, Madison, Taylor y Filmore, las adquirieron antes de ser gobernadores.

Los temores de un rico.

Un diario ingles trae lo siguiente sobre los temores que experimentaba el banquero Rothschild y que prueban que no siempre el rico es feliz.

Figúrese el lector que el gran escondido de la bolsa de Lóndres Natan Rothschild el era fonu ni placo en medio de sus riquezas...

Naturalmente, tenia ... ...ncuegan. En sus postreros años lo atormentaba incesantemente el terror de ser asesinado. Recibia diariamente cartas amenazantes infundiéndole remitiera cierta cantidad de dinero sinó tuviera lugar que de no, ni pagaria con la vida. Cada una le asesinato se esta bien, recelaba el tenaza su cada copa. Durmiendo lo acosaban horribles pesadillas, delirantes sueños de salteadores en acecho; despierto se sobresaltaba al menor ruido inesperado.

Un dia, hallándose en su oficina, como se le anunciase que dos estraños deseaban hablarle sobre un asunto de mucha importancia, despues de un momento de vacilacion mandó fuesen introducidos.

Al presentarse los saludó y les preguntó cual era el asunto que le merecia el honor de su visita. Ellos saludaron á su vez, pero sin decir palabra, y se dirijieron hácia él, rejistrando con aire ajitado en sus bolsillos. Estaban buscando armas ocultas; sus barbudos rostros revelaban claramente á su sobreescitada imajinacion que eran alevosos homicidas. Loco de terror, se refujió detrás de un gran escritorio, agarró un enorme libro mayor, lo lanzó á la cabeza de los supuestos facinerosos y se echó á gritar "asesinos" con toda la fuerza de sus pulmones. Al instante todo un ejército de dependientes se precipitó en la oficina y prendió á los dos estraños, que resultaron ser ricos banqueros polacos que traian cartas de recomendacion al físicamente tímido "leon de los préstamos." Inmutados en presencia de tan augusto personaje, ¡qué hay en una animada talega de pesos capaz de inspirar temor y respeto! se cortaron y perdieron su acostumbrada serenidad.

El desgraciado ricacho jamás salia solo á la calle despues de anochecido; jamás entraba á una pieza que no estuviese alumbrada; tenia sirvientes apostados á la puerta de su dormitorio y dormia con pistolas cargadas bajo su almohada.

Un dia, cierto banquero de Francfort, correligionario suyo, á quien habia convidado á comer, admirado del lujo de su ajuar de casa, observó:—"Señor baron, debeis ser muy feliz, ya que está en vuestra mano satisfacer todos vuestros deseos.

—"Feliz! ¡que ocurrencia! contestó Rothschild. ¿Os parece acaso felicidad el ser acosado incesantemente por el temor al asesinato, el tener aguzado vuestro apetito por la amenaza de una puñalada en el corazon si no remitis mil guineas á algun bellaco desconocido?"

En cierta ocasion cuando el principe de los financieros despues de asistir á un sarao habia subido en carruaje para volver á su casa un amigo suyo, deseando darle cita salió para hablarle. El miedoso banquero, tomando á su familiar por un salteador, le apuntó con una pistola y lanzó su acostumbrado grito de "asesinos," antes de que advirtiese su equivocacion.

A medida que Rothschild iba enriqueciéndose y envejeciendo, aumentaban sus temores. Llegó á ser casi monomaniaco respecto del asesinato y muchos de sus deudos lo creyeron en grave peligro de perder el juicio por el constante miedo que lo atormentaba. Es fuera de duda que las mas de las epístolas amenazantes le eran dirijidas por sus enemigos, que eran muchísimos. Conociendo su flaqueza, se vengaban de él inspirándole infundados temores. Así se le hizo presente repetidas veces pero jamas pudo llegar á convencerse de que no vivia rodeado de tósigos, de puñales y de pistolas.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 11, 12 1/4.

Barcelona "Maria Luisa" "Anunciacion" Oporto, "Maria Manrique", Pernambuco "Marinheiro".

La disposicion del Gobierno Argentino cerrando el puerto á los orientales, ha causado mucha sensacion en el comercio.

El "Thales" salió hoy para esa.

Otro

4 1/4 p. m.

Deuda interna 59 1/2 al contado 60 1/2 fin del mes 61 1/2 id Abril 62 3/4 id Mayo 63 3/4 id Junio.

Especiales á "La Pampa"

VALPARAISO, 11 de Marzo 7,50 a. m.—El vapor "Jacna" se perdió en quince minutos. El capitan hizo todo lo posible por salvarlo, pero le fué imposible. En el naufragio perecieron 9 pasageros y 10 hombres de la tripulacion. La agitacion de las olas del mar y la excesiva carga que llevaba sobre cubierta fueron la causa de este siniestro.

ROSARIO, 11 de Marzo 11 9,50 a. m.—Se asegura que en el Paraná ha tenido lugar un conato de sublevacion de la fuerza al mando del mayor Espindola; sin embargo debo decir que la noticia no es garantida. El sábado tiene lugar la vista de la causa de los asesinos de la familia Southam.

Nada nuevo ocurre por acá.

LUJAN, 11 de Marzo 3,46 p. m.—Hoy hace un dia de calor sofocante; en estos dias pasados tambien han habido calores aunque no tan fuertes. Hay bastante tormenta y creo que lloverá.

Hace algunos dias que están llegando algunos frutos del país y casi diaramente se cargan en el Ferro-Carril. El maiz está siendo objeto de algunas especulaciones de importancia habiendo compradores.

Su S. I. el Dr. Aneiros ha recibido la siguiente carta de S. S. Pio IX.

Dice así.

Carta de Su Santidad al Sr. Arzobispo de Buenos Aires.

A nuestro Venerable Hermano Federico Arzobispo de Buenos Aires.

Venerable hermano: Salud y bendicion Apostólica. Estamos venerable hermano, para responder á una de tus cartas, cuando llegó el regalo que tu y tus diocesanos nos enviabais junto con tus letras en que nos haciais saber que ya habias recibido el sagrado Pálio y hecho la acostumbrada profesion de fé y juramento. Por lo tanto respondiendo con esta á ambas cartas, principiamos manifestando nuestro agradecimiento á tí, á tu clero y pueblo no menos por el regalo y por el afecto y veneracion hácia esta cátedra de Pedro que el ocierra, cuanto por las súplicas con que todos unidos os esforzais en atraer sobre nosotros la misericordia divina y en procuraros aquellos auxilios celestial de que tanto necesitamos estando como estamos rodeados de tantos trabajos y bajo el peso de tantas amarguras. En seguida te felicitamos porque constituido ya Arzobispo de esa Sede que antes ya habias gobernado como Vicario Capitular podrás con mas felicidad y eficacia remediar sus necesidades. Creemos que serás tanto mas feliz en esto cuanto que por una larga experiencia conociste las necesidades del pueblo, los obstáculos que ocurrian y el remedio que se les debia oponer. Rogamos pues á Dios que te conserve siempre estrechamente unido á esta piedra incomovible y te fortalezca con los auxilios de su gracia y luz celestial para que alentado é ilustrado con ellas puedas conocer lo que convengan hacer, y llevando á cabo lo que determines obtengas un fruto copioso de tus pastorales trabajos. Entretanto en prenda de divino auxilio y de nuestra especial benevolencia damos con todo afecto la bendicion Apostólica á tí Venerable Hermano, al clero y á todo tu pueblo. Dado en Roma en San Pedro el 22 de Enero de 1874. Año 28 de Nuestro Pontificado—Pio Papa IX.

Curioso es el camino que toma ante la Administracion de Justicia la cuestion de la empresa del gas y de la Comision Municipal.

Al interdicto de reivindicacion de la posesion de la fábrica que entabló esa empresa, el Juez Civil ha contestado con la siguiente acta en que se declara incompetente y declara que es un *acto administrativo* el hecho de apoderarse la autoridad, de una propiedad particular sin que haya ley que lo mande espresamente.

Es curioso lo nuevo de la doctrina que establece ese auto.

Aceptando esa jurisprudencia, la Comision Municipal puede mandar arrancar á cualquier cobrador de la casa de comercio ó de banco que pasa frente á sus balcones el dinero que lleve en la bolsa de cobranzas y si se le demanda ante un Juez de 1ª Instancia, esto declará el caso *administrativo*.

¿Adonde irá la inviolabilidad de la propiedad con esas doctrinas?

Dice así el auto.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.

Considerando:

1.º Que el interdicto posesorio que se entabla se funda en que la Comision Municipal se ha posesionado por la fuerza del Establecimiento perteneciente á la Empresa del Gas que hacia el servicio del alumbrado público de la ciudad; á consecuencia de haberlo intimado la mencionada Empresa que si no le pagaba las cantidades que se le adeudaba suprimiria el alumbrado de las calles y edificios Municipales.

2.º Que la medida adoptada por la Comision Municipal, con ó sin derecho, y que ha herido los intereses de la Empresa del Gas despojándola de su propiedad y causándole graves perjuicios, lo ha sido segun resulta de la esposicion que se hace en el precedente escrito, en ejercicio de sus facultades administrativas.

3.º Que si la Municipalidad procediendo administrativamente, ha conculcado los derechos de los particulares sus actos y responsabilidades solo pueden ser juzgados por los Tribunales llamados por la ley á decidir las causas contenciosas administrativas.

4.º Que dados estos antecedentes toda reclamacion que se funde en un acto administrativo de la Municipalidad, que perjudica los intereses particulares corresponde á la jurisdiccion contenciosa administrativa desde que se hallan reunidas las condiciones que segun la opinion de la mayor parte de los publicistas, constituyen su competencia, esta es: 1.º Un acto de la autoridad administrativa. 2.º Reclamacion fundada en un derecho adquirido que la administracion conculca. 3.º Controversia entre el interes público y un derecho privado, ó una cuestion en que son partes el individuo y la sociedad. "Revista de la administracion y del derecho administrativo de la Bélgica" Tomo 8.º pag. 214 número 16 y 17 Colmeiro derecho administrativo tomo 2.º núm. 1775 Batbie tomo 7.º núm. 364 tratado teórico frace de derecho público y administrativo."

5.º Que la Jurisprudencia de nuestros Tribunales ha aceptado uniformemente esa doctrina en repetidas decisiones en casos análogos y entre otros en el incidente sobre la ejecucion y embargo habido en la ciudad de Mercedes. Revista de Lejislacion y Jurisprudencia Tomo 7 pag. 57 en la causa seguida por D. José Manuel Estrada contra la Municipalidad sobre apertura de una calle sentencia del Dr. Alcorta. Escribano Mendez y en la segunda por D. Juan José Ruiz con la municipalidad sobre cumplimiento de un contrato sentencia del Dr. Balaustegui, Escribano Mendez.

6.º Que entre nosotros existen los Tribunales llamados á conocer las causas contenciosas administrativas, puesto que la ley orgánica de la municipalidad de 3 de Noviembre de 1866 difiere al Superior Tribunal el conocimiento en apelacion de las decisiones de carácter administrativo de la Municipalidad estableciendo ademas la constitucion vigente de la provincia en el inciso tercero del art. 156 que la Superior Corte, decidirá las causas contenciosas administrativas prévia denegacion de la autoridad administrativa competente al reconocimiento de los derechos que se gestionen por parte interesada.

7.º Que mientras no se establece ese alto poder de la Provincia es el Superior Tribunal de Justicia en su sala plena, el que está llamado á conocer en grado de apelacion en las causas contenciosas administrativas con arreglo á la ley de 30 de Octubre de 1857.

Por estas consideraciones este Juzgado se declara incompetente para conocer en la presente gestion.

Repónganse las fojas.

(Firmado)—*Salvador Maria del Carril.*

Entre tanto la ley de 29 de Setiembre de 1857 y no de 30 de Octubre del mismo año (como equivocadamente dice el Juez en su auto) por su artículo 9º dice así:

"El Superior Tribunal pleno se formará cuando menos de siete jueces si no pudiese su integracion, y conocerá: 1º de todo recurso de apelacion que se interpusiese de resoluciones del Gobierno en asuntos con particulares, mientras no se establezca el Tribunal especial de que habla el artículo 129 de la Constitucion.

2º De los recursos de fuerza y proteccion de los juzgados y Tribunales eclesiásticos.

3º De los negocios contenciosos pertenecientes al patronato de las iglesias.

4º ... intendencia de toda la administracion de Justicia.

Se vé pues por lo que ... insertan que en nada se refiere á la Municipalidad y por consecuencia el juez se ha equivocado al hacer esta cita.

Por la ley del 2 de Noviembre de 1866 se vé lo que dice en su artículo 3), que así se espresa:

"Los que se consideren perjudicados por las resoluciones de la Municipalidad, lo 'contencioso administrativo' tendrán apelacion de ellas dentro de cinco dias, para ante el Superior Tribunal de Justicia, cuya decision hará cosa juzgada."

La cuestion pues de que nos ocupamos no es de carácter administrativo que es al que se refiere el artículo precedente, y si de despojo de la propiedad individual violento, por medio del asalto con la fuerza armada, violacion del derecho de propiedad, espropiacion ilegal de bienes muebles y uso de estos y de bienes raices y violacion del domicilio.

Pero mas alto que todo ... las citas del juez y mas arriba que los fundamentos ... está la constitucion de la Provincia, que ... el caso, dando al juez la jurisdiccion que ...

Dice ...

Art. 204. Los municipios, los consejos municipales, los miembros de estos y los funcionarios nombrados por ellos estan sujetos á las responsabilidades siguientes: 1º Los consejos municipales responden ante los tribunales ordinarios de sus miembros y de ... á la Constitucion y á las Leyes ... la sancion penal de esta ...

Lo que se ha querido con ...

do por la justicia es preparar el camino para abandonar anoche la comision municipal y el gobierno la fábrica del gas y embrollar la indemnizacion de daños y perjuicios y quizá hasta el pago de los ocho millones.

¿Como hemos de echar de menos hoy aquel artículo Constitucional que remitia á los Tribunales Federales toda cuestion entre un Gobierno de Provincia y sus autoridades y un vecino de ella.

No se verian entónces estas iniquidades que aterran á los que tienen algo que perder.

El Domingo á las diez y media de la noche pasaban los tres hermanos Benguria por la calle de Salta 125, Club alsinista de Monserrat, y de esta casa Club les hicieron fuego sin la menor palabra por parte de los transeuntes.

Estos Sres. al verse agredidos llamaron á los vigilantes pidiéndoles auxilio; pero estos se limitaron á tocar el pito desde la esquina sin avanzar un paso en auxilio de los agredidos.

Cuando los señores Benguria llegaron al fin de la cuadra, en medio de las balas que se les disparaban y seguidos por varios individuos de ese club habiendo entre ellos uno que sacaba tremendo facon y rayaba la pared acompañado el acto con palabras obcenas, cuando llegaron al lugar donde se encontraban los vijilantes, estos les calaron bayoneta á los agredidos quienes despues de manifestarles que venian para que ellos los auxiliasen y tomasen á los bandidos que les hacian fuego. Su contestacion fué alejarse de aquel punto y correr por opuesto camino al que se encontraban los agresores.

Los agredidos pertenecen al partido *Nacionalista*.

Se esplica con esto todo el hecho.

La Comision Municipal cuenta actualmente con cerca de novecientos mil pesos mic. en caja y sin embargo no paga á nadie, sin saberse porqué aglomera esas cantidades.

Sus acreedores debian proceder á ejecutarla y hacerle erogar el dinero que tiene en caja.

No se comprende como una corporacion teniendo 900,000 pesos puede haber dado tregua aunque sea prefiriendo á aquellos de mas urjencia.

Ayer ha pasado la Comision Municipal la nota que publicamos á continuacion con motivo de la renuncia de los electores de Municipales.

Marzo 11 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 3 del corriente recaido en la renuncia que del cargo de Electores de Municipales han presentado varios Sres. y contrayendome al párrafo séptimo de la misma, debo manifestar á V. S. lo siguiente:

Entre los electores designados por las diferentes parroquias no los hay quienes desempeñen funciones administrativas en carácter de dependientes de la Municipalidad, si tales no se consideran los Miembros de las Comisiones de Salubridad.

Si estos tienen ese carácter están comprendidos en el párrafo citado D. Francisco Villafañe y D. Santiago Pilotto por la Parroquia de S. Cristóbal, D. Felipe Zamorano por la de Monserrat, D. José J. Meabe por la de Balvanera, D. Mariano Beascochea por la de la Concepcion, Dr. D. José Y. Arango por la de San Nicolás, D. Eujenio Carreras y D. Eduardo Durao por la de la Piedad, D. José J. Arana y D. Gerónimo Ucal por la de San Telmo y D. Germán Goitea y D. Eujenio Sicardi por la de San Juan Evanjelista.

Respecto del párrafo 8° solo puedo decir que D. José J. Meabe es ademas fiador no de un hermano suyo con tratista con la municipalidad, sino del empresario del adoquinado de varias calles de esta ciudad, y que se ignora cual sea el elector por San Nicolas que pertenezca á la Parroquia del Socorro.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL NAZAR.
B. LLORENTE.
Secretario.

Ahora bien en presencia de esta declaracion, ¿Teníamos ó no razon en sostener que el tal Colegio electoral fué una farsa y no fué tal Colegio, sino un grupo que la mayor parte de los electores la formaban empleados municipales?

¿Quien paga á los dependientes de las Comisiones de Salubridad?

La Municipalidad con su dinero.

¿Quien nombra á las Comisiones de Salubridad?

La Municipalidad.

¿De que corporacion dependen esas Comisiones en todo?

De la Municipalidad.

Y todavia querian que los empleados municipales y un fiador de contratos con ella elijieran Municipales, en presencia del artículo terminante de la Ley electoral que lo prohibe.

Tienen unas cosas los hombres de accion, que espantan al de alma mas ancha.

Ayer se dirigia á uno de los pueblos que recorre el ferro-carril á la Ensenada, D. Sebastian N. Casares.

En uno de los wagones encontró el señor Casares un pequeño paquete el que despues de examinado observó que contenia dinero.

Esperando que el dueño viniera á reclamarlo el pasagero guardó el paquete.

A los pocos instantes vió una señora de nacionalidad inglesa que se dirijia al local donde él iba sentado.

Viendo la actitud desesperada de la señora el señor Casares la interrogó por la causa de su inquietud.

La señora contestó inmediatamente que habia perdido un paquete conteniendo una fuerte cantidad de dinero. Entónces el señor Casares convencido de que esa señora era la dueña del paquete que él habia encontrado, le puso en posesion de él.

El paquete contenia *quinientos mil pesos* m/c. y la dueña de él era la señora de Well.

No tuvo poca suerte en que su dinero lo encontrase un caballero como el señor Casares que sin embargo pudo todavia retardar la entrega hasta que se lo probase que era esa señora la verdadera dueña del dinero.

Ayer ha sido remitido al Hospital por la Policia un individuo de nacionalidad español que fué herido antenoche en la calle Uruguay á la altura de la de Corrientes por un compatriota suyo.

Recibió una puñalada en un brazo y otra en una pierna á la altura del muslo.

El malhechor no ha sido capturado.

La Comision de Salubridad de la Piedad se ha dirijido á la Comision Municipal pidiendo se practique un reconocimiento pericial en un edificio en construccion, ubicado en la calle Corrientes núm. 405, con motivo de haberse derrumbado una parte de él.

La Municipalidad atendió ese pedido y debo haberse practicado ayer por el Ingeniero municipal el reconocimiento pedido.

Entretanto la obra ha sido suspendida.

La Comision Municipal ha nombrado una comision compuesta de los señores D. Serapio Zemborain y D. Mariano Unzué para que inspeccionen el empedrado construido en la calle Rivadavia entre las de Ayacucho y Rio Bamba.

¡No ha ocasionado desgracia alguna.

En el dia anterior han sido alojados en la casa central de Policia veintinueve individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 8, españoles 11, italianos 6, franceses 1a orientales 1, brasileros 1, alemanes 1, total 20.

Ayer se reunieron los médicos municipales Dres. Insiarte y Pineda con objeto de practicar la autopsia del cadáver de Da. Carolina Bataglia que se encontraba depositado en la estacion fúnebre de Bermejo.

Hasta ayer tarde aun se hallaba la municipalidad en posesion de la usina del gas.

En la parte Sud de la ciudad se estaba concluyendo, de colocar las lámparas para el alumbrado á kerosene.

Este servicio durará quizá dos meses, tiempo en que concluirá la empresa "Consumidores de Gas" de colocar sus cañerias segun el contrato celebrado con la Municipalidad, para hacer el servicio de alumbrado público del municipio.

Sin embargo de estar aun en posesion ayer pasó la siguiente nota á la empresa del gas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.

A los Sres. de la Comision Directiva de la "Empresa Primitiva de Gas".

Habiéndose conseguido improvisar los medios de mantener el alumbrado en las calles de la ciudad, cesa la necesidad indispensable en que se vió la autoridad pública, de continuar ese servicio con el gas, como ántes se verificaba.

En consecuencia se han retirado los individuos que estaban encargados de vijilar aquel servicio y solo resta que vds. avisen el importe del gas consumido en las noches del 6 al 10 del corriente mes, para ordenar inmediatamente su pago.

Dios guarde á vds.

Miguel Nazar.
B. Llorente.
Secretario.

¿Y son que pagará?

Dice un diario alsinista de la tarde lo siguiente:

El Dr. D. Nicolás Avellaneda ha sido estafado por uno de esos pilluelos que cruzan nuestras calles.

Venia el ex-Ministro del Culto por la Plaza de Victoria.

Serian las 12 del dia.

De pronto se le acerca un sujeto, y con acento italiano le dice:

—Sr. quiere V. comprarme esta cadena?

—Muy bien,—le responde el Dr. Avellaneda. ¿Y cuánto quiere V. por ella?

—Es de oro, le contesta el vendedor—Quiero ocho patacones.

—No tengo mas que cuatro, los acepta V?

—Muy bien, señor, me conformo con su oferta.

El Dr. Avellaneda saca la cantidad mencionada y se la dá al pilluelo. Este se aleja, y el ex-Ministro se dirije á la Policia.

Entra á la Comisaría de órdenes y dirigiéndose al Sr. Anzó le dice todo lo que acababa de sucederle. Agrega, que cree robada la cadena, y aconseja la adopcion de medidas tendentes á evitar estos hechos.

El comisario Agrelo, que estaba allí, opina que la cadena es de cobre.

La toma, vá con ella á una Joyeria inmediatamente, y la hace reconocer. El joyero al verla, esclama: esto es de cobre y no vale 20 pesos.

Vuelve al Departamento y solo dice así al comprador. Este entónces saluda con la cortesia que lo caracteriza y se aleja haciendo comentarios.

Mas tarde se supo, que el vendedor, era un famoso y conocido estafador.

El Dr. Avellaneda quiso hacerse popular con ese acto, y se le quemaron los libros, costándole la torta un peso: ó sea, la fiesta cien pesos y el chasco, y el trabajo de hacer una cortesía.

Hasta para ejecutar los actos mas laudables es necesario cierta penetracion y cierta perspicacia que solo los dan la larga esperiencia de la vida.

¿Cuántos chascos como el de la cadena se llevaria la República Argentina, si se colocase ese señor la Presidencia Nacional?

Bien es cierto que su alianza con el Dr. Alsina le abrirá mucho los ojos.

En materia de suspicacia y pillería le pueden dar vuelta y media los hombres de accion.

A buen seguro que despues de realizada la alianza, no le han de engañar con otra cadena de cobre.

Le batirán al cobre al candidato y los hombres de accion que le enseñarán sus buenas mañas á punto de que el que se le acerque á engañarle saldrá chasqueado y engañado.

A pesar de la cuarentena á que ha sido sujetado el vapor paquete inglés *Nora* saldrá sin falta el dia 17 del corriente con destino á Southampton.

Procedente del Rosario entró ayer á nuestro puerto el vapor nacional *Proveedor*.

Hoy sale para el mismo punto á las 10 de la mañana.

El Banco de la Provincia descontó ayer diez y seis millones de pesos.

A fin de este mes harán siete meses que no se pagan los alquileres de las casas ocupadas por las escuelas municipales y cuatro meses que se adeudan á los profesores de las mismas.

El alquiler mensual de todas aquellas solo cuestan á la Municipalidad 65,000 pesos, cantidad que en solo un dia les mandan la Oficina de Impuestos.

Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete italiano "Italo Platense" procedente de Génova y escalas.

Trae á su bordo 464 inmigrantes para este puerto.

El domingo próximo debe regresar para los puntos de su salida.

Las únicas operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio se reducen á las transacciones en Cédulas Hipotecarias.

En estos títulos hubieron 210,000 pesos fuertes de venta. Al contado se realizaron 10,600 á los mismos precios que el dia anterior.

No hubieron vencimientos de ninguna clase.

Ayer salieron de nuestro puerto los vapores siguientes:

El "Emeralda" para el Rosario; el "Iris" para la Concordia.

Hoy salen los siguientes:

El "Rio Apa" para el Paraná; el "Ermínia" para el Gualeguay; el "Rubens" para Liverpool y puertos de escala.

Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete inglés "Rivadavia" procedente del Havre y escalas.

Ayer salió de Montevideo el vapor paquete "Thaies".

Hoy debe fondear en nuestro puerto.

El Gobierno de la Nacion dictó antes de ayer el siguiente decreto adjudicando el premio de 10,000 ps. ftes. á la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.

Visto lo manifestado por el Exmo. Gobierno de Mendoza demostrando que aquella Provincia conserva en el presente año el derecho á obtener el premio instituido por la Ley del 13 de Octubre de 1869; pues segun resulta del censo escolar levantado en Noviembre del año ppdo. educan en sus escuelas 6,635 alumnos lo que equivale á uno por cada 9,85 habitantes.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Declárase que la Provincia de Mendoza es acreedora al premio de diez mil ps ftes que acuerda la citada ley á todas las que acrediten la concurrencia á sus escuelas de un número igual ó mayor á la décima parte de sus habitantes.

Los cambios y descuentos en plaza no han sufrido ayer alteracion alguna, realizándose muy pocas operaciones.

En la solicitud presentada por la Sociedad Damas de la Merced al Gobierno de la Provincia para la creacion de una escuela en las inmediaciones de Almagro ha recaido la siguiente resolucion:

"Visto este espediente y lo informado por el Departamento de escuelas.

El P. E. resuelve:

"1° Autorizar el gasto de los 1,000 ps. mensuales para el sueldo del preceptor que debe regentear la escuela de que se trata.

"2° Nombrar con calidad de interino á la persona que se propone para dirigir la enseñanza en dicha escuela quien debe previamente constatar ante el departamento su idoneidad para ejercer el profesorado.

"3° Que por el mencionado Departamento se provea de los útiles que sean necesarios á dicha escuela.

"4° Que este gasto se impute á la planilla del presupuesto destinada á la provision de maestros para nuevas escuelas.

"5° Que se comunique al ministerio de Hacienda esta resolucion así como al referido Departamento y á la interesada".

Habiendo pedido el Gobierno de la Provincia informe del Consejo de Higiene sobre la capalizacion de la barra de la Boca del Riachuelo, el Consejo ha pasado la siguiente nota:

Exmo Sr.

"La canalizacion de rios como el del Riachuelo cuyo lodo esta cargado de materias putrecibles no puede efectuarse sin peligro para la salud cuando la temperatura es mayor de 50° Farenheit [30° cent.]

"El momento no es pues oportuno para la Canalizacion del Riachuelo segun los principios generalmente admitidos; sin embargo si la operacion se ha de limitar á desbstruir la barra y el producto del dragago, se conduce á ser arrojado, no adentro, el Consejo crée que puede darse principio á los trabajos en la mencionada barra con la condicion de que el fango no se arroje en los bordes del rio, ni en los terrenos contiguos.

"Cuando la temperatura baje á 50° los trabajos se continuarán en lo restante del Riachuelo; pero en todo tiempo el fango debe arrojarse lejos en el rio."

L. M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

La Tribuna de Montevideo dá los siguientes detalles sobre la muerte del Sr. Rücker.

Como otros cólegas, dimos ayer cuenta de este sangriento suceso, repitiendo la version q'en los primeros momentos circuló con mayor generalidad pero que despues resultó no ser exacta en todos sus detalles.

En ese concepto vamos á servirnos de la version recogida de los propios labios del sirviente de la víctima:

El peon José que fué un noble y abnegado actor en ese drama de sangre, de sobre él los siguientes pormenores.

A las ocho y media de la mañana D. Federico Rücker se hallaba parado en el porton de su quinta, cuando 5 individuos que habian bajado del tren á poca distancia se llegaron á él y lo saludaron por su nombre; golpeándole uno de ellos en el hombro, con toda familiaridad. Este entónces le preguntó si no habia llegado Iglesias (el barbero de don Federico, individuo q' vive en la calle Perez Castellanos, cerca del Mercado del Puerto.)

A la negativa contestacion de Federico, contestaron los visitantes que no tardaria, pues los habia convidado á comer un asado con cuero á orillas del Miguelete.

El criado José al ver aquellas cinco personas desconocidas, les preguntó lo que querian, repitiendo ellos lo mismo de antes.

Pasaron entónces todos al comedor y continuó la conversacion, presentando el gefe de ellos, un tal Navarro (tonelero y no torero como dijimos hoy) á otro hijo suyo, diciéndole que era un *salvajesito* pues era sargento de los colorados en la última revolucion, mientras él habia servido con los blancos.

En seguida Navarro mandó á su *hijito* jóven como de 21 años, que tiene una cicatriz vieja sobre el ojo izquierdo á buscar cerveza al bodegon de enfrente, volviendo luego este con dos botellas; pero como la cerveza era del pais, manifestó que no le gustaba y que preferia la inglesa, ordenando entónces D. Federico al sirviente trajese de la que habia en casa.

Llegó entre tanto la hora de almozar y Don Federico invitó á los *huespedes* á acompañarlo! pero manifestaron ellos que lo habian hecho ya y que proferian seguir tomando cerveza.

Servido ya el té, el hijo de Navarro, único no aprehendido hasta hora, que segun todos es argentino, fué acompañando al sirviente á la cocina espresando su deseo de almorzar. Un momento despues llegó Navarro preguntando por su hijo encargándole al sirviente de darle de almorzar. Navarro volvió al comedor, y el criado y el supuesto hijo quedaron en la cocina.

Fué en estos momentos que Navarro propuso al sirviente la compra de las peras.

Preparado el almuerzo, el sirviente fué al comedor á buscar el pan y al pisar el umbral vió que los cuatro individuos lo tenian agarrado en el rincon del comedor á su patron. Entonces Navarro daga en mano salió en persecusion de José quien ganó para la calle pidiendo auxilio mientras Navarro lo seguia diciendo: "Callese la boca que me han vendido; soy inocente!"

Al llegar al porton de la quinta, Navarro metió su daga en la cintura, dirigiéndose pausadamente hácia el puente de las Duranas, pero el vecino Daniel Mirobalan y el sirviente siguieron tras él, arrojándole el último una gran piedra que acertó á darle en la cintura haciéndolo bambalear, y recostándose en un árbol.

Aprovechando este momento Mirabolan cayó sobre el asesino y lo aseguró por un momento, pero este sacó la daga y lastimándolo ligeramente en una mano obligó á Mirabolan á soltarlo, siguiendo su huida hasta el puente de las Duranas penetrando en la nueva quinta del Sr. Platero, seguido siempre por Mirabolan.

Entre tanto, el sirviente José por el interior de la quinta de Rüker, armado ya de un revólver y un puñal se dirigia hácia el arroyo interpuesto entre él y el asesino rompiendo entonces la cadena que sujeta el bote al muelle, se lanzó á la opuesta orilla y entónces el perseguido se arrojó al arroyo y penetró en la quinta de la Sra. Da. Concepcion Viana: pero el sirviente hizo la misma operacion, y con él, el vecino Mirabolan siguiendo siempre la persecusion. ¡Alcanzado el asesino, el criado José le intimó la entrega de la daga, negándose á ello y declarando que despues de muerto la daria, pero hostigado manifestó la voluntad de darla alcanzándola de una manera traidora, pues cuando fué á tomarla José, la dió vuelta violentamente infiriéndole una herida lerísima en la mano izquierda.

Impaciente el sirviente cayó sobre el asesino y este huyó, aunque muy fatigado, hasta la quinta del señor Piñeirúa en donde despues de recibir un tiro en la cara tiró el arma y se entregó.

El asesino, que indudablemente no debe servir mas que para matar traidoramente á personas inermes como lo era Federico, siguió el camino que le indicaron sus aprehensores, hasta entregarlo á un policiano que salió al encuentro de ellos.

Entre tanto otros dos individuos fueron tomados frente á la antigua quinta de Fagiani, y el otro como ya dijimos en el Hotel Oriental.

El único que falta de todos los 5 es el presentado como hijo de Navarro, quien durante el sangriento episodio permaneció en la cocina.

Los presos no fueron traidos hasta anoche á la una en la comisaría del Paso del Molino en donde se les tomó declaracion, y se dice que todos declaran que su plan era robar.

He aquí algunos detalles mas, sobre este crimen:

Ademas de las armas que ayer encontraron y tomaron á los asesinos, consistentes en dos dagas y un revólver, hoy temprano se encontró otra por la altura de lo de Correa, con rastro de sangre ya de mucho tiempo.

—Los asesinos son: Pedro Vasquez (a) Navarro, español, como de 38 años Valini Angelo, italiano; Abatti Giovanni, italiano; Costantino Giorge, griego. El que falta es un individuo conocido por el *Vasquito*, ladron de profesion, y otro mas, conocido por el *Felise*, pues se sabe ahora que eran 6 y no 5 los asaltantes.

—Pedro Vasquez (a) Navarro ha estado preso antes de ahora por el asesinato perpetrado en la persona de un italiano.

—Los dos italianos declararon ser marineros y llevan marcas en los brazos.

—Navarro fué quien pagó en el tren los boletos de todos, lo que concuerda con la declaracion del guarda-tren Florentino Pereira.

—El griego tiene marcado en un brazo una cabeza chorreando sangre, y en brazo con un sable

—Navarro declaró tambien que fué á lo de Rücker á comprar peras.

—Todos los malhechores bajaron del tren en la plazoleta de Villademoros, como á las 9 y pasaron por la quinta de Rüker hasta llegar á la peluqueria, del otro lado, donde tomaron la *chiquité*. De allí volvieron y al llegar á la quinta, Vasquez les dijo que allí era donde iban.

—Vanitine Angelo es el único que declara que iban á robar; los demás niegan.

—La Policia ha procedido á la aprehension de once personas, á mas de las ya tomadas.

Entre ellos se encuentra el *Vasquito*, unico que faltaba. Hay mugeres presas.

—Pasada la causa ayer al Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion, el Sr. Juez se trasportó acompañado del actuario á la Gefatura Política, y despues de tomar largas declaraciones, previno la completa incomunicacion de los presuntos reos.

En menos de 10 dias dice el *Siglo de Montevideo* habian muerto en Pernambuco de fiebre amarilla el capitan y cinco marineros del buque francés *Acmir*, y quedaban enfermos en el hospital dos marineros mas del mismo buque.

La prensa de aquella ciudad atribuia esto al poco aseo en que se hallaba el *Acmir*, y pedian con instancia que fuese desinfectado.

En el vapor italiano "Clementina" llegaron ayer á nuestro puerto doscientos noventa y dos inmigrantes procedentes de los puertos de Italia.

Este vapor no ha hecho escala Rio Janeiro.

Ayer recibió el departamento de policía las ambulancias que mandó construir para el transporte de heridos y ébrios q' se tengan que conducir en el municipio por intermedio de esa reparticion.

Cada una cuesta veinte mil pesos m|c., munida de todos los arreos necesarios.

Estas ambulancias tienen la suficiente comodidad para que los heridos ó ébrios que conduzcan no sean maltratados por los vaivenes del vehículo.

Antesayer entró en el puerto de Montevideo el encorazado brasilero "Lima Barros" procedente de Rio Janeiro.

Este buque viene á reforzar la estacion nabal, que el Gobierno Imperial tiene en las aguas del Plata.

Antenoche transitabamos por adentro de la Plaza del Parque, cuando fuimos sorprendidos por el ruido que producian los cascos de un caballo en una de las calles interiores de ese paseo.

Nos detuvimos un instante para observar el movimiento del caballo y á los pocos instantes vimos cruzar la Plaza á dos oficiales de Policía, uno á caballo y otro á pié.

No dejaria de ser estraño que los agentes de vigilancia fueran los primeros en no hacer caso de las ordenanzas municipales, sino estuvieramos en una época en que esta rama de la administracion quiere levantarse como autoridad absoluta, dueña y señora de la vida de los ciudadanos y de los intereses públicos.

No hace mucho tiempo tuvimos tambien que criticar la conducta del comisario que hacia servir de pesebre para sus cabalgaduras la plaza de Monserrat, hoy "General Belgrano."

Un oficial que hace el servicio de patrullas á caballo y que tiene su parada regular en la bocacalle de Uruguay y Corrientes, no sabemos con que objeto abandona todas las noches por largo rato su servicio de recorrer su distrito y se estaciona en un café sito en la calle del Uruguay esquina Corrientes dejando en la puerta su patrulla.

Seria bueno que los oficiales inspectores de Policía denunciaran estos hechos á sus superiores cerciorándose de ello con solo acercarse por sí algunas noches y viendo si recorren ó no consecutivamente esos rondines el espacio que les esté trazado.

Mientras están en un café, no pueden saber lo que pasa en otros puntos, mucho mas cuando no hay vijilante en las manzanas y ese es el servicio que ellos reemplazan.

SOLICITADAS

Club Parroquial Catedral al Sud.

La Comision Directiva se reune el Juéves 12 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre Bolivar 184.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de mucho interes.

Juan F. Achinelly.
Vice pto. 2.°
Ricardo Marco del Pont.
Secretario.

El inspector de la Compañia del Gas.

Al señor presidente de la Compañia del Gas.

Habiéndose hecho circular que la Empresa del Gas apagó el sábado algunos faroles de los que encendió la Municipalidad y esta especie ha encontrado éco, segun se me ha dicho en personas tan respetables como el Sr. Dr. Rauson, declaro: para satisfaccion de la Compañia que semejante aseveracion es completamente infundada. Si he cumplido las órdenes de Vd. en la noche del sábado dando puerta franca á primera hora á todos los peones á mi cargo. Hago esta declaracion para salvar mi responsabilidad.

Saluda al Sr. Presidente

Macedonio Nanclares.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Dia de escasísimo movimiento ha sido el de ayer durante la hora oficial.

Los especuladores en Cédulas Hipotecarias se limitan á realizar operaciones de caramiento y una que otra compra al contado.

Los precios no han sufrido alteracion notable, aunque á última hora quedaron flojos.

Las ventas fueron al contado; serie A 1,600 84 7/8 18000 84 3/4 serie B 1,200 83 para el Sabado 14 5,600 84 3/4 15000 84 7/8 para fin de mes: 135,000 á 85 1/3 Abril 30 15,000 85/2 40,000 85 5/8.

Despues de hora se vendieron al contado 6000 á 85 para fin de mes 20,000 85 1/8 y para fin de Abril 120,000 85 5/8.

Frutos del Pais

Marzo 11 de 1874.

Con generalidad flojas las ventas que hanse efectuado hoy en nuestras plazas, declinando los precios en la mayoria de nuestros productos para la esportacion detallamos ventas.

Lanas

Hemos visto ventas realizadas de acuerdo con su clase condicion etc. realizadas del modo siguiente, mezcla y mestiza 60 y 74 ps. arb. finas algunos lotes 80 y hasta 82 ps, arb.

Cueros vacunos

Disminuyendo dia á dia su interes se vendieron hoy con poca demanda á los precios que cotizamos.

Sud segun clase etc. 169 y 174 ps pesada.

Norte algunas ventas fueron hoy practicadas del modo siguiente 148 y 165 ps. pesada.

Lanares

Campo con buen interes en la mayor parte de lo que se presentó en ventas, ventas con demanda 21 y 24 rs. libra.

Desechos 16 y 17 rs. libra.

Pelados ventas regulares á 50 y hasta 60 ps. doc.

Corderos ventas con interes limitado 26 y 30 ps. doc.

Corderitos hemos visto pagar á 6 y 7 ps. doc.

Cueros de potro

Ventas regulares á 38 y hasta 42 ps. cada uno al barrer.

Cerda

Algunas ventas practicadas del modo siguiente: segun clase y mezcla sud 159 y 162 ps. arb.

Norte 145 y 156 ps. arb.

Gorduras

Buenos deseos han mostrado los compradores de este artículo, pagandose precios altos por gorduras en general Grasa en panzas y cascos chicos, se vendió hoy á los precios que cotizamos 38 y 42 ps. arb.

Sebo pisado ventas firmes á 29 y hasta 32 ps. arb.

Trigos por precios nos referimos á nuestras últimas operaciones, siendo hoy limitadas las operaciones que se realizaron:

Maiz generalidad á : precios.
En espiga 35 y 48 ps. fga.
Desgranado 36 y 42 ps.
Harina 35 ps. arb.

AVISOS NUEVOS

PARA LIMA

Directamente á fines del corriente Marzo saldrá la muy velera Barca Italiana "Silvia B. su capitan Pablo Sessa, rego de 1480 toneladas.—Admite pasageros para tratar ocurran calle Cuyo núm. 155. m12 v31.

Capitalistas, y hombres de gusto, magnífica oportunidad de hacerse de una preciosa casa de campo, el Domingo 15 á la 1, en Flores.

Remate de la quinta de Rom, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. Sucesores—E. Rodriguez y Ca. m12 v15

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Anjel Grattoni No. 109 F. 287 el que la entregue en la calle Cuyo 312 será gratificado en la libreta va un valo de 2000 pesos y un recibo de pasage. m12 v12 a.

Terreno muy elevado: edificio á la moderna, todo elegante y del mejor gusto. Arboles y plantas preciosos jardin como muy pocos, todo esto tiene la quinta de Rom que se remata el Domingo 15 á la 1, por—Rodriguez, Larrazabal y Ca. Sucesores—E. Rodriguez y Ca. m12 v15

Mme. LAFORGUE

Participa á las señoras de su relacion, que en la proxima semana, tendrá á la vista un gran surtido de novedades para media estacion é invierno, recien llegados de Paris Cuyo No. 130. m12 v14

¡Nadie falte!

Al remate de la quinta de Rom el Domingo 15, á la 1.
Es un verdadero acontecimiento.
Por—
Rodriguez Larrazabal y Ca.
Sucesores—E. Rodriguez y Ca. m12 v15

Corralon de Sebastian Casares en la Boca.

Roble fresno poplo etc. mas barato que ninguna parte por la mitad de su precio. m12 24.

Al mejor postor

La gran casa-quinta de Rom en Flores.
Jardin á la moderna con elegancia y buen gusto—todo de lo mejor.
El Domingo 15 á la 1, por—
Rodriguez, Larrazabal y Ca.
Sucesores—E. Rodriguez y Ca. m12 v15

NO HAY LICITACION
PARA LA VENTA

Se dará por cualquier precio. Es en remate público, La hermosísima quinta de Rom en Flores, el Domingo 15 á la 1 por Rodriguez, Larrazabal y Ca., sucesores, E. Rodriguez y Ca. m12 v15

E. Massot y Ca.
25 DE MAYO No 64

Se encargan de dar entrada y salida á los buques de ultramar y cabotaje.

Del cobro de fletes etc, y especialmente del Despacho de mercaderias de la Aduana. m12 v31

Se alquila un hermoso galpon y dos piezas el lienso es grande y casi nuevo sirve para toda clase de factura. Venezuela 332. m12v14

Quinta, se desea arrendar una por algunos años que tenga por lo menos 3 ó 4 manzanas de terreno y cercado de alambre ó buen vallao, aunque el terreno siendo bueno no este poblado, solo requiere buena casa y palomar prefiriéndose entre Buenos Aires, Flores y Belgrano, el propietario que quiera arrendar deje su domicilio en esta imprenta para ocurrir el interesado. m12v14

Cocinera se precisa calle Belgrano núm. 234 y una chica de 12 á 14 años m12 v17

Mucama. La que se encuentre capaz de ejecutar un servicio esmerado, ganará un buen sueldo en la casa No 206, calle Victoria, (escalera de á derecha). m12 v13

Lo que no se encuentra por mas dinero que se gaste, es una quinta formada con árboles y plantas delicadas de lo mejor, como la que se remata el Domingo 15 á la 1 en Flores, propiedad del Sr. Rom. m12 v15

Lecciones de baile. Aviso a mis amigos y á los que quieran aprender con perfeccion el arte del Terpsicore, que con esta fecha he abierto una escuela de baile, en el espacioso local Cancha de Moreno, donde podran disponer de mis servicios, los que quieran honrarme con su confianza de 8 á 11 de la noche; garantiendo que en muy pocas lecciones se encontraran los aficionados en disposicion de competir con el mejor bailarin.—Buenos Ayres, Marzo de 1874—Camilo Marti (el catalan). m12 v14

MISAS GENERALES

Se dirán por el alma, del Teniente Coronel D. Pedro José Dominguez, y su hijo D. Nicandro Dominguez en el Templo de San Ignacio el Lunes 16 de Marzo desde las siete hasta las doce su familia invita á sus relaciones. m12 v18

La quinta de D. Melchor Rom en Flores. Se vende el domingo 15 á la 1 en punto por Rodriguez Larrazabal y Ca., sucesores Enrique Rodriguez y Ca., una de las mas lindas propiedades en esa localidad. m12 v15

Se alquila una casa o bien alguna de sus habitaciones en la calle de la Victoria no. 713 á 3 cuadras de la plaza de Lorea, para tratar en la misma á toda hora del dia. m12 1p

En uno, dos o tres lotes venderemos el domingo 15 á la 1, la espléndida quinta del Sr. Rom, en Flores, al Sud de la calle real, á una cuadra entre magnífica vecindad, con arboles y plantas escojidas, un parage delicioso, de lo mejor que hay por aquellos alrededores Rodriguez, Larrazabal y Ca. sucesores E. Rodriguez y Ca. m12 v15

Farmaceutico se ofrece un Español recien llegado para la ciudad ó campaña tiene quien garanta su conducta Plaza Libertad farmacia. m12 v1

Cochero inteligente y con recomendacion, se precisa en la casa calle de Chile 156. m12 v19

Se ofrece un cocinero italia- ocurrir Cuyo 48. m12 v13

Se vende la barberia calle Piedad 490 daran razon. m12 v13

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en la casa del niño calle de Solis núm. 147. m12 v13

Linda casa para alquilar, en la calle de Corrientes No 507, tiene ocho hermosas habitaciones, dos patios, cocina, aljibe y quinta con árboles. Para tratar Piedad 207 1/2 m12 v13

He vendido la confiteria de la calle de Rivadavia, en Almagro el que tenga reclamo sobre ella se presentará dentro tres dias de la fecha pasado los tres dias no hay reclamo. m12 v14

Sirvienta se necesita una que entienda de cocina para un matrimonio solo, se prefiere italiana y se le pagará buen sueldo ocurrir calle Cuyo 165. m12 v13

Se necesita una ,señora con cama, de cuarenta años para cuidar una niña y hacer la cocina, se prefiere hija del pais Cangallo 512. m12 v14

Se avisa a los Sres. suscritores á los Grandes Dramas de Shakespeare que habiendo llegado la continuacion de dicha obra, se sirvan avisar á la empresa sus domicilios, los que se hayan mudado Rivadavia núm. 388 1/2. m12 v14

Se necesitan: Remachadores y herreros; tambien gente para levantar techos de fierro. Ocurran á C. M. Smith. calle Victoria 235. m12 v13

Se precisan repartidores de entregas que hayan repartido Rivadavia 288 1/4. m12 v14

Muchacho que sepa servir, una muchacha para cuidar una niña y una mujer para lavar se necesita Victoria 205. m12 1p

¡¡APROVECHAR!!
LA GRAN LIQUIDACION
La "Elegancia del Norte"
210---SUIPACHA---210
Proxima la Semana Santa.
ACUDID Á COMPRAR BARATO.

Sederias negras y de colores, velos mantillas de seda y todos los demas artículos así que las familias no deben despreciar la ocasion, tener presente que durará poco tiempo.

No olvidar la tienda
21 Suipacha 210
[entre Tucuman y Temple.] m13 v13

Se vende una barberia si tuada en la calle de Maipú 335, para tratar á la misma casa. m12 v16

Dependiente, se ofrece uno del pais para algun establecimiento, ya sea en la ciudad ó en la campaña posee buena letra y contabilidad el que lo necesite dirijase calle Potosí 35 con suficiente recomendacion. m12 v14

Dependientes practicos para tienda, se precisa Corrientes 129 1/2 darán razon. m12 1p

En el parage mas pintoresco de Flores, á una cuadra de la calle Real. Lindísima localidad, aires puros y sanos. Remate de la quinta de Rom el domingo 15 á la 1.—Por Rodriguez, Larrazabal y Ca—Sucesores—E. Rodriguez y Ca. m12v15

Esplendido edificio, magnifica quinta, esquisitos árboles frutales, plantas escogidas Remate de la quinta del Sr. Rom en lotes el Domingo 15 á la 1. Nadie falte. Por mas pormenores Victoria 143. m12v15

Jardinero se necesita uno que sea inteligente y que traiga buenas recomendaciones calle Piedad núm 178. m12 v13

La guerra en Francia Se necesita una sirvienta para todo trabajo, Chacabuco núm. 208. m12 v17

Cocinera se necesita en la calle de Piedad núm. 393. m12 v14

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad italiana calle Córdoba núm. 86. m12 v14

Manuel Correa, se le desea ver, pase por la imprenta de La Pampa á dejar la calle y núm. de su domicilio hasta el 14 del corriente, para comunicarle el asunto de importancia. m12 v14
Santiago Gutierrez

Una ama se ofrece de media leche calle de Méjico núm. 258. m12 v13.

Se alquila, un espacioso almacen en la calle de Belgrano esquina á Sarandi, recien construido con todas las comodidades requeridas para cualquier clase de negocio, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m12 v14.

Se avisa que he comprado el café del mercado viejo núm. 291 y 293 y si hay alguno que tenga cuenta con dicho establecimiento se presente en el término de tres dias pasando dicho término no habrá reclamo alguno,—Buenos Aires, Marzo 11 de 1874—Bautista Fagioli. m12 v14.

Se avisa que he vendido a D. Bautista Fagioli el café del mercado viejo núm. 291 y 293 si hay alguno que tenga alguna cuenta con dicho establecimiento se presentará en el término de tres dias pasado dicho término no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.—Elena Lamarque. m12 v14

Atencion! Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Moreno y Caridad único en las cuatro esquinas á solo media cuadra del gran paso Caridad y estacion del mismo nombre y á una cuadra poco mas de la estacion Nacional sobre todo parage de mucho porvenir y en corto capital, hace un brillante negocio por estar muy acreditada la casa tiene comodidades para familia y contrata muy ventajosa el que se interese puede pasar á toda hora del dia. m12 v17

Aviso al publico que he vendido mi casa de negocio situada en la calle de Cerrito No. 134, las personas que tengan algun reclamo contra dicha venta tendrán que presentarse en el término de tres dias en la misma casa, concluyendo el término no se permite reclamo ninguno. m12. v14.
Carlos Berrovitz

Se ofrec un matrimonio español sin hijos, el marido para cochero y la esposa para mucama, tienen recomendacion de su buen servicio y buena conducta, ocurrir calle Tucuman 219 Esquina de Artes. m12 v14

Agencia Cuyo 295 se ofrece un oficial sapatero, un cortador sastre, y con buenas recomendaciones, mucamas, y mucamos, cocineras, cocheros sirvientes, y peones para todo trabajo. m12 v14

Dependiente practico en el ramo de tienda y mercería se ofrece uno español de diez y siete años de edad y con muy buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle de Buen Orden núm. 307, darán razon. m12 v14

Se ofrece un joven de 15 años, como aprendiz barbero, que ya entiende algo del oficio, el que lo precise diríjase calle Libertad 14. m12 v18

Se alquilan dos piezas, en la calle de Garantias núm. 61 entre Piedad y Cangallo para una ó dos personas, es inoficioso presentarse, sino garanten su moralidad. m12 v14

Cocinera se precisa una calle de Salta 134 escusado es se presente sin saber su oficio. m12 v13

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos; Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, esquina 25 de Mayo. m12 v21

Se ofrece una ama de leche primeriza edad 20 años calle Mitre 212 Barracas al Sud. m12 v16.

Sirviente de comedor se precisa uno en la calle Florida 271. m12 v13

PLANTAS

Jasmin del Cabo; recien llegadas del Brasil, se venden en la calle de 25 de Mayo núm. 26 esquina Piedad á precios muy módicos. m12 v21

Se ofrecen varios jovenes, recien llegados de España, para dependientes y peones, ocurran á la oficina Victoria núm. 104. m12 1p

Sirvienta: se precisa con buenos informes de su conducta calle de Belgrano. m12 v19

Caballo de tiro se vende uno muy bueno para verlo y tratar en la calle de Tacuarí 199 m12 v15

El corredor, Cuyo 350 tiene dinero para colocar en hipotecas sobre propiedades en la ciudad, sobre campos y fincas en la campaña. Se encarga de obtener dinero del Banco hipotecario sobre propiedades en la ciudad y campaña. m12 v13

Remates se encarga de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos tambien de venta y compra de terrenos y casas y de toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin núm. 49. m11 v11 abl

Dinero a interes modico. El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias Ocurrir á su escritorio Reconquista Nueva 107. m12 1p

Tienda La Pampa
Rivadavia y Cerrito

Túnicas negras de cachemir, ricos gros negros y de color, mantillas españolas, vestidos de gro hechos, frazadas color y blancas, paños para alfombras anchos y angostos, gro negro buena clase á 25 $.
Rivadavia y Cerrito
Tienda La Pampa m12 v13

Aviso al publico! he vendido mi casa de negocio situada en la calle de Cangallo núm. 64 toda persona que tengan algun reclamo contra dicha venta tendrá la bondad de hacerlo en el término de tres dias contando desde la fecha, pasado este término no se admite reclamo ninguno.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1874.
m12 v14. La Propietaria

Se alquila toda o por separado la nueva y linda finca con frente de marmol calle Corrientes núm. 119 y 121, entre Florida y Maipú, esta se compone de 2 hermosas casas de alto y 2 espléndidos almacenes; lo recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto pues es aparente para un banco, casa introductora hotel restaurant remates ó casa de familia etc, etc los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia, para verla y tratar de 3 á 5 de la tarde. m12 v14

Se necesita una sirvienta joven con buena recomendacion para el servicio de una corta familia. 166 Bolivar (altos). m12 v13

Ama de leche se ofrece una calle de Bolivar 464. m12 v16

¡Ojo Ojo Ojo!

Unica Pichincha en Buenos Aires, á los maestros albañiles á las personas que les interese.

Se alquila por 1000 pesos mjo., mensuales y con una larga contrata el terreno calle de Chile núm. 24 al lado del Almacen del Señor Parapar frente á plazoleta de los Andes, distante seis y media cuadras de la plaza de la Victoria [pasaje inmejorable] conteniendo este ocho habitaciones de tabla y material las cuales estan alquiladas actualmente pudiendo construirse otras tantas pues el terreno se presta para ello por su estension.

Para ver dicho terreno y tratar ocurran los interesados de ocho á doce de la mañana todos los dias á su dueño calle Montevideo núm. 155 entre Corrientes y Parque. m12 v14

Asociacion Anonima de iluminacion a Gas. La Comision Directiva convoca á los Sres. Accionistas á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el escritorio de la Compañia calle de la Victoria 271, á fin de participarles los obstáculos que impiden la marcha regular del establecimiento y adoptar el temperamento que creyeran adecuado para superarlos. m12 v18

Una señora francesa que habla bien el castellano y tiene una gran practica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y labores, sea en un colegio ó en una familia. Dirigirse calle de Reconquista 176. m12 v14

Pieza amueblada. Un joven ingles desea alquilar una pieza amueblada en una casa de familia del pais; se prefiere que sea al Norte. Dirigirse bajo las iniciales J. C. M. Maipu 56. m12 v14

Se ofrece un joven italiano para dependiente de almacen de menudeo conoce la teneduria de libros, dara la garantia que se le exija Dirigirse calle Cuyo 63. m12 v14

Por 300 se venden un par de persianas de 10 cuartas de alto, casi nuevas, con cadenitas y sus piolas correspondientes, dirigirse Temple núm. 271. m12 v14

Brillante perdido, se ha perdido uno en la calle Santiago del Estero é Independencia hasta la de Belgrano habiendo salido en dicha calle y bajado en la plaza Vitoria, se suplica á la persona que lo halla encontrado y lo quiera entregar en la casa Santiago del Estero 227 será bien gratificado el anillo tiene esmalte azul y una estrellita en el esmalte. m12 v14

Se precisa un medio oficial. pastelero calle Buen Orden 310. m12 v13

Cocinero se necesita uno español, calle del Parque núm. 153. m12 v13

A los amantes de las flores Se les recuerda que no deben olvidarse que es la estacion de plantar las cabezas de flores de invierno de que tengo una rica coleccion, como ser: jacintos dobles, tulipanes, renúnculos, anemonas, gladiol, azucenas amarillas de muchas clases, marimoñas, maricos, aricamas, junquillos dobles, angelias de varias clases, dadlias arboreas, liliums de diferentes especies y otros bulbos y semillas de flores de invierno. Igualmente encontraran semillas frescas, recojidas en el pais, de legumbres y árboles y arbustos de adornos y flor. Deposito de plantas, San Martin 48. m12 v14

Aviso a los señores ingenieros empresarios y apaldadores de trabajos y obras públicas se les ofrece un número de peones á mas de 200 sin ninguna comision y garantiendo su trabajo en la Agencia Cangallo 419. m12 v14

Se ofrece una ama de leche para su casa calle de Piedras núm. 168 frente á la comisaria entre Belgrano y Venezuela. m12 v13

Dependiente para almacen se necesita uno se prefiere sea italiano ocurrir Rivadavia 380, escusado se presente si no tiene recomendacion. m12 v13

Madama M. Charette, calle Rivadavia núm. 1051, tiene el honor de avisar á los tenderos y dueños de hoteles que tengan cortinas que limpiar ó que componer dado que esten averiadas, que por medio de un nuevo sistema se encarga de volverlas como nuevas. Todo se trata por un precio equitativo. m12 v12 abl.

Teneduria de libros por partida doble. Por trescientos pesos toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion. Se arreglan libros, Victoria 239 de 8 á doce de la mañana y de 6 á 8 de la tarde. m12 v13

Se ofrece una ama de leche primeriza Italiana calle Chile núm. 170 darán razon. m12 v14

Al Comercio

Se avisa á todos los que se crean acreedores de D. Ernesto Bornenani, que tiene el negocio de Zapateria en Chascomús denominado la Zapateria de Garibaldi. cerca de la estacion, que se presente en la calle Rivadavia núm. 605, el dia 14 del corriente mes á las horas 7 pm para asistir á un concurso de acreedores, avisandole que si no se podrá efectuar dicho concurso por falta de la asistencia de los interesados, se hará inmediatamente entrega al Tribunal competente. m12 v14

Almaceneros ojo, se vende el almacen situado en la Santa Fé núm. 237 esquina de Paraná bajo los altos con contrata y muy poco capital y que tiene facilidad de quedar solo en las 4 esquinas su dueño lo vende por ausentarse del pais aprovechen la ocasion de comprar un buen negocio por poca plata, m12 v18

Cocinera, se necesita con buenas recomendaciones se prefiere estrangera, Tacuarí 162. m12 v14

Se necesita un buen oficial de sastre en la tintoreria Lionesa calle de Lima núm. 15 m12 v15

Una Sra. francesa con buenas recomendaciones desea colocarse como institutriz de alguna familia bien sea en la ciudad ó el campo.

Tambien se encarga de enseñar todo lo concerniento al ramo de costura y bordado, dirigirse Parque 46. m12 v20

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Adelina Puccio para que en el término de diez dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado a oponer las escepciones que tenga respecto de los muebles que tiene embargados por órden de este Juzgado, para cubrir el crédito del Dr. Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Eulogio Caseca. m12 v13

Por mandato del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Novara ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1874—Garballo. m6 v 8

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remate por el Procurador Municipal del Partido de Navarro y ante el Juzgado de Paz del mismo partido en las tardes de los dias veinte y tres, y veinte y cuatro y veinte y seis del entrante mes de Marzo de los bienes que se determinaran, que pertenecen á la testamentaria de D. Fernando Cabrero y existen en el referido partido á saber: haciendas mil siete cientas trece ovejas tasadas al precio treinta y tres pesos una, diez y siete vacas tasadas á ciento cincuenta pesos una; corral, veinte y seis lienzos viejos á diez pesos uno y una batea tasada en quince pesos todo lo que forma un total importe de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en la compra y quiera imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma por la cual transitan los autos—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874 | Federico Mendez, Defensa 74 altos. f20 v 20m.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayo Juez Comisario del concurso formado á don José Santistedan, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personas, previniéndose á los que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1660 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874. Isidoro Campos, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por medio del presente á D. José Signaga, para que comparezca el dia trece del corriente á las 2 de la tarde, por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á absolver un pliego de posiciones en los autos seguidos por él, contra D. Ricardo Parody sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1874. Isidoro Campos. Escribano Secretario.

AVISOS DE AYER

Se vende el almacen calle Piedad No 731 esquina á Ombú, con ventajas inmejorables, alquiler barato, 4 años de contrata, y barrio como para hacer fortuna en poco tiempo, su dueño lo vende por ausentarse del pais. m11 v15

Para mayordomo o capataz de cualquier establecimiento de campo ó Barraca en la ciudad se ofrece un hombre formal de nacionalidad Chileno hace 42 años que ejerce este trabajo conoce perfectamente los frutos del pais, ocurrir Potosí 266. m11 v13

Se alquila una casa central con siete piesas para negocio calle 25 Mayo núm 14 altos. m11 v15

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
Prolongacion a Dolores

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) a razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta 31 Diciembre 1873 sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

CARLOS B. KRABBE
Presidente de la Comision Directiva.
m11 v21

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
ITALO-PLATENSE
Su Comandante-José María Gomez.
Saldrá el 29 de Marzo para Génova y Napoles haciendo escalas en—
Montevideo
Rio Janeiro.
Gibraltar.
Barcelona y
Marsella.
Para pasajes ú otros informes: ocurran á la administracion, calle Cuyo 81 1/2.
m11 v15

Una gran casa se alquila en la plaza del Parque esquina de Talcahuano y Tucuman el que se interese, ocurra para tratar á los altos de la misma m11 v26

Se vende el almacen de comestibles situado en la calle Larrea No 91 y 93. Su dueño lo vende por no poderlo atender. m11 v15

Aviso a los maestros de obras, en la calle de Suipacha No 378 Carpinteria, hay una partida de carretillas fuertes para vender barato. m11 v14

Se alquila la casa de inquilinato calle de Venezuela 38, para tratar en la misma ó Defensa 293. m11 v15

Por 100 mil ps. se vende una casa con 12 vs. de fte. por 50 id de fdo., 5 piezas nuevas, aljibe, pozo, cocina, y demas oficinas cercada de pared, y entre edificios valiosos esta 17 cuadras de la plaza de la Victoria en un parajo pintoresco donde está prohibido morir de flajelo alguno: títulos superiores. Por mas pormenores calle de Salta 316 de 2 á 4 de la tarde. m11 v13

La pampa nunca miente poco

LOS LOTES DE PUEBLO EN PONTEVEDRA SU IGLESIA SUS QUINTAS SUS CHACRAS

A MENOS DE 7 LEGUAS
DE BUENOS AIRES

Es notorio

EL BRILLANTE RESULTADO
QUE OBTUVO
EL GRAN REMATE
EN

PONTEVEDRA

El domingo Marzo 1°
DEL CORRIENTE

El magnífico establecimiento principal que consta de las casas, el monte, etc. y de 223 manzanas del terreno de Chacras en "**PONTEVEDRA**", *fué rematado en la suma de* **668,000 $** *la mitad al contado, la mitad á 6 meses.*

El precio obtenido para varias chacras, fué desde $ 2800 hasta 3,900 por manzana.

Las quintas que se remataron, realizaron el precio por término medio de $ 1700 cada una, de 30 varas frente por 50 varas fondo.

El resultado de este remate, ademas de acreditar á los afamados rematadores Wehely, Gimenez y Ca., demuestra claramente lo equitativo de nuestras ventas de los terrenos en **PONTEVEDRA** en nuestra agencia "La Terrenal, 130 San Martin 130.

Seguimos, pues, la venta en particular. Pagaderos én 15 mensualidades, del resto de las chácras y quintas.

LAS CHACRAS

Siempre al mismo precio de ps. 3000 por manzana, pagaderos en 15 pagos mensuales de á ps. 200, ó al contado con descuento de pesos 150 por manzana.
Cada 4 manzanas ganan gratis 1 lote del Pueblo, de 10 vs. fte. por 50 vs. fdo.
Cada 6 " " " 2 " " ó sea 20 vs. fte. por 50 vs. fdo.
Cada 10 " " " 3 " " ó sea 30 vs. fte. por 50 vs. fdo.

No queda para vender
UN SOLO LOTE DE PUEBLO

LAS QUINTAS están ubicadas por los alrededores del PUEBLO.

Vendemos las quintas á plazos mas largos, y á precios mas equitativos que tuvieron los vendidos en el Remate, á saber:

Una quinta de 50 vs. frente por 50 fondo. La vendemos en 15 pagos de ps. 100, ó al contado por ps. 1400.

Una id de 50 id por 60 id, vendemos en 15 id de á ps. 120, ó al contado por 1680 pesos.

Una id de 50 id 80, ó sean 4800 varas cuadradas en 15 id de á ps. 150, ó al contado por 2100.

FIJENSE En los descuentos ps. 100, ps. 120. ps. 150 por las compras al contado.

FIJENSE en lo barato de estas chacras y quintas de Pontevedra.

A QUE no se puede comprar en precios tan ínfimos terrenos fraccionados iguales á estos, á solo 7 leguas de Buenos Aires, y á poco mas de una legua de la Estacion Ituzaingo, entre Moron y Merlo.

ACUERDENSE de lo cómodo para comprarlos en 15 pagos mesquinos ó del descuento para el contado.

PONTEVEDRA

Sitio centralísimo para pueblo, que ya tiene su Iglesia—Riquísima tierra, sin rival para premiar la industria del hombre—Tierra negra y gordísima, que no precisa el abono, ni en los 20 años venideros de cultivo contínuo.

Ciudadanos y estrangeros, ¿cuántos hay en vosotros en esta creciente ciudad que de dia en dia encontrais el alojamiento mas caro, la mantencion mas dificil y peor todavia, el trabajo mas incierto? Os importa entonces asegurarse de algun pedazo de tierra en la campaña, que sea un lote de pueblo, que sea una quinta, ó bien que sea una chacra, conforme á vuestro gusto y miras al presente ó al porvenir, pero siempre que sea bueno y no lejos de la ciudad.

Toda compra de esta clase
Es buena compra

Que se debe esplotar en seguida ó guardar para el porvenir, pero no volver á venderlo.

Os ofrecemos en fracciones, á vuestro gusto, la mas inmejorable tierra de Buenos Aires, cerca de su mas importante ferro-carril, en el centro de su mas rico partido, á todavia menos de 7 leguas de su capital, como tambien la primer ciudad de la República, os las vendemos á precios los mas equitativos y á plazos cuantos mas cómodos no podais desear.

Ademas no pedimos ni queremos que interesado alguno se fie en nuestra palabra sin conocerlos.

ROGAMOS, al contrario, vayais primeramente á verlo para cerciorarse de que si sea verdad ó no, todo lo que llevamos dicho.

Por esto proporcionamos volantas de las estaciones de Moron y Merlo á PONTEVEDRA, los dias de la semana ó los domingos, á toda gente formal que se presente en nuestra Agencia.

La TERRENAL
SAN MARTIN 130
Dennehy y Miroli.
m11 v14

POCO MAS DE UNA LEGUA DE LA ESTACION ITUZAINGO ENTRE MORON Y MERLO

A os merceros y tenderos: Se les previene que en la calle Venezuela núm. 54 (altos) hay en venta un lote de variados artículos de punto, lana para la estacion de invierno, á precios muy equitativos. Para tratar, ocurrir á la misma casa, de 11 á 1 de la tarde. m 11 v 15.

Leanlo Leanlo
El aviso grande en la segunda pájina, de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

Profesora madama Bluet
recien llegada discípula de Marmontel del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires; da lecciones de piano, francés, inglés tanto en su domicilio Cerrito 253 como en las casas particulares. f26 v30 m.

Al comercio
Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Cardona y Orense, se ha disuelto de mútuo acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios de la estinguida firma—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Cardona y Vucinde. mll vl9.

Cochero que haya servido
aquí y sea competente se precisa calle Piedad 39 de 11 á 1 del dia. mll vl3

Homeopatia. En la calle
de Maipú 23 se han recibido y se ofrecen en venta un gran surtido de tinturas madres en frasquitos sueltos y en cajas de madera. Tambien cajas y carteras surtidas con glóbulos, azucar de leche y alcohol puro se darán á precios acomodados por liquidacion de facturas. Dichos medicamentos son del afamado Establecimiento del Doctor Willmar Schwabe en Leipzig. m 11 v 15

Dependiente de almacen se
necesita uno calle del Uruguay No 200. m 11 v 12

---

†

Doña Amelia Cramer de Laplane.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Marzo de 1873.

Don Mario Laplane y su familia; invitan á las personas de su relacion, á asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en la parroquia de Balvanera, el lúnes 16 del Corriente, de las 8 á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por dicha finada, recibirán el estipendio de costumbre. m 11 v 13.

---

†

Don Samuel B. Hale, sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de la señora doña Manuela Diego de Hale al cementerio del Norte el Juéves 12 del corriente. Los carruajes para el acompañamiento saldrán de la casa calle Reconquista N. 24 á las 10 1 2 de la mañana.

Leanlo leanlo el aviso
grande en la segunda pájina de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

Corralon se vende uno con
poco capital, para ver y tratar calle de Artes 353 1/. mll vl5

Aviso al publico como he
comprado el negocio de Restaurant y confitería de los cinco hermanos, situado en las cinco esquinas la persona que tenga algun crédito sobre la casa pueden hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados dichos dias no se admite reclamo de ninguna clase. Buenos Aires 11 de Marzo de 1874. Julian Esquerra. mll vl3

Leanlo Leanlo
El aviso grande en la segunda pajina de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

Aviso los abajos firmados
avisan al comercio y al publico en general que han vendido á los Sres Selina Velit y Ca. la confitería La Simpatica calle Corrientes 132 cualquiera que tenga reclamos que hacer los presentará dentro de 3 dias desde la fecha despues no serán atendidos. Buenos Aires 11 de Marzo de 1874.
Vicente y José Venhioso.
Los compradores Selina Velit y Ca.

Mucama que sepa servir y
para todo trabajo se precisa en la calle de Lima 82 1/2. mll vl2

Leanlo Leanlo
El aviso grande en la segunda pajina de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

En la Agencia de Guerrero
calle de San Martin 93 hay colocacion para cuatro peones dos de quinta y dos para Chacra, un jóven para andar con el buri mucamas, cocineras y chicos. m 11 v 12

Cocinero español practico
en el arte con recomendaciones se ofrece para casa particular. Recova nueva 106 daran razon. m 11 v 12

Aviso al comercio y al publico.
El negocio de Café, fonda y billar nacional situado en la calle de Chacabuco No 144 y q' gireba bajo razon de Federico Lanfranco y Brochi girará desde hoy en adelante bajo la razon de Vicente Brochi todo aquel que tenga reclamo debe hacerlo en el término de 3 dias pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno—Buenos Aires. Marzo 7 de 1874—Federico Lanfranco. Vicente Brochi. m 11 v 13

Juan P. Pecotche Pedicuro
Callista, estrae callos sin dolor á domicilio y desaparecen completamente—Avisar Defensa, 46.

Ama de leche se ofrece una
española jóven, con recomendaciones á satisfaccion y abundante leche, para criar afuera ó en su casa, para tratar Belgrano 517. m 11 v 16

Se necesita un oficial zapatero
de la Boca del Riachuelo calle del Gnal. Brown No 61. m 11 v 13

Se ofrece un oficial sastre,
sabe cortar y trabajar á la moda, vive calle Parque 288. m 11 v 14

Se ofrece un maestro para
dar lecciones en Aleman, frances y español.
Por mas informes ocurrirse calle Garantias No 167. m 11 v 13

Leanlo Leanlo
El aviso grande en la segunda pajina de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

Se necesita una mujer con
buenas recomendaciones y que entienda algo de cocina Parque 160. m 11 v 12.

Se alquila para caballeros
en la calle de Esmeralda núm. 130 una linda pieza amueblada con dos balcones á la calle frente al teatro de Variedades. m 11 v 20

Cédulas Hipotecarias
Han sido sustraidas á su dueño las siguientes Cédulas:

Série	A	de	Ftes.	400	3,458	3,466	9 Cédulas
"	"	"	"	400	1,146	1,147	2 Cédulas
"	"	"	"	400	3,481	3,500	20 Cédulas
"	"	"	"	100	1,145	1,146	2 Cédulas

Carecen de valor por haber dado los pasos correspondientes y ser nominales. Buenos Aires Marzo 9 de 1871. m 11 v 26

Se vende una casa-quinta
con Monte y alfalfar situada á 18 cuadras de la Estacion Burzaco ocho cuadras del nuevo Pueblo Gnal. Brown, compuesto el terreno de 150 varas de frente y trescientas ochenta y seis de fondo, hace frente al camino que va de Burzaco á la ciudad, los que se interesen ocurran á tratar en la misma casa con Don Delfin Torres y en Buenos Aires á la calle del Parque 695 con Dn. Antonio Orellano.
En la casa hay Almacen que tambien se vende. conocido por el almacen de la Libertad ó Monte Chingolo. m 11 v 18

Mucama se necesita una
con recomendaciones calle de Florida No 176. m 11 v 13

¡Atencion propietarios! Se
desea alquilar una casa baja de 8 á 9 piezas al Norte de la ciudad que no diste mucho del centro; se preferirá el que esta mire al Norte.
Los interesados pueden dirijir una esquelita, con la calle y No y demas pormenores, bajo las iniciales J. Y., á la calle del Parque No 86. m 11 v 13

Animales: se cuidan por 25
pesos al mes, á cuatro leguas de la ciudad. Ocurrir á la calle Lorea No 23, los dias Lunes y Sabados. m 11 v 13

Cocinera: Se necesita en la
calle Piedad 677 entre Junin y Andes, escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones. m-11 vl2.

Leanlo Leanlo
El aviso grande en la segunda pajina de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

Se alquilan dos piezas
amuebladas en la calle Corrientes 366. m 11 v 12

Teneduria de libros
Por solo 300 pesos y en ménos de treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capáz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. 139 Paraná 138. mll vl3

Oficial barbero se necesita
uno calle de Cuyo 137. mll vl3

Leanlo Leanlo
El aviso grande en la segunda pajina de Pontevedra San Martin 130. mll vl4

Sirviente se precisa para el
servicio de casa particular y acostumbrado á servir ocurrir Piedad 29 de 11 á 1 del dia. mll vl3

Al servicio, se necesita una
sirvienta y un muchacho ó muchacha para cuidar un chico Santiago del Estero 56. mll vl2

Cocinera para poco servicio
se necesita pronto. Santa Fé 227 entre Montevideo y Garantias mll l3

Mucama española para corta
familia se ofrece una ocurrir Comercio y Lima fonda. mll vl2

se ha vendido la barberia
de la calle Cerrito No. 237, la persona que tenga algun reclamo lo haga dentro de tres dias. mll vi3.

Por Rodriguez, Larrazabal y Ca.

SUCESORES

ENRIQUE RODRIGUEZ Y CA.

La gran quinta — *La gran casa habitacion*

DE DON MELCHOR G. ROM, EN FLORES

A UNA CUADRA DEL CAMINO REAL

Con media cuadra de terreno — **En uno, dos o tres lotes**

SE REMATA EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE A LA 1 EN PUNTO

¡¡DETALLES!. - La casa es linda, cómoda y ventilada, con tres cuerpos de edificio, el de familia con nueve habitaciones, cuarto de baño con bomba, y demas comodidades; el de servicio las cocheras y caballerizas para tres carruajes y ocho caballos. Cuarto de jardinero, etc. etc.
El jardin es sin exajeracion uno de los mas lindos, sino el mas lindo de Flores, encontrándose en él toda clase de flores y arbustos—Parrales y arbolss de toda clase de fruta de lo mejor.
El terreno se compone de 143 varas de frente a la calle del Ferro-Carril por 58 á las de Union y Flores.
Puede venderse la casa con la mitad del terreno, es decir son 73 varas de frente por 56 de fondo y dos lotes mas de 35 por 1,56.

AL MEJOR POSTOR — Las condiciones del pago se arreglaran en el acto de la venta — **TÍTULOS¡¡PERFECTOS**

OCASION ÚNICA

PROPIEDAD ESPECIAL — AL SUD DE LA CALLE REAL

255 varas de frente á tres calles principales, todo con pilares y rejas.

EDIFICIO A TODO COSTO

Buena vecindad—Solé, Lezica y otros á sus costados,

Terreno altísimo todo con vereda y árboles

Calles anchas—Aires puros y sanos—Visiten la propiedad

Es el mejor modo de saber que no exajeramos. Los interesados pueden visitarla todos los dias.

Aprovechen — **Aprovechen**

La gran ocasion que presentamos de comprar la mas linda propiedad del ¡Gran Pueblo de Flores!
Mas detalles, Victoria 143.

mll vl5

VENTA
EN GRANDE ESCALA
103 LOTES 103

Especuladores; fíjarse en esta gran venta de terrenos, entre las colonias Melincué y San José de la Esquina, á 18 leguas del Rosario y á 14 de San Nicolas. 100 manzanas por $250 ps. m/c. en 15 mensualidades.
¡¡Situacion magnífica!! Rodeado de las vias férreas Trasandino y Rosario, á 6 leguas de la línea divisoria de Buenos Aires, [vease el mapa]. Exelentes pastos y aguadas permanentes: se venderán á bajos precios para ponerlos al alcance de todos los agricultores é inmigrantes que harán fortuna segura.
Estos campos lindan con los señores Ezequiel Paz, Anstrong, Soto Mayor, Lezica y Lands, Juan Clark y otros.
Se venderán los pocos lotes que quedan á 350 ps. m/c. por mes y en 15 mensualidades, con escrituras gratis. Títulos garantidos.
¡¡Ojo especuladores!! quedan pocos lotes á colocar y que se quemarán por esto precio; los que paguen al contado tienen 10 p $ de descuento. "LA ARGENTINA" Bolivar 19. mll vl5

POR BENCE Y PUIG
GRAN REMATE
CONTITUACION Y LIQUIDACION COMPLETA
DE LOS TERRENOS
Que quedaron sin venderse el Domingo 1º de Marzo
TERRENOS SITUADOS
En las Lomas de Moron
LO MAS PINTORESCO DE ESTE PUEBLO
A cuadra de la via férrea y 5 de la Estacion
CON FRENTE AL GRAN BOULEVARD
TREN ESPRESO DE IDA Y VUELTA
GRAN LUNCH A LA LLEGADA
Condiciones muy ventajosas para todos los compradores
Terrenos rodeados de poblacion
El Domingo 15 de marzo
A las 10 y media de la mañana

Saldrá del Parque el tren espreso que conducirá á los interesados en este remate, al pié de los terrenos que empezaremos á vender á la mas alta postura, á las doce en punto de dicho dia ¡quince.
Las condiciones para la venta serán: todo aquel que pague al contado tendrá el descuento de diez por ciento sobre el total de lo que comprare.
Escusamos recomendacion, pues mejor que nosotros lo podrán hacer los vecinos Sres. Bartoli y Dias Badano, Galli. Sadalqui, Terres, Gallardo, Thomas, Deneri, Caballeri Colombo, Bombello, etc. etc.
Por planos y boletos ocurrir á la calle de Artes 154, y Piedad 280, y al Escritorio de los Sres. Ximenez Hermanos, Potosí 120 y en la Estacion, desde las 9 de la mañana del dia indicado.
El tren espreso sale á las diez y media de la mañana y llegará á los terrenos sin parar en ninguna estacion (escepto la del 11 de Setiembre) despues de lo cual empezará el Lunch. m8 v16

Venta particular de chacras

A 1200 pesos la manzana, distan 5 leguas de la estacion FERRARI y 6 de la ENSENADA. Terreno alto y fértil garantido. Las chacras son de 14, 28, 56 hasta 100 manzanas.

A 1,200 pesos la manzana

Pagaderos en 12 mensualidades ó al contado con el 10 p $ de descuento.
Por planos y pormenores, al Fomento Territorial, Potosí 74,
f24 v24m — *Adolfo Bullrich y Ca.*, Sucursal.

AL CONTADO
El primero á las 2 de la tarde

Media cuadra de terrenos dividida en 21 lotes, situada en la calle de Belgrano, calle por medio con la Plaza Caridad, calle por medio con la Estacion Caridad, empresa que fué de los señores Mendez. Delineaciones aprobadas por la Municipalidad.

Segundo—A las 5 de la tarde

La esquina calle de Moreno y Rioja, dividida en 7 lotes. Los que tengan interés en estas dos magníficas localidades no deben faltar á este remate, pues se venderán por órden terminante de sus dueños, dinero de contado, por lo que dén, sin límite de ninguna especie y sin retirar lote. Títulos perfectos. Por planos y pormenores á nuestra casa calle Perú núm. 80.

REMATES

Carlos Ristorini

Judicial
De un terreno de esquina central
(Con vista al Rio)
Situado calle Libertad núm. 407, haciendo cruz con el colégio Aravena antes de bajar la barranca al Paseo Julio.
El Domingo 15 de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y es como sigue:
El terreno tiene 18 metros 156 vs. frente al O. con 36 metros 606 mil (igual á 21 vs. de fte. y 41 de fdo) este terreno es de forma irregular es un triángulo cuya area es de 430 vs. 50 céntimos cuadrados: tiene una buena pieza á la calle otra casilla cercado de pared con porton de fierro el todo está tasado en 100,100 ps. mjo. siendo las dos 3ª. partes 66,750 ps. siendo este remate prévia aprobacion judicial, para imponerse de los titulos, ver el plano y demas antecedentes ocurrase á la Escribania de D. Manuel Victorica calle defensa núm. 74 y al escritorio del martillero calle Victoria 116.

POR EL MISMO

En S. Martin

De la antigua chacra de Pralet. La loma de San Martin. 12 manzanas 12. Terreno alto, de loma. En un loto ó en lotes de 3 manzanas.
El domingo 15 de Marzo á la una en punto [en la misma chacra] se rematará á la mas alta postura.
La antigua chacra de Pralet [La loma de Burgos] solo dista una cuadra de los terrenos del Sr. Munier que rematamos el primero del corriente, cuyos terrenos pertenecen á la traza del Pueblo San Martin. Esto indica la proximidad al pueblo.
Este magnífico terreno de loma tiene 300 varas con frente al camino que va para Belgrano ¡por donde pasará el tramway] y 400 de fondo ó sean 4 lotes de 3 manzanas.
Tiene 2 casitas de material, agua en abundancia y magníficas arboledas de damascos, duraznos, ciruelos, eucaliptus, todo alambrado etc.
NOTA—La estacion del Ferro-Carril á Campana queda á una ó dos cuadras de este terreno que linda con Luis Saavedra, Altube y Munnier.
Atencion. El martillero saldrá de la estacion Parque á las 11 y 15 y regresará por el tren de las 4 y 15.
Por otros informes calle Victoria 116.

POR EL MISMO

De un terreno esquina, con vista al rio, rodeado de lindos edificios á pocos pasos del tramway calle en medio con el proyectado gran hotel situado calle Libertad esquina á Santa Colista, antes de llegar á la barranca que hace frente al rio.
El Domingo 15 de Marzo á las 5 1/4 en punto (despues del remate judicial en la misma cuadra de la otra esquina) se rematará esto brillante terreno que es como sigue.
Tiene 10 vs. de frente al Oeste calle Libertad por 40 de fondo. esquina.
Por otros informes al escritorio "Progreso Territorial" calle Victoria núm. 116.

Carlos Secchi

REMATE IMPORTANTE UNICO
En el Pueblo de San Vicente el Domingo 15 de Marzo á las 2 de la tarde.

Se ha de vender á la mejor postura
El hermoso terreno de quinta propiedad de D. José Vidal
Dividido en lotes como sigue:

10,—con 37 varas frente	....		40 de fondo
1, " 44 "	" y costados con	80 y 60	"
1, " 44 "	" " "	" 60 " 39	"
1, " 46 "	" " "	" 49 " 28	"

Venta á condiciones convencionales y aceptables. Títulos escelentes, escrituras por cuenta del vendedor. En la casa del rematador situada á media cuadra de la plaza principal, habrá coches prontos para llevar com comodidad y gratis al punto del remate a los señores que favorezcan con la concurrencia. El terreno en venta está situado sobre la orilla de la laguna y dista solo dies cuadras de la plaza principal. Nadie falte, es preciso colocar bien el dinero, que aumente y no se pierda.
A la sombra de un hermoso Ombú en el centro del terreno, se servirá un abundante refresco. Por mas pormenores en Buenos Aires calle de Chacabuco 192 y en San Vicente casa del rematador. A la hora indicada se avisará al público con cohetes voladores y bombas. m7

Mariano Irigoyen

HERMOSA PROPIEDAD AL NORTE.
Cangallo 245, 47 y 49 esquina al mercado del Plata.
RENTA 10,000 ps. MAS O MENOS MENSUALES
El Juéves 19 del corriente á las 2 de la tarde venderé en Remate público al mas alto precio y dinero de contado, la lindísima casa en esquina, calle de Cangallo 245, 47 y 49 esquina al Mercado del Plata perfectamente edificada de altos y bajos con magnífico material en cal y maderas duras en terreno de 12 1/3 varas de frente á la calle de Cangallo por 32 vs. de frente al Mercado.
Esta hermosa propiedad situada en uno de los parages mas comerciales y donde producen las fincas mejor alquiler es la que venderé por tener su dueño que arreglar definitivamente una testamentaria. Su renta mas ó menos es 10,000 ps.
Los interesados pueden verla con anticipacion y no olvidarse de la hora en que se realizará la venta de ella. m4

POR EL MISMO

En Belgrano, un espléndido terreno, á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril calle de Lavalle, 65 vs. por costado, terreno en esquina.
El domingo 15 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderé en remate al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindísimo terreno situado en el lindísimo pueblo de Belgrano compuesto de 65 varas de frente por 65 varas de fondo, en esquina, calle de Lavalle que es lo que conduce a la plaza principal cercado la mitad de pared y la otra de alambre, con poblacion y poso, á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril.
Este magnífico terreno se presta para formar una de las lindas casas de recreo, que se están levantando en rededor de él, pues todo el mundo comprende de la ventaja que hay en tener una propiedad en las condiciones en que estará el que edifique en este terreno. No se olviden los interesados, pues de 12 á 12 1/2 del domingo 15 caerá el martillo, adjudicándoselo al que mas pague por él.
Los títulos se garanten superiores y si no fuese así, no hay negocio. m6

Rodriguez Duncan y Comp,

Remate importante en el delicioso pueblo
De MORON

El domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde de la antigua casa parroquial. Por órden de la Corporacion Municipal. Tasada en 296,000 ps. mjo. pudiendo venderse por las dos terceras partes que son 197,340.
El domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos con autorizacion de la Municipalidad del Partido de Moron en público remate, la casa de su propiedad arriba indicada, situada frente á la plaza pública y al costado Oeste de la Iglesia.
Esta situada en terreno de 13 varas y 83 cents. de frente a la Plaza Pública de Moron, por 70 varas y 35 cnts. de fondo, ademas tiene un martillo a su favor en el fondo de 12 varas de frente por 20 varas y 67 conts. de fondo, con diez piezas hermosísimas perfectamente edificadas en cal, maderas duras, etc., etc.
Por mas pormenores ocurrir a nuestro escritorio San Martin 30 (altos) ó en Moron á la Secretaria Municipal que actualmente se encuentra situada en la misma casa.
En cuanto á los títulos no tenemos nada que decir; son superiores.

POR EL MISMO
En Moron

En seguida del remate de la casa, venderemos un terreno de otra procedencia situado a media cuadra de la estacion, con frente tambien a la casa quinta del Sr. D. Eusebio Garcia.
Se compone de doce y media varas de frente al sud por 50 de fondo con dos piezas de material sin techo. Titulos garantidos y para vistos San Martin 30, altos.

Alberto J. Huergo

Judicial
De una casa en Lobos, el domingo 22 de Marzo á las 12 en punto del dia perteneciente á la testamentaria de don Angel Millan Roman de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los interesados se venderá la casa edificada en terreno de 5 varas de frente por 65 id de fondo formando esquina á las calles de Buenos Aires y Dolores, con frente a la casa principal y a solo cuatro cuadras de la plaza, tasada en la ínfima suma de 52032 ps. mjo. No se admitira oferta menos de las 2/3 partes que son 34122 ps. 30 cs. Mas detalle, Bolivar 102. f25

Manuel de la Serna.

JUDICIAL
DE UNA CASA

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
El Juéves 12 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá al remate de dicha finca, situada en la calle de Solis entre las de Europa y Comercio, la que se compone de 26 vs. de frente por 29 1/2 de fondo al Oeste, cuyo edificio consta de 6 piezas, un almacen, horno de panadería y cuadra-zaguan, cocina; letrina, pozo. Su tasacion es de 243,940 ps. 88 cent. á partir de las dos terceras partes que son 162 627. pesos 20 cent., mjo.
NOTA—La tasacion es sumamente baja, por lo que se recomienda á los especuladores.
Se previene que esta finca fué vendida antes, y no habiendo parecido el comprador á depositar el importe, quedó nula, con este motivo se advierte que si el comprador no es conocido del martillero dará una garantía que asegure dicha venta.
Por referencias ocurrir á casa del martillero, calle de Cangallo núm. 106 1/2.

POR EL MISMO
JUDICIAL

DE UN TERRENO Y CASILLAS

En Barracas

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José María del Carril, se procederá á la venta.
El Sábado 14 de Marzo á las cinco y media de la tarde, dicho terreno está situado en Barracas, calle del General Lamadrid á una cuadra justa de la Estacion Gral. Brum del ferro-carril á Barracas.
El cual se compone de 15 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, lindero por el 1er. rumbo fondo y Oeste con el vendedor D. José Herrera, por el Este con D. Antonio Poseti al cual le corresponde y es parte del que en mayor porcion compró á D. José Balcarce; á mas una casilla compuesta de varias piezas, cocina y demas oficinas, todo en perfecto estado.
Bases para la venta 40.609 pesos m/c.
Nota—Los interesados deben fijarse que la base de venta sumamente baja, puede calcularse por una mitad de su valor,

POR EL MISMO
Extra Judicial.

Hoy de una hermosa propiedad

El juéves 12 del corriente á las 6 de la tarde, se venderá despues del remate judicial.
Esta propiedad se compone de un gran almacen, esquina Zeballos y Europa, con una casita para familia a la calle de Europa, con un pozo, algibe, cocina y demas comodidades y otra completamente separada de esta, edificada en terreno alto de 10 varas de frente, tiene 4 piezas, algibe, letrina, etc., la esquina esta edificada a la moderna, techos de cal, con cielos rasos de yeso, etc.
El barrio no puede ser mejor. El Tramway que sale de frente San Francisco pasa por la puerta de ida y vuelta, que es como si estuviera en el centro.
La base para la venta es de 130,609 ps. m/c.
¡Ojo especuladores! que no llega á la mitad del valor; se vende por ausentarse para Europa.

J. Corominas y Ca.

Gran remate
Del gran palacio nuevo flamante calle Independencia núm. 493 tasacion del Banco Hipotecario 318000 ps. mjo. 2/3 partes 212,000 afectada al mismo Banco en 150,000 ps. mjo.
Escusamos llamar la atencion de este gran palacio. Se rematará el Juéves 12 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, vean esta finca antes del remate. Gran portada, 9 piezas con cielo raso de yeso, algibe brocal de mármol, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo. Es la casa mas linda de la calle Independencia ya lo verán los compradores. Informes Bolivar 126. m4

Severo Pizarro

Judicial
El domingo 29 de Marzo
A las 2 de la tarde

Se rematará dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Ruiz, una casa en la calle Méjico núm. 354, compuesto su terreno de 6 metros 6 centímetros de frente al Norte, por 43 metros 30 centímetros de fondo con 5 piezas de material, techo de zinc con sus oficinas necesarias.
Tasada por el maestro mayor Rodriguez en la cantidad de 120.280 ps. y no se admitirá oferta que no exeda de su dos terceras partes que son 80,187 ps.
NOTA. Para ver los títulos y tasaciones en la escribania de Mendez, escribano Garcia, en el Cabildo. f26

POR EL MISMO
Judicial

El martes 17 á las 6 de la tarde se rematará dinero de contado, por órden del Juzgado Correccional, en la calle Comercio núm. 117 1/2 dos mesas de billar con sus útiles, un reloj de campana y 2 bancos:

TOMAS AIRES

Atencion al remate de la grandiosa casa calle Europa 289 entre Buen Orden y Lima, no hay local mas comercial en el municipio de Buenos Aires.
El domingo 15 á las 2 en punto de la tarde se rematará a la mejor oferta, la finca arriba mencionada alta y baja, con 16 piezas, con 12 1/2 varas de frente por 68 de fondo; un gran jardin el mas lindo de la Parroquia de la Concepcion, algibe y otras comodidades. Esta propiedad está tasada en la pequeña suma de trescientos mil pesos moneda corriente, siendo prevencion que hay que vender indispensablemente.

Hidalgo y Torres

No. 5598

Judicial é importante, lease el aviso con detencion 5.000,000 de pesos grandioso remate 100 grandes manzanas en las Lomas de Zamora la conocida chacra de Brun á 10 cuadras de la estacion Temperley, al Este.
De órden del señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion de una sociedad.
¡Hay lotes chicos y grandes! ¡Como para grandes fábricas! Para quintas, casas de recreo, etc.
Lindan estos terrenos con los de los Sres. Jorge Bell, Correa, Shube y otros.
La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo, alto, con un panorama delicioso, y todo alambrado y cercado de cina cina; con magníficos alfalfares, montes, potreros; todo esto dividido con sus cercos correspondientes.—Edificio magno, galpones, graseria, grandes parvas de alfalfa. etc., etc.: en una palabra, el primer establecimiento.
Agrícola, rural del Sud ¡Que posicion topográfica! tambien bueyes y bacas tarquinas, todos los útiles del establecimiento, arados, prensas, cuchillas, máquinas de labranza, carros y carritos de labranza.
Condiciones y base de sus 73 partes.
Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc., está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2/3 partes un peso mjo.—El lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de frente por 470 de fondo está tasado en 750,000 ps. mjo. 2/3 partes 500,000 ps. (El edificio solo sin terreno vale dicha suma) tiene 14 habitaciones altas y bajas, todos con buenos materiales, bien construidos, magnífico jardin y frondosos árboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas etc.
Todo lo demas al mas alto precio! Entiéndase bien: al mejor postor segun órden del señor Juez hay que liquidar todo el negocio.
Es decir: que tiene límite solo el edificio y terreno, y esto límite es sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado ni en la mitad de su valor.
El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia.
Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los Sres. interesados que no hay un terreno igual en todo Lomas como á si mismo que todos sus útiles y enseres son de primera calidad y encargados espresamente á las primeras fábricas de Europa. (La tasacion del terreno no es la mitad de su valor.)
Habrá tren gratis de ida y vuelta, carruages en la estacion, gran almuerzo á la llegada, todos á la sombra, cerveza y algo mas.
El tren espreso saldrá de la estacion Constitucion á las 9 de la mañana y del Paseo de Julio á las 8 y 55.
Por planos y boletos del tren á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76 (No se admiten niños y solamente gente de órden.)
NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 por cto á cuenta de sus compras ó en su defecto dará la garantía del que se conozca.
OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se estenderán en la escribania de los Sres. Raggio y Barreda, para evitar demoras.
Por mas informes á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. m6

Wehely Gimenez y Ca.

POR EL MISMO.
Remate Judicial.—De la tienda calle Cangallo 83 1/2 perteneciente al concurso de G. E. Viel, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. El Viérnes 13 del corriente, al contado.
El Viérnes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias de la tienda calle Cangallo núm. 83 1/2 perteneciente al concurso de L. E. Viel por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. El pormenor es como sigue:
150 Pantalones surtidos, 200 jaquet, trages de paño, trages de casimir mantas imitacion vicuña, medias cortas para hombres y niños, camisas blancas, camisas bordadas y botones para puño. pantalones de brin, trajes de brin camisas de algodon, calzoncillos de hilo, camisetas franela, pañuelos de seda, perchas para ropa, escritorios, escaleras, armazon, vidriera á la calle, 3 armazones mesas, sillas, cortinas y todos los demas artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
Remate Judicial
De la tienda calle Rivadavia nem. 200.
Perteneciente al concurso de L. E. Viel.
Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra.
El Jueves 12 del corriente, al contado
El Juéves 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta al mejor precio de todas las existencias de la calle Rivadavia 200 pertenecientes al concurso de L. E. Viel y por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El detalle es en parte el siguiente:
Sacos de paño varias clases, yaquet lustrina, trajes casimir id de brin id de paño chalecos de paño y casimir sobretodos camisas blancas para hombres ponchos vicuña, chalecos castorina trajes para hombres, mesas escritorios armazones espejo sillas sillones caja de fierro mapas escaleras armario bañadera tocador con espejo sofaes máquina para soda y todas las demas existencias que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, 1 cajon con 24 maillots para niño, 4 id id 60 docenas ponchos algodon, 2 id id 800 cuadernos, 1 id id 141 gruesas hebillas 2 id id 43 docenas ponchos algodon 2 id id 40 id id id, 6 id id, 112 id id id, 2 id juguetes finos, 1 id id 240 mantas algodon 3 cajas con 22 corbatas para señoras, 16 docenas vestidos de punto, 59 pares rosetas filigrana, 1 paquete de cabello, 4 magníficas estatuas de bronce, 4 grandes piés para macetas é estatuas.
Gran cantidad de artículos de fantasía: 32 pares botones de puños de nacar y marfil, gran novedad.
Espejos, cristal de Venecia, alhajas, Sahumadores, almohadillas, frascos para esencias y otros mas artículos que no se detallan por su estension. m13

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar núm. 19
El lunes 16 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio, al mayor postor á los plazos de costumbre, del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles—Yerba selecta paraguaya, id argentina, té negro buena clase, arroz de la Indis, id Glacé, nueces, orejones, quesos de Chester, jamon español, fideos de Génova, fósforos de cera, cebada inglesa, dulce membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y frances, aceitunas, azúcar etc. etc.
Bebidas—Vino frances en bordalesas, Oporto, Jerez, Madera, Bourdeos en cascos y cajones, caña del Paraguay Bitter, Vermouth, coñac muy fino marca La Gran Mare, id Hennessy, id imitacion Martell, licores y un gran surtido de cerveza etc.
Tabacos—Rapé francés legítimo, tabaco para pitos, picadura, cigarros hamburgueses, id de Bremen, id de la Paja, id Suizos y otras clases.
Loza y cristales—Vasos distintas clases y tamaños, copas, botellones de color y blancas, tazas y platos, salivaderas, cristales del Bohemia, dulceras, etc.
Al mismo tiempo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: Al contado, 12 cajones de 24 docenas cada uno tubos para lámparas.

Machado Ferrer y Ca

En nuestra casa Victoria 71
Por cuenta de varios
Surtido variado de mercaderias
El viernes 13 del corriente á las doce en punto de la mañana principiará la venta al contado, de un brillante surtido de artículos de tienda, mercería, Zapatería y sastrería cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Géneros para vestidos de varias calidades, gustos, modelos, casimires muy finos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, franela rica clase, colchados, frazadas, trages casimir, uso domestico, granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramantes, calzoncillos hilo, pantalones casimir, colchas, piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana escocés para vestido, rasola, cinta de terciopelo, orleans, fajas de la india y muchos otros artículos.
Al mismo tiempo, una gran partida de calzado para hombres, señoras y niños,

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

en casa de los señores

Fco G. MOLINA Hjs

VICTORIA NUM 238
A 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO
LOS DIAS: MARTES 17
Miercoles 18 y Jueves 19 del corriente

Primer remate de estacion y podemos garantir que la casa liquidará fuertes facturas de sus principales artículos.

VENTA

En grande escala

De gros negros y de colores y de sederias en general.
Damascos, reps de seda y de lana, completo surtido de bramantes, lienzos zarazas percales y algodones en general, paños y casimires en cortes y en piezas negros y de colores y de todas calidades.
Género de vestidos de mil clases diferentes, teralepalo negro y de colores, ricos tapados y pañuelos de espumilla, merinos negros y de colores, camisas géneros de hilo, mantas vicuña tapados de seda y de cachemir, veles guipiur, corsets hombres y señoras, camisetas, pañuelos; medias, pañuelos de la india, uso doméstico, cintas terciopelo, sombreros, calzoncillos, fajas de la india, cuellos y puños de muchas clases, muselinas, colchas de seda y todos los artículos de la casa.
Llamamos la atencion sobre este remate y pedimos nos crean que esta vez la casa liquidará muchas facturas importantes porque tiene órden de hacerlo y tiene que cumplirlo.

L. Avelino Diaz

Particular—En Moron
De una finca inmediata á la estacion y á una cuadra de la iglesia, se vende la espresada finca y mide 70 varas de frente por 70 de fondo masó menos, con 6 habitaciones, toda cercada de pared con plantas frutales, pozo y demás oficinas lo que se venderá por varas entrando el edificio, propiedad importante, lo mas central de Moron esquina Rivadavia y 25 de Mayo á un paso del tren por otros pormenores al rematador frente á la estacion.

POR EL MISMO
En Moron
Venta de casas y terrenos inmediatos á la estacion.
Ocurrir al rematador L. A. Dias frente á la estacion.
POR EL MISMO

En el Partido del Pilar

Extra Judicial
En Moron
De una casa dentro de un bosque frente á la estacion del ferro-carril al Norte 2 cuadras á un paso del tren casa para pobres y ricos 2 piezas de material en terreno de 25 varas de frente por 60 de fondo mas dimenos lindo por el fondo con el zaugon de segue del ferro-carril y la quinta de recreo de D. Luis Gacheler. El Domingo 15 de Mayo á la 1 en punto del dia venta forzosa y al contado
POR EL MISMO
Extra Judicial en Moron
A una cuadra frente á la Estacion al Norte en la loma Verde.
Los únicos que existen en la titulada Colonia Alemana y por liquidacion de una sociedad.
Venta forzosa y al contado el Domingo 15 de Marzo á las dos, despues de verificada la venta de la casa anunciada extra Judicial y al costado de la quinta de D. Luis Gacheler y frente al desagüe del ferro-carril.
Venderé los 9 lotes indicados en la calle Brandzen inmediato al puente guardia Nacional.
Lo único central que existe en Moron centro de quintas y jardines.
POR EL MISMO
Cuarenta lotes. En Moron á cuatro cuadras de la Estacion.
Dos manzanas de terreno divididas en lotes, con 8 esquinas, calle Santa Adelaida y Coronel Brandzen, inmediato á los terrenos conocidos por de Blayar y los de Sosa al Sud venta á todo precio cuyo detalle se dará despues.
Prepararse para comprar barato. m3 v25.

POR EL MISMO
Judicial
EN MORON
De un terreno en la calle San Martin, á 3 cuadras de la plaza, al Sud.
El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta, á la una en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Angel Malmierca, con 13 varas de frente por 40 de fondo, tasado en la cantidad de 7,809 ps. m/c. no admitiendo oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 5,200 ps. m/c. Por otros informes, al Escribano Secretario D. Faustino Miñones, tercer patio, ó al rematador Victoria 103 ó en Moron frente á la estacion casa de Mirador.

E. Olivera

Judicial
Del café fonda y posada, situada en la calle Corrientes num. 346.
El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se empezará la venta en publico remate de todas las existencias del mencionado establecimiento por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Sn. Nicolas y como perteneciente al ejecutado Dn Antonio Gonzales consistiendo su mayor parte en nueve piezas amuebladas bebidas útiles de despachos id de café una gran cocina botería y demás existencias cuyo largo pormenor no se detalla por su estencion á las 11 sin falta por haber mucho que vender otros pormenores al rematador Defensa núm. 5.

Mautalen y Picot

En Mercedes
El domingo 15 del corriente Marzo á las doce en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado se venderá en público remate, un terreno solar perteneciente á la testamentaria de los conjuges D. Miguel G. Astrada y D. Asuncion Ticeira. El terreno se encuentra situado haciendo esquina á las calles San José de Flores y San Vicente á tres cuadras al Este de la plaza principal. Tiene mas de 27 varas de frente por 40 de fondo, accion á cinco varas mas sobrantes. Esta venta se hace por cuenta y órden de las herederas Da. Juana Francisca Astrada Zambrano reconocidas herederas universales, habiendo la otra heredera Da. Gregoria vendido su parte á D. Alejandro Portorie.
Los títulos son supletorios y con acuerdo de la Municipalidad.
Para mas informes y ver el espediente testamentario ocurrir al escritorio de los rematadores en la plaza ó verse con D. Felipe Augusto Picot en Buenos Aires Cangallo 173.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno en venta. m6.

Eugenio C. Diaz y Ca.

Soberbio remate
El 15 de Marzo [illegible] en punto de la tarde, dos manzanas de terrenos [illegible] en lotes grandes y chicos.
Precios [illegible] Isidro, á solo 80 varas de la estacion, [illegible] precio y al contado sin reserva [illegible] superiores.
Proceder [illegible] alguna dies y siete magníficos lo [illegible] calles Belgrano y Real donde estará la [illegible] al mejor precio y al contado. Atencio [illegible] de terrenos en el pintoresco San Isidro [illegible] varas de la estacion del Ferro-Carril.
No olvidarse el domingo 15 de Marzo á las 4 en punto de la tarde daremos principio á la venta. m6

[illegible] Tomas Ayres

De la gran finca [illegible] alta y baja calle de Europa N.º 259, entre Buen Orden y Lima, con dos Tramways en las esquinas.
El domingo 15 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la gran finca arriba mencionada con 12 1/2 vs. de frente, por 68 de fondo, 16 piezas un lindísimo jardin al fondo con ricos árboles frutales, aljibe, dos cocinas, letrina y otras comodidades, en dicha casa podrán vivir dos familias independientes una de otra con buena comodidad, llamamos la atencion de las personas que quieran colocar bien su dinero no faltar á este remate pues hay órden de vender indispensablemente por ausentarse su dueño; títulos de lo mejor, mas pormenores, al rematador calle San Martin N.º 30 m6

Peralta, Ramos y Fiorini

De tienda y merceria
Calle de Perú núm. 306, esquina á Independencia
El jueves 12 y viernes 13 del corriente venderemos por órden de su dueño, al mejor precio y sin retirar lote todas las existencias de dicha casa que es en parte como sigue:
Camisas, sombreros, pañuelos, guantes; abanicos, medias, géneros de todas clases para la estacion, paraguas, sombrillas, baritas, aceites, javones, peines, calzoncillos, foulares, peinetas de la india, colchas de id, tohallas, cintas y otros muchos artículos que no se detallan por ser mucha su estension.
No faltar pues, la venta se hará al mejor precio y sin retirar lote; se presenta una oportunidad para el que quiera poner una tienda elegante y con poca plata, degangas esta especie, no se encuentran todos los dias.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 5 de Abril á la una en punto del dia por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Knight venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida.
Casa calle Reconquista núm. 339 á la una en punto, edificada en terrenos 9 vrs. 95 céntimos de frente al Oeste por 60 vrs. 35 centimos de fondo al Este con 6 piezas cocina, letrina, pozo, sarso de fierro, árboles frutales, patios embaldosados, patios de id, cielos rasos, empapelados, etc. etc; tasada en la suma de trecientos treinta y seis mil sietecientos treinta y tres $ 337,733 m/c cuyas dos terceras partes son 255,156 $ m/c doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y seis.
Casa calle Tucuman 283 á las dos en punto edificadas en terreno de 9 vrs de frente al Sud por 35 vs de fondo al Norte con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo raso, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldosados, etc. etc, tasada en la suma de 269,644 doscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro $ m/c cuyas dos terceras partes son 179,696 $ m/c ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis. m6

POR EL MISMO

SUCESORES
Enrique Rodriguez y compañia

UN GRAN REMATE

A 5. 6 Y 7 MESES DE PLAZO
Alta novedad
En la casa introductora de los señores:
RODRIGUEZ y ORTIZ
CANGALLO 211 1/2
Mercaderias { ALEMANAS / FRANCESAS / INGLESAS }

VENTA POR BULTOS
REMATE MUY IMPORTANTE
Para mayoristas

La casa venderá y presentará un gran surtido.

MARTES 10
Miércoles 11, Juéves 12, y Viérnes 13 del corriente.
Especial—Calzado, ropa blanca, casimires finos, ropa hecha.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo
UN LINDO LOTE
DE TERRENO
ESQUINA GARIBALDI Y BALCARCE

El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado un lindo lote de terreno compuesto de:
50 vs. de frente á la calle Balcarce por
21 " " " " " Garibaldi teniendo un martillo de 8 varas á su favor.

Mariano E. Saubidet

En el pintoresco pueblo de San Isidro, de una linda esquina y de dos lotes de terreno, calle General Brown, esquina á Chacabuco. Por liquidacion de una sociedad.
El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de la casa y terrenos indicados.
El edificio se compone de un hermoso almacen con tres tiendas, dos espaciosas habitaciones, todo de azotea, á mas, dos cuartos de teja francesa, oficinas etc. edificado en terreno de 25 varas de frente al S. E. por 28 varas de fondo al N. E.
Terrenos—En seguida se venderán 2 lotes de 14 1/2 vs. de frente cada uno, á la calle de Chacabuco; por 30 vs. de fondo; contiguo al edificio anterior.
La posicion de lo que ofrecemos en venta, á dos cuadras de la estacion, y dos y media cuadras de la Plaza, como se vé es inmejorable; estando rodeada de preciosas casas-quintas, como la del Dr. Basavilbaso, que se halla al frente, la del Sr. Arrufó á media cuadra etc. etc.
Repetimos que venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote.
Por mas datos, y para ver las escrituras ocurrase al escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 221. m3

Marcos Arredondo

De la propiedad Moreno 550 8 y 3/4 vs. de frente al N. 67 1/2 de fondo al S. 4 habitaciones
Tasacion ps. mjc. 156.600
¡¡¡¡Base sus 2/3 partes!!!!
El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde.
Se venderá al contado esta finca, tasada admirablemente bala por el maestro mayor Don Guillermo Martinez, no admitiéndose oferta por menos de sus 2/3 partes con arreglo á la ley de la materia. Esta casa tiene medianeras á todos costados parrales pozo y demás oficinas vereda de piedra etc. etc. Para ver tasaciones y escrituras en forma al rematador Moreno 515, mll

Pedro I. Lopez

Judicial
En el pueblo de Lobos
De un terreno con el edificio que contiene.
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado; en el espediente seguido por D. Leandro Erratechu y D. Bernardo Gambarraberry, contra D José Falou,—Sobre cobro ejecutivo de pesos.
El Domingo 15 de Marzo á las doce en punto del dia se procederá á la venta en público remate la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:
Un terreno con lo en el edificado, situado en el pueblo de Lobos, y adonde estará la bandera de remate. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 44,165 debiendo empezar la venta por las dos terceras partes, que hacen la suma de ps. 29 443 4 rls.—Nota—Los interesados que precisen informes detallados, se servirán pasar por la escribanía del secretario Ponce, calle de la Defensa núm. 74 3er. patio. m6.

Bullrich y Ca.

46 grandes lotes 46. La quinta conocida por de la Leman ó de don Luis Maertens en el delicioso pueblo de Belgrano, sobre el Circo de las Carreras, mitad al contado y el resto á 6 meses.
El Domingo 15 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo.
La muy conocida quinta de D. Luis Maertens, situada sobre el Circo de las Carreras y solo pocas cuadras del Tramway de la calle de Santa-Fé.
La quinta está dividida en grandes lotes con buenos fondos y aunque las calles no estan abiertas á causa de estar poblado todo el terreno de los mejores árboles frutales estas pueden abrirse en el acto por estar aprobado por la Municipalidad de Belgrano; las calles son de 16 y 20 vs. de ancho, los lotes son de 10, 16 y 20 vs. con 50 hasta 55 id de fondo, las esquinas de 20 y 25 vs. de fte. por 50 de fondo, todo terreno alto, de tierra vejetal y todos los lotes llenos de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, así que el comprador no tiene mas que hacer la casa para poseer una bonita y productiva quinta.
El lote que tiene la casa se compone de 60 vs. de de fte. al circo de las carreras por 50 de fondo á la calle de Rivadavia.
Como todos saben, los terrenos del circo de propiedad de la Municipalidad de Belgrano, será dividido en nueve manzanas y lotes para venderse públicamente y dar así mas estension al pueblo de Belgrano, el mas precioso y adelantado de toda la Provincia.
Tenemos informes que en todo este mes una parte del pueblo será alumbrado á gas, pronto se levantará allí un teatro, el mas lindo paseo que posee hoy la república, el del pueblo Saavedra esta inmediato, en fin cuanto se necesita para hacer la vida agradable y fugaz se encuentra en ese delicioso jardin Belgrano.
Para comodidad de los licitadores habrá carruajes en la calle de Santa Fé donde para el tramway para conducirlos hasta la quinta, igualmente los habrán en la estacion del Ferro-Carril del Norte, habrá cerveza, rica fruta etc. etc.
Por planos y pormenores á nuestra casa calle de Potosí 76.
Nota—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán 10 p$ á cuenta de lo que compren.

Zavaleta y Carballo

Judicial
Casa calle de Venezuela núm. 428
El dia 8 de Abril de 1874 á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui [illegible] esta situada en la calle Venezuela núm. 428 [illegible] la testamentaria de la Sra. Da. Agustina [illegible] mide 10 varas 32 centímos de frente al [illegible] centímos de fondo al Sud previniendo [illegible] 3 centímos de la línea de la calle el terreno [illegible] angulo entrante que mide dos varas y 5 [illegible] este punto en que el terreno queda reducido [illegible] y 97 centímos de ancho siguiendo la direccion [illegible] pared en este costado el terreno sigue ensanchando hasta el límite de su fondo que mide ocho varas y 75 centímos de ancho formando todo el terreno una area de 611 varas y 975 metros de vara cuadradas. Empedrado, vereda de piedra dos piezas al frente y cocina tasada todo en la ínfima suma de 104630 ps. mjo. 2/3 partes 69757 ps. 4 rls.
Por mas pormenores Bolivar 6, ó á la escribania del señor Fernandez que allí corren los autos. m3

Marzo 12 de 1874

AVISOS

Cocinera francesa o espa- ñola que sepa desempeñar bien su obligacion, se necesita en la calle de la Piedad 391; con ... de buena conducta. ... 12

Se vende la ... hono- ... situada en la calle C... tiene contrat y es bastante comoda su ... por no poderla atender para tratar á la m... m10 v12

COLEGIO EUROPEO

Instruccion, tacto práctico y trato culto en el personal de los Pr...

449—RIVADAVIA...

Reunir á la ventajosa posicion central del Establecimiento toda aquella comodidad é higiene que requiere un Colegio para merecer la plena confianza de los padres de familia, fué constante deseo, hoy realizado, ... director quien invita á cuantos pueda interesar para que se cercioren del estado de perfecto aseo y comodidad en que se encuentra dicho local. El piso terreno está esclusivamente destinado para las clases, contando con 5 espaciosos salones y 4 clases especiales, y en el piso superior, recien refaccionado, los dormitorios para los pupilos, de suerte que hoy dará cómoda cabida á 200 externos y 40 internos. Por lo que se refiere á Metodo de enseñanza, véase el programa especial, que se distribuye en la librería nueva Cangallo 89 y en el Establecimiento. En dicho programa, hecha abstraccion de toda personalidad ó detalle de servicio, están trazadas las ideas que sirven de norte en el desarrollo de nuestro plan de enseñanza, ideas que arrancan del estudio teórico y práctico de los mejores métodos pedagógicos, poniendo en juego el corazon y la mente de la juventud, únicos resortes con los cuales se arriba á un resultado positivo, real y fecundo, en fin á una educacion verdadera.

Y para que se conozca la eficacia de este Método, júzguese por los Ecos del Colegio Europeo, publicacion semestral de mas de 200 páginas, en que están colecionadas las composiciones de los alumnos.

El establecimiento puede ser visitado con ámplia libertad todos los dias de las 12 á las 3.

El Director. *José Rogazzoli.*

m10 v12

Da. Dolores Perez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Enero de 1874.

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Monserrat el 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor al que quedará agradecido, el duelo se despedirá de la puerta del templo, se invita á los Sres. Sacerdotes m10 v12.

D. Jose Brondo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Enero de 1874.

Su esposa é hijos, invitan á las personas de su amistad que quieran acompañarlos á rogar por el descanso eterno de dicho finado al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Balvanera el Lúnes 16 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. m10 v16.

EMILIO SARRACAN

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1874.

María E. S. de Sarracan, madre, sus hermanos y demas deudos, suplican á todas las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar al t. de Poderoso, por la eterna felicidad de su alma, en las exequias fúnebres, que han de celebrarse, el Viernes 13 del corriente á las diez y media de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Ignacio.

Obsequio inolvidable para sus deudos. Se invita, al clero á aplicar el santo oficio de la misa, en bien de dicho finado, con asistencia al responso. m10 v13

Buen negocio se vende una tienda y merceria bien situada, con poco capital y susceptible de hacer mucho negocio informarán Independencia 163 esquina Piedras. m10 v13

Muzio y Garibotto: Tienda y merceria. El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de dia procederemos á la venta en remate público y por órden terminante de su dueño de todas las existencias del negocio de tienda y merceria situado en la calle San José y San Juan, donde estara la bandera.

Nota—Si hubiera interesado por la casa, para establecer el mismo negocio se le alquilará con contrata ó sin ella por un precio módico. El armazon y mostrador pertenecientes á la misma. m10 v12

Se necesita un bue noficial en la peluqueria Progreso, Perú 67. m10 v12

Aviso se vende un carro de mercachifle con dos caballos en muy buen estado, para tratar calle de Caridad entre Moreno y Belgrano; Carnicería. m10 v13

SE VENDE

En la calle Estados-Unidos y Salta núm. 310 un almacen de poco capital, con contrata, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar en el mismo almacen. m10. v12.

Cocinera se necesita una en la calle de Estados Unidos 184. Es inutil se presente sin recomendacion. m10 v12

Se ofrece una ama de leche Italiana en la estacion San Martin, última esquina en direccion á San Justo. m10 v14

Vapor Nal Herminia

PARA GUALEGUAY

Recibe carga pasageros y encomiendas por orden á sus agentes Hillner y Soraire Victoria 20. m10 v12

Los procuradores que sus- criben avisan a sus clientes han trasladado su escritorio calle Moreno 53. *Jose Valle, Eulojio Siles.* m10 v14.

Arimetica por 500 pesos se enseña todas las operaciones de la arimetica incluso el sistema metrico decimal. El discipulo puede hacerse examinar y si no queda satisfecho no abonará cantidad alguna. Las lecciones son particulares desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche Salta núm. 221. m 18 v 12.

Se ofrece un matrimonio pa- ra el servicio de una casa calle de Independencia 86. m10 v12

Se ofrece un buen sacris- tan ya sea para la ciudad ó para cualquier Pueblo de campo con buena recomendacion en la oficina de esta imprenta darán razon. m10 v1

se ofrece una ama de leche fresca primeriza, española calle Venezuela núm. 82. m 10 v 12.

aviso al comercio; el aba- jo firmado hace saber que ha comprado á D. Bartolo F. Ascinto como socio en el café calle Lima 240 quedando por consiguiente desde la fecha separado de dicho negocio y sin derecho alguno á él á cuyo fin se publican ambos avisos para la legalidad en lo que hemos convenido.

A si mismo se previene á los que tengan cuentas pendientes con dicho señor se presenten en el termino de 3 dias pasado dicho termino no se odmi irá reclamo alguno. m10 v12

En la agencia calle Cuyo 295 se ofrecen 1 matrimonio español para la campaña ó para cuidar una casa, ó para cualquier trabajo, 8 cocineros, 6 peones de id, 4 mozos de comedor, 2 amas de leche, 4 jardineros, 5 quinteros, 3 oficiales sastres, un cortador sastre, 4 matrimonios, 6 mujeres para cocineras, y los maridos para mucamos.

En la misma se precisan 400 peones para grandes trabajos, 5 cocineras 4 muchachas y 6 sirvientes. m10 v12

En la agencia Argentina

DE

Colocacio.es y C misiones

DE

MAURICIO AMORETTI

Situada en el pasage del teatro de Variedades letra A calle Esmeralda entre Cuyo y Corrientes, se precisan, un jóven de 14 á 15 años Español ó italiano algo práctico en el ramo de almacen muchachas de 12 á 16 años para todo servicio, mucamas, niñeras, cocineras, 1 portero español anciano, amas de leche todos con recomendaciones. Ocurran pronto á la agencia. m10 v12

CAJA DE AHORROS

La Popular Argentina

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 ... mjc. hasta la suma mas crecida, interés 8 p% ... de cada tres meses. Se entregará al depositante ... breta constatando el estado de su cuenta.

Depósitos á plazo fijo

La suma no podrá ser menor de cien pesos fuertes; el depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno de la Provincia por el Administrador General, y por un miembro de la Junta de Vigilancia. Los intereses se percibirán cada trimestre por ... mes de mes ... al mismo título.

A seis meses..................

A doce meses..................

Por mas de un año interés convencional.

En Zarate una casa ... medio del Saladero industria del arsenal ... cincuenta de frente á la barranca y las mismas dich... fondo alambrada y alfalfa tres hermosas piezas de material dos de azotea y una de teja, cocina pozo de balde debajo de techo y otras piezas independiente y arboles frutales y un risco sombrío Uruguay 316. Zarate Marzo 4 de 1874. m10 v13

Escopetas finas recien lle- gadas. Ultimos sistemas—Fuego central—Lefaucheux Calle de la Piedad 105. m 3 v 30

Lecciones de Frances: un Francés teniendo sus grados y títulos universitarios de Francia enseña el francés, el latin y todo lo que pertenece al ramo literario. Dirijirse calle Piedad 105. m3 v30

Alhajas baratas en la calle Piedad núm. 105 se encuentra la única casa teniendo la especialidad de alhajas en oro y doublé de las fábricas de París, 105 calle de la Piedad 105. m3 v30

Con poco capital. Una gran fortuna. Se necesita un socio con 100,000 ps. mjc. de capital y su trabajo personal. se dará un terreno de 27 1/2 cdras. en la estanzuela, partido de Moron, q' vale el triple del indicado capital. El negocio es una graseria con cria de chanchos y de aves y juntamente una lecheria, y plantios de sauces, para lo que se presta una parte del terreno y agricultura. todo el negocio bien organizado puede producir de 300 á 500,000 pesos mjc. el año se halla á una legua de las estaciones Moron y San Martin, en el mismo terreno se cruzarán ademas los ferro-carriles al Rosario y Cuyo, el primero en via de ejecucion, se admitirá cualquier otra propuesta en cualquier termino, ó arriendo con condiciones muy ventajosas, dirigirse por cartas ó personalmente á Belgrano, calle de Tucuman número 54 esquina á Rivadavia, á J. L. O. m2 v15

Corralon en el 11 de Setiem- bre frente á los talleres, se alquila un hermoso corralon á precio módico para tratar Bolivar 19. ml v15.

Al comercio, se avisa al consignatario de la Barca Italiana "Nueva Rosa" capitan Ghinylizza proveniente de Cadiz con cargamento de sal de cuenta de la Banca Provinciale di Génova, ó ha quien corresponda que dicha Barca ha llegado á Montevideo desde el dia 26 Enero ppdo. á donde está su capitan esperando ordenes segun contrato de fletamiento: m4 v12.

Profesor de piano Dn. Antonio Sanchez que acaba de llegar del conservatorio de Mussia de Madrid ofrece sus servicios al público para dar lecciones de piano poseyendo un sistema que aventaja mucho al discipulo, las personas que deseen ocuparlo ocurran á la calle Potosí núm. 70. m5 v15

Avelino Roeckel vende tres cuadras de 150 varas cada una, terreno alto y bien situado á las dos leguas de Cabildo en 30,000 ps. m/c. Escritorio Bolivar 66. m5 v12

Deposito de pianos Piedad 219 entre Cerrito y Libertad en dicha casa se acaba de recibir un surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris inmejorables por lo brillante de sus voces en perfecta afinacion y ser oblicuos de modo lo prolongado con doble resorte repetidor que facilita la ejecucion á la persona que lo toca ademas las pieles y paños estan preparadas por un procedimiento químico que los hace incorruptibles á la polilla.

Tambien se alquilan componen y afinan garantiendo su perfecta ejecucion se vende felpas y cuerdas para pianos, violin y guitarra. m5 v15

Casa de Espositos se pre- viene á las amas de esta casa que sirvan al Sud de la calle de Rivadavia, que en los dias 9 y 10 del corriente, se les pagará, en la casa de campo de la Convalecencia, los haberes del mes de Febrero último, dandose principio á las 8 de la mañana.

En los dias 11 y 12 del mismo, se pagará en el Hospital de Mugeres á las amas que viven al Norte de la calle de Rivadavia, principiándose á la misma hora.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. m 6 v 12

Se avisa al publico que to- da persona que tenga cuenta con Geronimo Peraso se presentara en el termino de diez dias en el partido de Quilmes cuartel 2 casa de don Juan Antonio Romo Peraso. Buenos Aires Marzo 5 1874. m 6 v 16

Colegio Católico Argentino Potosí 405 como padre agradecido me creo en el justo deber de recomendar al público en general y á las familias que deseen ver á sus hijos adelantados, virtuosos y aptos para llevar las esperanzas de los que les dieron el ser, este benéfico y hermoso Establecimiento de Educacion, sito Potosí núm. 405. Un padre agradecido imparcial.

Se necesita en la calle de Independencia 128 una cocinera con cama y un mucha, cho de 10 á 12 años; ambas con buenas recomendaciones. m 7 v12

Se vende la acreditada Za- pateria de la juventud, calle Corrientes y Ayacucho núm. 576, con contrata por 3 años, el dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para tratar dirigirse á la dicha Zapateria. m7 v14.

Para la Victoria y Guale- guay, con escalas en Campana y Zárate el vapor paquete Nacional "Estrella de Gualeguay" saldrá todos los miércoles del puerto del Tigre con el tren que sale de la estacion del Retiro á las nueve y cuarenta de la mañana recibiendo pasageros y encomiendas—por órden de sus agentes—J. E. Nuñez Hno.—34 Victoria 34. m-7 v-8-a.

Se desea alquilar con con- trata una casita de tres ó cuatro piezas en el precio de 500 ps. mensuales que no disto mas de seis ó siete cuadras de la plaza de Victoria, para tratar calle de las Piedras núm 123 á toda hora. m7 v16

Se vende el almacen de co: mestibles y bebidas en el partido de San Vicente situado en la cañada Serafina su dueño lo vende por no poderlo atender por tratar la misma casa. m7 v15.

D. Sebastian Salas

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Diciembre de 1873.

Da. Petrona Salas de Goriero hija, D. Pedro D. Elvira Goriero nietos, y Da. Elena Z de Salas hermana política de dicho finado, suplican á las personas de su amistad quieran tener la deferencia de asistir al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar en la Iglesia parroquial de la purísima Concepcion el 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor que obligará su gratitud.

El duelo será saludado á la puerta del templo. m7 v12.

Ferro-carril de Buenos Ai- res y puerto de la Ensenada, cambio de itinerario, desde el domingo 15 del presente se variará el itinerario de los trenes.

La Administracion.

Marzo 6 de 1874. m7 v16.

Se vende la esquina calle de Bolivar y Cochabamba, esta mira al Sud y al Este con 20 varas por un lado y 17 de frente por el otro; la calle de Bolivar adoquinada y la de Cochabamba empedrada, hay una herreria en la esquina, darán razon en la Recoba Nueva No. 60 y Libertad No. 102. m7 v14.

Se alquila la casa calle de Cangallo N. 313, tiene 9 habitaciones, cocina, aljibe, gas, agua corriente y demas oficinas necesarias, para verla y tratar en la misma calle N.° 309. m 7 v 13

INDICE GENERAL

DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

TESTAMENTOS TESTAMENTARIAS

Desde mediados del pasado en adelante. Las personas que tuviesen terrenos casas quintas ... esta ciudad como tambien chacras en esta provincia y campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, cuyos títulos de propiedad se los hubiesen estraviado ó por venirles de herencia de padres y no saber el orijen de como adquirieron dichas propiedades y deseen tener conocimiento de lo que buscan, ocurran a la Calle de Cerrito núm. 343, prebiniendo que cobramos por las buscas precios módicos advertimos que este indice es de nuestra única y esclusiva propiedad. Carlos Cadete y Ca. m8 v14

Compañia de Tramways de la ciudad de Buenos Aires

Números Premiados

Son premiados por la Compañia Tramways de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes boletos vendidos durante el mes de Febrero:

La lista ya publicada en este mes, ha salido por una equivocacion en lugar de la siguiente:

Premios	Bolet. de á	N.° colorado	N.° negro.
250 $ m/c.	2	1210	0035
250	2	1210	0045
250	2	1233	0301
1000	2	1219	7003
250	2	1219	0471
800	2	1219	0074
250	2	1221	0107
500	2	1221	5061
250	2	1233	0174
600	2	1222	8017
250	2	1222	0742
500	2	1231	2017
250	2	1231	0073
250	1	1223	0101
250	2	1223	0453
500	2	1223	1760
250	2	1224	9811
250	2	1224	0024
250	2	1224	0783
500	2	1226	4006
250	2	1226	0955
250	2	1228	7069
250	3	1008	0057
250	3	1008	0799
250	3	1040	2407
500	3	1040	5555
250	3	1086	0989
700	3	1086	0655
250	3	1123	0029
900	3	1123	0053

Ps. 6600 mjc. ó sean 60 premios de á ps. 1000 mjc cada uno y que tocan repectivamente al boleto que antecede y al que sigue ó cada uno de los premiados segun la lista general.

sera la obligacion de la Compañia.

Para cobrar, ocúrrase al escritorio de la Compañia Buen Orden 692.

Se advierte q' los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados pertenecientes al mes de Enero se repartirán en el corriente mes de Marzo, 60 premios de á pesos 100 mjc cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Febrero 3 de 1874.

f6-v13.m La Administracion.

Agencia calle de Cerrito núm. 45. Los pedidos de los patrones serán atendidos gratis, se ofrecen dependientes, mucamos, cocineros, cocheros y matrimonios, en la misma agencia se ocupan de venta de casas, fondas de café, alquileres de casas amuebladas ... muebles etc. etc. m10 v12

Atencion se vende un terre. no en la calle de Azcu... entre las de Charcas y Santa Fé compuesto de 7 y 3/4 varas de frente por media cuadra de fondo á 20 varas del Tramway á Belgrano para tratar calle Talcahuano 200 por las mañanas hasta las ... y ... tarde de 5 á 7.

Al Comercio D. Agustin Ce- ... ha vendido su almacen calle de Córdoba núm. 306, al Sr. D. ... Scaro, con intervencion del Balanceador ... firma Buenos Aires, Febrero 21 de 1874 ... Balanceador Público Talcahuano ... 10.

Otro

Por órden del Sr. D. Manuel Requejo el Balanceador Público que firma ha practicado el Balance del almacen calle de Balcarce núm. 169, esquina de Venezuela para admitir como sociedad a la fecha al Sr. D. Julian Patiño. Buenos Aires, Marzo 6 de 1874. Manuel Arechavala Escribano Público Talcahuano núm. 165. m10 v12

A los padres de familia

SEMINARIO INGLES—564 Victoria 564—El director de este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan completa y sólida como puede obtenerse en los colegios de Europa. El local es el mas adecuado para colegio y se halla en las mejores condiciones higiénicas es seco, limpio, espacioso, bien ventilado, tiene acomodacion p' lo menos para 40 pupilos y 100 esternos, y frente á la hermosa plaza de Lorea donde los pupilos pasan parte de sus horas de recreo. Deseariamos tambien llamar la atencion de los señores padres de familia sobre la extremada ventaja que tienen los pupilos y medios pupilos para sus estudios y para la adquisicion de los idiomas estrangeros puesto que oyendo con frecuencia esos idiomas y estando ellos mismos estimulados á hablarlos se familiarizan con ellos mucho mas pronto que los esternos. Además, los pupilos y medios-pupilos tienen como sus horas fijas de recreo, asi tambien sus horas de estudio particular por la mañana y por la tarde, durante cuyos ejercicios estan vijilados y asistidos por el Director y los profesores del establecimiento,

PRECIOS

Alumnos esternos	100 $ mjc.
Medios pupilos	300 " "
Pupilos	450 " "

Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estrangeros.

Latin, Historia y Literatura segun el programa.	
De la Universidad 1°. y 2°. año	100 ps.
Idem, idem, tercer año	150 ps.

Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

m. 5 v 30. *J. D. White.*

Al comercio: Tenemos el honor de poner en conocimiento del Comercio y del Público que el establecimiento conocido bajo el nombre de "Sala de Avisos" (situado en la calle de Rivadavia 111,) que desde la fecha, y por mútuo convenio, es propiedad de D. Manuel Gattorno que acepta el activo y pasivo de la casa.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.

Augusto Benitez. Manuel Gattorno. m6 v20

La sonambula claro vigente Anita, sigue dando consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Sgo. del Estero á la derecha la última casa. m6 v6 my o

Para hombres; solo se alqui- lan en la calle de Piedad dos ó tres piezas, tambien se les lavará y plancharé y si quiere se les dará un baño diario el que interese dirijirse á la calle de Piedad 476 que allí darán razon. m6 v12

Consultorio de Medicina

ECLECTICA

539-Calle Belgrano-539

Tratamiento especial de las enfermedades de los ojos y de los órganos genito-urinarios.

Consultas de las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde.

A los pobres se dan consultas y medicamento gratis.

El Dr. Ramaugé tiene en su domicilio calle Belgrano 539 cuartos acomodados para la aplicacion de la hydrothérap a, á los enfermos que necesiten recurrir á este nuevo tratamiento.

A. Ramaugé.

Doctor en medicina de las facultades de Paris y Rio de Janeiro profesor en la misma ciencia de la facultad de Medicina de Buenos Aires. m5 v21

Dependiente para tienda recisa Victoria 226. m6 v16

Cosinera, se precisa en la calle Tacuarí 133 1/2. m8 v15

Chica de doce a catorce años de edad, se precisa calle Belgrano núm. 234 (altos) m8 v14

Matrimonio, se necesita uno para el trabajo de agricultura en una chacra á muy corta distancia de la ciudad. Darán razon en el almacen frente á la Merced, Cangallo 48. m8 v13.

Gran rebaja

DE

PRECIOS

En la tienda de Puig Hs,

154—CALLE DE LAS ARTES—154

Gran surtido de bramantes de las mejores marcas á 50 55 y 60 ps. pieza, lienzos finos y tablones á 50, 55 y 60 ps piezas de 20 vs., el mas lindo surtido de percales á 20 ps. vara y 2 1/2 id, berdadero génerof italiano á 3 1/2 vara, listados á 3 ps. v., id para la estacion 5, 6,7, 8 y 9 ps. vara, percales de 1/2 luto á 20 reales vara especial surtido de merinos negros á 25, 17, 18, 20 y 25 ps. vara, id punzo y solferino á 15 ps. vara, muselina negra á 10 ps. vara, gran surtido de pequines negros á 14, 15, 18 y 20 ps. vara, gró negro á 30, 35, 40 y 60 ps. vara, damasco de lana á 16 y 20 ps. vara, reps para forro de muebles á 28 y 40 ps. vara, tartanes lindos gustos, muselina blanca para cortinados á 8 ps. vara, cambray muy fino á 35 ps. pieza, coco blanco de 12 yardas 50 ps. pieza, sarasa de colcha á 3 1/2 ps. vara, surtido de manteles para 6 personas á 45 ps. juego, id con 12 servilletas á 100 ps. juego, servilletas de hilo á 4 y 3 una, id grandes á 6 ps. una, alemanesco de hilo á 4 y 6 ps. vara, id doble ancho á 15 y 16 ps. vara, surtido de tohallas á 3 y 3 1/3 ps. una, id de hilo á 7, 8, 9, 11 y 13 ps. uso doméstico doble ancho á 5 y 8 ps. vara, muy ancho á 9, 10 y 12 ps. vara, género de hilo para ropa interior á 8 ps. vara, id para sabanas de 8, 10 y 12 cuartas de ancho á 20, 22 y 25 ps. vara, paño negro á 40, 42, 50, 60 y 70 ps. vara, casimires de colores para trages de niños á 10, 16, 18, 22, 24 y 30 ps. vara, id muy fino á 35 ps. vara, paño de lana de colores á 30 y 35 ps. vara, género para Waterss á 23 ps. vara, camisetas de lana á 25, 35 y 45 ps. una, id de lana á 30 ps. una, el de algodon para hombre á 10 y 12 ps. una, piqué colorante á 3 ps. vara, alpacas blancas muy finas á 10 ps. vara, colchas blancas con guardas de colores á 25, 30, 55, 80 y 100 ps. una, pañuelos de hilo muy finos á 5, 6, 7 y 9 ps. uno, id vainillados á 3 ps. uno, id muy finos á 9 y 10 ps. par pañuelos de la india punzoes á 20 ps. uno, id de colores á 15, 18 y 20 ps. uno un gran surtido de corbatitas cuellitos y pañuelos bordados con misma 1/2 hilo para hombre á 15, 20, 25, 28, 30 y 38 ps. una, id sin cuello muy finas á 30 ps. una, id para niño á 16 ps. una, id para señora á 15, 18, 22, 25 y 30 ds. una, batas blancas á 20 y 22 ps. una, frezadas de seda blanca y negra á 1 y 2 ps. vara, bombasí liso y labrado, vestidos para niña, trejecitos de brin á 30 ps. uno, tafetanes negros á 6 ps. vara, secos de gró negro muy bien confeccionados á 180 ps. uno, túnicas de casimir á 200 ps. una, paltós de casimir á 60 y 120 ps. uno. El rico té orange pekoe á 4 ps. paquete á 15 ps libra. m8 v14

Da. Sebastiana Rivero de Escobar.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Febrero de 1874.

Su esposo Blas Escobar, sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hailan recibido Esquela se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará el Juéves 12 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Santo Domingo. Favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m10 v12

Colchonero á domicilio pronto á toda hora á precios muy comodos calle Rivadavia 609 daran razon en la zapateria abro la lana á la moda francesa y le saco toda la basura. m10 v12

¡A los dueños de Roperia y Zapateria! Se ofrece una señora española para hacer pantalones y lo correspondiente al ramo, y el marido, aparador de botines, desea encontrar obra, ambos trabajan en su casa. Dirigirse personalmente ó por carta á las iniciales á A. S. Lorea 93 cuatro No 5. m 10 v 13

A los contratistas de obras. Un español recien llegado de oficio carpintero que sabe su obligacion, desea colocarse en la ciudad ó en la campaña, sea como capatas ó para encargarse de obras. Dirigirse calle Lorea No 93 cuarto No 5. m 10 v 13

Chacra. Se alquila una chacra á poca distancia de la ciudad, tiene 60 cuadras de estension, casa con 10 piezas, palomar grande y depositos, y alfalfares de 13 cuadras todo cercado. Para tratar calle de Parque No 281. m 10 v 12

¡¡Buen Negocio!!

Se vende la accion á la llave con contrata por cuatro años de la casa calle Buen Orden 242 y 244, al mismo tiempo armazon y mostrador apropósito para tienda su dueño la vende por no poderlo atender para tratar en la misma casa. m10 v12

Se ofrece un mozo de 14 años para restaurant ó fonda, para el servicio de mesa ó para despacho de almacen ó sea para servicio de casa particular Piedad 634. m 10 v 12

SIRVIENTE

que sea entendido en servicio de comedor. Se necesita en la calle Parque 105. m10 v14

MUCAMA

que sepa planchar se necesita en la calle Parque 105. m10 v12

¡El Colera! Se ofrece un hombre practico, para cuidar un puesto de ovejas, se prefiere al Sud de la campaña, dando buenas recomendaciones de su conducta, para tratar ocurran, Perú 117 (altos). m 10 v 12

Facultad de Medicina: Los textos de 1° y 2° año. Anatomia por Jamain Pistologia por Bechard se venden muy barato Potosí 220 1/2, Entre Tacuarí y Buen Orden. m10 v12

Una familia del pais com- puesta de tres personas desea encontrar un caballero ó matrimonio que necesite una ó dos piezas con muebles y toda asistencia ó sin ellos; la casa es cómoda y central; la persona que guste verla ocurrir Victoria 114 á las iniciales R y T m 10 v 17

Compañia real de paquetes á vapor. Aviso. Se previene á los consignatarios de carga por el vapor paquete inglés NEVA procedente de Southampton y escalas, que dicho vapor descargará aquí en las lanchas por cuyo motivo tienen que cumpliria en Martin García.

Los señores Luis Mc. Leanol, lancheros, cobrarán doble lanchaje como de costumbre.

Ch. W. Benuet. Agentes

Calle 25 de Mayo 19. m10. v12.

Inglés, lecciones particula- res, por un profesor bien acreditado, dirigirse á B., 116 1/2 San Martin. m10 v12

Aviso al comercio

El abajo firmado declara haber vendido el café calle Lima 240, bien entendido la parte que me corresponde como socio de dicho establecimiento y el efecto renuncio á todo el derecho que había y tenía, á cuyo fin firmo el presente para que conste debidamente todo lo espuesto; siendo la compradora Da. Luisa Baginos. Así mismo se previene á los que tengan cuentas pendientes con dicho señor se presenten en el término de tres dias pasado dicho término no se oira reclamo alguno.

Marzo 9 de 1874.

m10 v12 *Bartolo Ascinto.*

160,000 ps. mjc. es el precio de la casita á la inglesa, con su jardin al frente, calle Paraná al lado de la gran cervecería de E. Lagomarsino, atencion que es una pichincha. m, 10 v 15

Jardin del Pensamiento

Se venden plantas de jardin de variadas clases y á precios sumamente médicos. Tambien se hacen ramos de flores, ocurran á la plaza Caridad, dos cuadras al Sud donde se encuentra un enrejado pintado de azul. f21 v22 ma

Lopez Frias & Menzies

Agentes Marítimos, Despachantes de Aduana, Comisionistas y Consignatarios en General, Pasage Argentino Número 4. f21 v30

Fortuna sin trabajar. Se vende el muy acreditado Hotel del Sud de D. Victor Dardegnac en Dolores, siendo este el mejor en comodidades; se vende con todas las existencias y se alquila la casa bajo un contrato. El dueño vende por retirarse á Europa con su familia. Para tratar á la misma casa. El ferro-carril estará funcionando dentro de cuatro meses Aprovechen la pichincha.—Dolores, Febrero 18 de 1874. f45 v12mz

Resina, se vende en el cor- ralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f5 v28mz

Cerveza Inglesa "Bars" se vende por mayor en la calle Defensa 66 C. J. Getting etc. C.°. f25 v14mz

La republicana: para el sa- ladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239, id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—*Ramon Abasual.*

Rodriguez Larrazabal y Ca.

SUCESORES

ENRIQUE RODRIGUEZ Y CA.

Victoria núm. 143

Venta de terrenos.

Venta de casas.

Venta de averias.

Venta de toda clase de mercancias.

Venta de ganados.

Venta de muebles.

Actividad y economia.

En breve grandes remates.

Lotes de terrenos chicos ó grandes.

En fin todo lo conveniente á remates, ofrecen sus servicios al público.

Enrique Rodriguez y C.°

m1 v30

La ciencia divina. D. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas, y las cartumancias desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche Méjico 260. m 1 v 30

Casita a la Inglesa. Her- mosa es la que se vende, con su jardin al frente, y con muchos árboles frutales en el fondo, tiene 10 varas frente por 60 de fondo, con nueve piezas, cuatro de material con pisos, cielo-rasos, cornizas, contra-marcos todo de madera, y cinco de madera, con cocina, letrina, aljibe, pozo de balde, zótano, en la calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Lagomarsino, está para que la vean, y el que la quiera, encontrará con quien tratar. m 1 v 15

Gran Deposito de Pianos

DE

C. Hellstron y Beatz

Calle Rivadavia números 146 y 144.

Buenos Aires.

Tenemos el honor de participar á las familias de Buenos Aires y de las Provincias que en nuestro depósito encontrarán siempre pianos de las mejores fabricas de Paris á precios médicos. Se alquilan y hacen compostura de pianos. m3 v3 J.

Sombrereria del Plata 259

Cangallo 259 gran surtido de sombreros de todas clases y última moda acaba de recibir directamente de Europa de felpa castor y demas clases á precios médicos. m3 v18

Grandes prodigios cientificos

CONSULTACIONES ESPIRITISTICAS

Lo que es positivo, y que la ciencia demuestra es: la existencia de los espíritus. Los profesores Royal y Romano miembros de varias sociedades científicas, dan consultaciones de espiritismo desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, como tambien dan esplicaciones á los maravillosos de esta ciencia, calle Victoria núm. 74 al 2° piso Recoba Nueva. Precio de cada consulta 100 ps. mjc. m 3 v 3 abril

A los comerciantes del Sur. Se vende la muy afamada casa de comercio conocida por el nombre de almacen de La piedra movediza situado en la calle de Buen Orden esquina de Garay. Las existencias consisten en efectos de tienda y almacen, las condiciones de la venta serán convencionales.

Tiene buena clientela, casa espaciosa, armazones depósito sotano y comodidad para familia, paga un alquiler modico. Su proximidad al Mercado Constitucion hace de esta casa un local inmejorable para establecer una sucursal para la campaña, por mas pormenores ocurrir á la misma casa ó á la calle de Perú núm. 460. m4 v13

En la calle de Juncal 248 se vende un terreno con 8 varas de frente por 70 de fondo, con tres piezas, pozo letrina, muchos árboles frutales y jardines; para verla y tratar, San Martin 95; en la misma se vende una máquina de coser. m4 v19.

Se alquila la linda casa re: cien concluida de edificar calle de Junin núm 146; consta de nuevo piesas y demas oficinas; es una casa muy apropiada para una familia que quiera gozar de todo bien estar Inutil es recomendarla. Para tener las llaves, ocurran á la casa de al lado, y para tratar calle de Suipacha núm 77. (Sastreria.) m7 v 12.

Se vende en S. Vicente una casa de azotea situada en la plaza principal formando esquina, con todas las comodidades necesarias para familia y para cualquier clase de negocio, por su construccion y la localidad en que se halla al lado del templo que se va á construir, tiene riquísima agua de pozo jardin y huerta dividido por un guarda patio, muchos árboles frutales de varias clases, y el terreno todo cercado de pared. Gana 1200 ps. de alquiler si no la quiere ocupar el dueño, situados primitivos del gobierno.

Para tratar escritorio de D. Andrea Bascalle, Victoria 100 altos, los Lunes Miércoles y Viernes de 12 á 4 de la tarde, los demas dias en San Vicente en la misma casa. m7 v14

Time is money se enseña el idioma ingles, en 4 ó 5 meses segun la aptitud del discípulo, tambien el frances aleman, ytalia, Moreno 345. m7 v15

Sillas encajonadas para la Provincia y muebles varios de Viena finos y baratos. Defensa 88. m 5 v 14

SE OFRECEN EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la casa acreditada de los SS Rodriguez y Delpado, situado en la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea; los interesados pueden ver la casa á cualquier hora y para el arreglo de condiciones de venta verse con cualquiera de los SS. encargados de liquidar dicho negocio.—Cárlos Tuberbuhler y Ca. calle Perú 7 y 11. Kugler y Ca. Victoria 131 y 133. Lospez y Blanco Perú 94 y 96. m5 v20

A los estancieros. Un apa- rato muy económico para calentar las marcas en los establecimientos de campo en él se puede usar la leña de obeja taller de Julio Cayol, Parque 527. m4 v11a.

Almacenes: se alquilan juntos ó separadamente, dos hermosos depósitos para vinos, 115 y 117, Calle de Balcarce. Para tratar Calle San Martin 49. m.8 v.30.

Se alquila, una casa calle de Artes núm. 130 altos primer piso con todas comodidades, agua corriente gas como para una familia decente. Florida 34 darán razon. m8-14.

Contra los mosquitos etc. polvo vegetal é inofensivo es sin rival para destruir toda clase de insectos, como son mosquitos, pulga, chinches etc. se vende por mayor en la farmacia inglesa de Cranwel, 10 Rivadavia Ribadavia. m8 v18

Al Comercio: Participamos al Comercio y á nuestros amigos en General, que, habiéndonos separado de las casas de negocio que tienen establecidas los Sres. Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca. en los Pueblos de Cañuelas y Carmen de Areco, de las que hemos sido, habilitado y Gefe de ambas Exequiel y habilitado solamente de la última José, establecemos con esta fecha en el Pueblo de Cañuelas, una nueva casa, dedicada á los mismos negocios que aquellos, bajo la razon social de Olaso hermanos.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874. Exequiel de Olaso, José de Olaso. m-8 v12.

Aviso, ama de leche se nece- cita en la quinta de Don Norberto de la Riestra, camino de Flores. Es preciso que sea estrangera. m8 v15

FERRO CARRIL DEL NORTE

RETIRO Y CENTRAL

AVISO. Los trenes correrán ida y vuelta á la estacion central comenzando con el primer tren el Domingo 8 del corriente. Marzo 5 de 1874.

Almin Cratraco. La administracion.

Ama de leche fresca espa- ñola se ofrece una ocurrir Venezuela núm. 65 cuarto núm 3 y en la calle Perú 151. m10 v12

Primera Hormeria á Vapor

Gran Fabrica de hormas para hombres, señoras, y niños elaboradas con maderas superiores. Rebaja de 50 por ciento en los precios de costumbre. La casa se encarga de mandar á las provincias y al exterior. m10 v12

Se alquila una casa con 4 hermosas habitaciones dos patios y demas oficinas necesarias en la calle de Entre-Rios núm. 158 para verla y tratar calle Chile 266 á toda hora del dia.

Aviso se previene á la persona que llevó la llave de la casa arriba indicada y no la ha devuelto, que se ignora con que intencion la ha tomado pero se le avisa que ya se ha mudado cerradura á la puerta. m10 v12

2000 ps. de gratificacion se darán á la persona q' entregue un anillo de oro de arco liso con un brillante al centro q' se perdió el Sábado 8 del corriente ocurrir calle de Artes 332. m8 v12

Sirvienta; se necesita uno español de 18 á 20 años, calle del Parque núm. 153. m10 v12

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO

PEDICURO Y PROFESOR EN FLEBOTOMIA

Recibe en sus salones todos los dias ... 59 (altos). ...

CONSULTACIONES DE Magnetismo

El celebre magnetizador D. F. Malbec, de tanta fama en Paris y recien llegado de Rusia, da consultas con la celebre sonámbula, su señora.

El Precio de cada consulta es de 100 pesos mjc. Se comprometo á devolver la plata á quien no haya dicho verdad.

Haciendo la descripcion de lo que desean, se puede tratar con dicho señor de cualquier punto de la República escribiendolo una carta. Ocurrir calle Parque 234. m4 v18

AVISO MUNICIPAL

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 22 del entrante Marzo, en el salon municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, ocho lotes de terreno de propiedad pública, ubicados en una lindísima localidad y muy inmediato á la Estacion de este Pueblo.

Su tasacion es como sigue:

Lote núm. 1	con 10,000 vs. cuads. de superficie en	$	40000
2	con 10,000 vs. cuads. de superficie en		35000
3	con 10,000 vs. cuads. de superficie en		20000
4	con 10,000 vs. cuads. de superficie en		27000
5	con 6,279 vs. cuads. de superficie en		20000
6	con 5,052 vs. cuads. de superficie en		10000
7	con 4,851 vs. cuads. de superficie en		15000
8	con 3,600 vs. cuads. de superficie en		12000

Tambien se rematará el domingo 5 de Abril, otro terreno de chacra de propiedad pública, ubicado en el cuartel tercero de este Partido, tasado en ocho mil pesos mjc. la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado.

Por mas por menores, pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad, donde existen los planos.

Quilmes. Febrero 19 de 1874.—Felipe Amoedo.—T. Flores.—Secretario. f22-v22mzo.

Maquinas de coser; se ven- den las nuevas ... perfeccionadas, y se componen, se vend ... ó se cambian usadas, calle del Par- 28 v 28

221 calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se continúa comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como menajes completos de casas, pianos, carruages, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y ante-sala, id dormitorios, id de comedores y cuanto pueda tener una ó mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que puedan necesitar los interesados. m1 v30

Tarjeteria de Lujo tarjetas de visitas id de comercio al minuto!! Florida 90, Palacino de guerrero, N. B. Son hecho con la minerva. parecen litografiadas. m 3 v 12.

Gran Baratillo Argentino Lima esquina de Potosí, es espléndido surtido de género de media estacion, que se ha sacado á esta acreditada casa, desde 3 $ hasta 10, riquísimos gros negros desde 25 $ hasta 30 $, pequines de colores á 20, géneros de hilo y seda á 12 y 13, popelinas de colores á 6 $ un lindo surtido de ropa blanca para señoras y niñas, túnicas de gró desde 220 $ hasta 450, y un variado surtido de calzado de todas clases; todo tan barato, que es preciso verlo. En la roperia de la misma casa Potosí 264, hay un lindo surtido de ropa para hombres y niños, casimires de todas clases desde 25 $ para arriba, traje para hombres desde 400 $ para arriba, pantalones, sacos, Jaquet, y chalecos todo bueno y barato. Potosí 264. m 7 v-18.

Aviso al comercio: debien- dome ausentar del pais por algunos meses, he nombrado como mi representante al señor don Marcos Amar á quien he conferido poder general y amplio. Buenos Aires, Febrero 20 de 1874, (firmado) Federico Beneliche. f21 v21m

Se vende una carniceria, Ayacucho 71 daran razon. m9. v14.

Fernando Vieira Belean

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Marzo de 1873, su esposa Isabel F. de Vieira Belean, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el viernes 13 de Marzo en la iglesia de la Merced, siendo esta la única invitacion. m8. v13.

Maestro de Pala: Se nece- cita uno para el Rio 4°. se le dará un buen sueldo, es preciso que sea inteligente, en hacer pan criollo y francés y de buena conducta, puede ocurrir Calle Perú 81. Por mas informes. m-8 v-16.

Atencion. En la calle de Tacuarí núm. 81. Se vende un Piano nuevo flamante á precio baratísimo para verlo ocurran allí mismo. m10 v12

Semillas de alfalfa. La se- milla de mala clase es una peste y no debe sembrarse ni regalada.

El q' quiere algo muy superior y barato, vea aunque sea por curiosidad, la Semilla que se vende en el almacen "Italo Platense" Cuyo 213. m10 v17

Se necesita un oficial pelu- quero en la recoba vieja núm. 14. m10 v12

Se precisa un muchacho que sepa algo de encuardenacion calle Piedad 111 Encuadernador ingles. m10 v12

Pianos se compran pianos usados y se pagarán buen precio tambien se ofrecen y se componen á precio sumamente barato, se cambian y se venden pianos de los mejores fabricantes de Europa Suipacha 302 entre Charcas y Santa Fé m10 v13

Sirvienta y cocinera se ne- cesitan Victoria 151. m10 v12

Se hace saber al respeta ble público de Buenos Aires que el ocho de Marzo de 187 se perdió una libreta que dice "Limpiador Luso Argentino" y desde esta fecha en adelante no tendrán valor de ninguna especie, á no ser el recibo que al respaldo lleva la firma J. Mariano y Ca. m10 v12

Dependiente se ofrece unjo. ven español para registro de tienda ó escritorio bastante apto y garantido honrados, pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 62 tienda Filipinas. m 10 v 12

Se ofrece un cocinero para Hotel ó Restaurant tanto en la ciudad como para la campaña ocurrir Cerrito 274 barberia. m 10 v 12

Dinero sobre hipotecas se proporciona toda cantidad que se solicite por propiedades en la ciudad y en la provincia. San Martin 49. m10 v30ab

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y de Provincia San Martin 49. m10 v10 ab.

Se ofrece un mozo para to- do trabajo sea para fonda ó café quien se interese puede dirijirse á la calle de Tacuarí núm. 553 que darán razon y recomendaciones de su conducta. m 10 v 12.

Terrenos en Las Heras li- quidacion! ¡Liquidacion! Teniendo q' terminar la venta de los pocos lotes de terrenos que queden sin vender, en la estacion Hornos para liquidar la testamentaria los ofrecemos al precio de "250 pesos cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo" son los mismos lotes que se han estado vendiendo hasta mil pesos cada uno; cerca de la estacion y rodeados de edificios, terrenos altos y lindos ocurran pronto los interesados Victoria 156

Avisamos al publico que el depósito de quesos manteca que antes existia en la calle Piedad núm. 193 se ha trasladado á la misma calle núm. 99 1/2. Bartoli Dias. m 10 v 12

SAL DE ROCA

Para salar carne. Hay un pequeño lote para vender Defensa 66. m10 v16.

Bolsas para trigo, id para harina, de varias clases, arpilleras, lonas etc. se venden solamente por mayor en casa de C. J. Getting y Ca. calle Defensa 66. m11 v26.

En la calle de Mejico 262 se encargan de esterillar y componer toda clase de sillas á precios médicos. m9. v12.

Cocinero, se precisa uno en los altos calle Chacabuco núm. 171 escusado se presente sin justicativo de su conducta y profesion. m10-v12.

Para semana Santa, Groes, requines, rasos, mantillas españolas, escarillas, tules de chapa, id floreados de seda, capelinas finas, y regulares y un completo surtido de tienda á precios médicos. Belgrano 334 frente á Monserrat. m10-v12.

Academia de Dibujo. Por un antiguo Profesor se da en la calle de Potosí 405 por la noche. Se enseña tambien francés, matemáticas, filosofia, latin y todos los cursos universitarios. Precios los mas fu... Potosí 405 y Sucursal Florida 146. m 10 v 13

Curso completo de enseñan- za comercial, literaria y cientifica—Ingles, frances, filosofia, fisica, quimica, clase de noche especial para empleados, artesanos Potosí 405—Sucursales Chile 31 y Potosí 103—Director y Profesor—H. Gutierrez. m 10 v 13

Atencion: Se avisa al publi- co que acaba de abrirse una carpinteria en la calle Cangallo 240 la cual se encarga de hacer cualquier clase de trabajo que se les encargue. Se encarga tambien de la reparacion de cualquier clase de muebles lo mismo que a colocacion de paños de billar y taudanzas, no olvidar Cangallo 240. f10 v 21 mzo.

Caballos Se han dispara; a dos caballos de pelo tordillo blanco casi potros de la caballeriza del colegio Tribourg calle larga de la Recoleta. Se dará una buena gratificacion al que los entregue ó de noticias de ellos. m 8 v 12

Edificio central se alqui- la la parte baja del edificio calle de Reconquista núm. 164 en una superficie de 1900 varas cuadradas. m8 v12

En la Ensenada; Se arrien: da una casa con dos piezas etc, á tres cuadras de la plaza calle real—Para mas pormenores ocúrrase calle Bolivar No 131. m 10 v 15

El Dr. Corradi avisa a sus amigos y clientes que se ha trasladado á la calle de Suipacha No 10 m 10 v 12

Sociedad de tiro suizo. El Domingo 15 de Marzo próximo La Sociedad dará en Belgrano una fiesta de tiro á premios, á la cual tendrán á bien concurrir todos los socios, y demas personas aficionadas al tiro, presentadas por ellos. (Los bonos destinados á esta fiesta, se recibiran al Hotel Europa 25 de Mayo núm. 59.) Buenos Aires, 18 de Febrero de 1874.

El Secretario.

f21 v15ma *V. Molo.*

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operaio Italiano". e29-v22 m

Gran fábrica de teja franc- esa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo, para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa Fé y junto al ... s21 v25mz

Se ha perdido una libreta del banco de la Provincia L. 119 F. 818, perteneciente á Eugenio Venturino; la persona que la entregue en la calle Libertad 302 será gratificada. f 11 v11 mzo

Almacen "La Estrella"

CALLE BELGRANO 243.

En este almacen se ha recibido recientemente de Europa un gran surtido de artículos como ser fiambres y quesos de todas clases:

Vino Oporto	Chocolate Menie.
Idm Jerez	Idm español marca (La gallega.)
Idm Garnach	Idm Des Dames.
Idm Piorato fino	Idm Suchard.
Galletitas inglesas	Yerba Paraguaya.
Té y café superior	Azúcar de Pilon.

Y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Se adornan jamones para banquetes, casamientos &a. &c. f15 v 15 abl.

Se vende ó se alquila la fon- da del Sr. D. Pedro Colombo en el pueblo de las Lomas de Zamora situada en la calle Real cerca de la Estacion allí daran razon. f20

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

Calle del Parque número 45-Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito con las enfermedades de pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q. se hallen en caso de curacion, las personas q' duden, pueden venir, con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar la dolencia; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas homeópatas de las mas acreditadas farmacias; se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultaciones desde las 3 1/2 hasta las 6 de la tarde. f21-v21m

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, paraje alto pintóresco, tierra feráz garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 pesos m/c. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado el que compre tres lotes arriba se dará la escritura matriz gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. f21 v21m.

CURA COMPLETA

PARA CABALLOS

SIENDO

UÑERA VIEJA

O BIEN

Cualquier clase de lastimadura

hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. f21 v21 m.

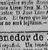

COMPOSICION

Nítrica

SEGURA É INFALIBLE

Para PRESERVAR

Toda clase de plantas

Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Arauz, y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey f 21 v 21 m.

Tenedor de Libros en italia- no ó español. Un tenedor de libros de profesion, de nacion italiano, pero que lleva las escrituras en cualquiera de las dos idiomas, ofrece sus servicios para los que quieran ocuparlo.

Dirijanse en esta ciudad calle Cangallo núm. del Sr. Peretti daran razon, den Flores á la casa de D. Francisco Scarrone calle de Buenos Aires, atras de la estacion del Ferro-Carril casa nueva. f27 v12 m

Indice general

De títulos de propiedad

Las personas que deseen tener conocimiento de títulos de propiedad de casas, terrenos, quintas en esta ciudad como tambien de chacras, estancias, en esta provincia, y de campos en la Banda Oriental y Entre Rios, desde mediados del siglo pasado en adelante, y de testamentarias, capellanias etc. ocurran á la calle Cerrito núm. 343, previniendo que cobramos por las buscas precios médicos. Carlos Cadett y C.° tarde y mañana. f18 v13m.

Se alquila una casa propia como para un almacen ó cualquier otro negocio tiene todo su estanteria y mostradores nuevos casa de poco alquiler calle Perú esquina de Chile 237 daran razon en el mismo número de la casa. m8 v16

400 leguas mas o menos se venden al corte; manadas entabladas de cria muy mansa entran cincuenta y tantos potros: el que se interese, ocurra al establecimiento de D. Juan Fredes, partido 25 de Mayo, costa del Salado, campos conocidos por de Postaña y Peralta; al ínfimo precio de setenta pesos moneda corriente. f19-v16mzo

Se alquila en el centro dela ciudad un gran galpon á proposito para depósito, tiene 55 vs. de largo por 12 de ancho con buenos pisos de tabla, daran razon en la calle Solis 21. m5-v21.

Consultaciones

DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador D Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 3/4 altos, entre Parque y Corrientes sigue dando consultas en union con el sonámbulo su hijo.

Precio de cada consulta 100 pesos. m5 v 5 mayo

En Moron por ausentarse su dueño del pais se vende en ese lindo pueblo á una cuadra y media de la Estacion un restauran y café con muy buena clientela. El que se interese puede ir al mismo establecimiento, en la calle General Brown junto al mercado, á tratar con el que firma. Luis Rogé. m10 v18

Ama de leche frescaitaliana robusta con abundante leche se ofrece con buena recomendaciones. Para criar en casa del niño ocurrir calle Arenales núm. 147. m10 v1a

Se alquilan (en la calle de Temple núm. 27,) piezas altas para hombre solos ó con matrimonios sin familia. m10 v12

D. Domingo Sanguinetti de- sea ver á D. Nicolás Rubbio para comunicarle un asunto de suma importancia. Se le pide pase por la Sala Comercial del 11 de Setiembre. m. 10 v 11.

Se arriendan dos suertes de estancia en el partido "9 de Julio", buenos campos para hacienda vacuna ó lanar, son muy centrales, lindan con el partido "25 de Mayo"; para tratar Cangallo 691 (esquina Andes.) m10. v12.

Ama de leche fresca se ofre- ce una italiana para criar un niño en su casa calle Garantías No 66 es una señora sin familia. m 10 v 16

LA POPULAR AEGENTINA

SECCION RECIPROCA

Debiendo aumentarse el número de Agentes de esta Seccion las personas que deseen obtener ese empleo se presentarán á la Administracion General, Piedad 213 1/2.

m10 v31 El Administrador General.

Se alquila el espacioso cor- ralon situado en la calle Larrea 37 tiene todas las comodidades posibles, agua de pozo muy rica etc. para tratar darán razon Rivadavia 665 (altos) escalera á la izquierda. m10-17.

Rejistro oficial para la Re- pública Argentina: se vende la coleccion desde 1851 hasta 1873, desde 1864 hasta 1873, por separado los años siguientes: 1864, 67, 68; 70 y 71. Rejistro Diplomático contiene los tratados, convenciones, etc. celebrados por el gobierno nacional ó de Buenos Aires con los gobiernos de las provincias ó con gobiernos estrangeros desde 1810 hasta 1831 Coleccion de leyes y decretos sobre la justicia nacional 40 pesos. m10-v12.

Sirvienta: Se necesita una y se prefiere que sea italiana calle Venezuela núm 40. m10 v12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mandini ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten por ante su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Mariano Andrade

Oficina, Defensa 74 3er. piso. f13 v13.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Espiela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Largo", aguas arriba, margen izquierda, compuesto de cinco y media cuadras de frente por su fondo hasta los bañados y que linda por un costado con don Antonio Mazona y por el otro con don José Monsalvo, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á don Estevan Gadola, el derecho de posesion que el solicita. San Fernando, Febrero 23 de 1874. Desiderio Chañaco, Escribano Público. m10 v20 ab

---

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Bernardo Delfino y Ca. presenten al síndico don Reynaldo Labarthe, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos bajo la pena de inciso 1° del artículo 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito, al Sr. Juez Comisario don Angel Blayer como lo establece el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874.—Eugenio Blanco, Escribano Secretario, Perú 117 1/2. v11 abr

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. inst. en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se ha de proceder en la tarde de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Dionisio Orourо, situada en el partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de 17 1/2 varas de frente por 45 de fondo, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinte y cinco ps. mjc [43,525 ps. mjc. debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Febrero 10 de 1874. Eduardo Munilla. f 25 v 11 m.

JUSGADO DE PAZ DE LA 2ª. SECCION—Misiones 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D Enriq' Stwart á fin de que por si ó por medio de apoderado legalmente instruido comparezca ante este Juzgado dentro del término de 20 dias contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cantidad de ps. le promueve D. Teófilo Diaz como apoderado de D. Pedro Lastarria, y de no comparecer vencido el plazo indicado se procederá á lo que haya lugar segun derecho | Montevideo Febrero 9 de 1874—*Hermenegildo Arce*. Juez de Paz. m1 v15.

Se cita por mandato de Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Venturini, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1874—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. f27-v18 mzo

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se hace saber á Da. Ciriaca Chaparro de Gallegos, la siguiente providencia que ha recaido en el asunto que sigue con don Jaime Escaluga sobre pesos, cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Noviembre seis de mil ochocientos setenta y tres. Autos, Belaustegui. Como así mismo se cita y emplaza por el término de seis dias para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 7 de 1874. m10 v12 Carballo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Genta ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 9 de 1874. Carballo.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos de don Manuel Casal para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 12 de 1874. Julian Byron, Escribano Público.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Prado, y por intermedio de la oficina á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Febrero 18 de 1874

L. M. Consalez.

f20 v20 mzo. Escribano Secretario.

Por resolucion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Amancio Pardo, en los dias 26, 27 y 28 del corriente se procederá en el Juzjado de Paz del Salto á las almonedas y remate de los bienes siguientes de pertenencia de la testamentaria de Doña Candelaria de Torres; una casa de seis piezas de azotea una cocina, letrina y pozo, con terreno de cuarenta varas de frente á la calle de Comercio y treinta y nueve y media de fondo á la de Mejico: tasacion noventa y cinco mil pesos mjc. un rancho sin techo, compuesto de dos piezas, una media agua y un ranchito de ladrillo y adobe techo de paja, pozo y un solar cercado de ladrillos y adobe con cuarenta y dos varas frente á la calle de Comercio y treinta y nueve y cuarta á de 9 de Julio: tasacion cuarenta y cinco mil pesos mjc. por otros detalles ocurrase al Juez de Paz del Salto ó á la oficina del infrascripto.—Buenos Aires Marzo 2 de 1874.

D. M. Gonzalez.

m4-26 Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza los que se consideren con derecho ya como herederos y á creedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Jesé Rossi; para que en el termino de treinta dias desde la fecha del presente comparezcan ante este Juzgado, á hacer sus acciones en forma bajo apercibimiento. San Antonio de Areco Febrero 26 de 1874.

Areco ... *Juan B. Marcinus*

Juzgado de Paz de San Cristobal Rioja y Paven Por el presente se cita llama y emplaza á Don Marcelino Ortiz para que dentro del término de ocho dias contando desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que tiene ocupada en la Calle de Chile N° 505 le ha interpuesto Don Antonio Degeovani; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo si no lo verifica.

Buenos-Ayres 3 Marzo 1874.

A-M Gallaferro. Sustituto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instacia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por seis dias á D. Sebastian Nuñez, á fin de que comparezca á absolver unas posiciones presentadas en el asunto seguido por D. Angel Obentelli con la testamentaria de D. Nieves Achaval de Nuñez, sobre pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 3 de 1874.

Carballo. m 5 v 17.

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General Dr. D. Ildefonso Garcia se hace saber á don Francisco Pelliza, que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha deberá entregar en la oficina á cargo del Escribano que firma los autos que lleve para alegar de bien provado en la demanda de divorcio que le ha promovido su esposa doña Amalia Pétaluga bajo apercibimiento de correrle los perjuicios que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—José Domingo Urian.—Escribano público. m7-v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza a Don Ignacio Agostini por el término de tres dias para que dentro del seis comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficio del que suscribe á efecto de ser satisfecho y estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de un pagaré valor de catorce mil ciento quince pesos mjc. se han instaurado Williams y Cichero bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Marzo 8 de 1874—Joaquin Lys. m7 v18

Jusgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado en los autos testamentarios de los conyuges, D. Mariano Diaz y Da. María Torres se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á un medio solar de tierra fuera de la traza del Pueblo ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que ha lugar Dolores Febrero 4 de 1874.

Vicente Igarzabal

m21 v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. María Marchantena para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires. Marzo 6 de 1874.—Faustino Miñones. m 28.

Por disposicion del Señor Juez de primera Infancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados hoy p' muerte de D. Emilio Sarracan para que en el termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Miguel Repetto

Buenos Ayres Marzo 7 de 1874 m8 v5 abril

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente, se cita y emplaza a D. Serafin Giordano para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por escrituracion de un terreno de quinta le ha interpuesto D. Blas Palmieri bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su ausencia como corresponda.

Chivilcoy Febrero 25 de 1874.—Arristaeo Castro. f2 v27m

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago A. Perez, se presentarán por el juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por intermedio del escribano secretario que suscribe, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 6 de 1874, f14 v14m.

Juan E. Coronado.

Edicto judicial—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados p' fallecimiento de D. Eduardo Taylor para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria del que suscribe—Bs. As. Febrero 28 de 1874—Manuel Lacasa. m1v30.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Alegre de B. por el termino de 30 dias ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado, y por intermedio del Esno. secretario que suscribe á deducir que sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Bs. As. Febrero 27 de 1874—Juan E. Coronado. m1 v 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se remata en publica licitacion el dia 13 de Marzo próximo en el Pueblo de Ayacucho una casa y dos terrenos quinta en dicho Partido y una Poblacion en el arroyo chico, perteneciente todo al Concurso de Jaime Vasquez—Buenos Aires 24 Febrero 1874.—Sicouret—Escribano Secretario. f26 v 5 myo.

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

Por resolucion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de D. Juan Serra, ya sean como herederos ó acredores, para que el proventorio término de 30 dias contado desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Giles, Febrero 20 de 1874.

f26 v26 ma. Antonio H. Sala.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Adolfo Vouders Wall ó á sus herederos para q' dentro del termino de 20 dias comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y por la oficina del Escribano D. Mariano B. Echenaguéia á cargo actualmente del que suscribe á deducir la accion que le corresponda en la testamentaria de D. Fernando Wiskemaun por el crédito hipotecario que á su favor exite, Oficina Bolivar núm. 102—Buenos Aires Enero 30 de 1874. Albano Honores. f 30 v 17 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Manti, ya sean como herederos ó acreedores: para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario, Defensa 72. f14 v14 marzo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Secondo ó á sus herederos, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Angela Rivero (a) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.

Manuel Malmierca

f14 v14 marzo. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Laco para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano-Secretario, que suscribe, á deducirlos en forma, bajo los apercibimientos de derecho.—Dolores, Febrero 1° de 1874.—*Benjamin Gonzalez.* f13 v13Mzo.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de ... dias á los herederos de Don Felipe Villanueva á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho y practicar el reconocimiento de una firma de dicho Villanueva, en los autos que sigue doña Bernabela Villanueva sobre protocolizacion de un documento. Buenos Aires, Marzo 9 de 1874.—Juan E. Coronado. m 11 v11